



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 24 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.031

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	49
SUCESIONES	53
REMATES JUDICIALES	55

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	59
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
SUCESIONES	84
REMATES JUDICIALES	84

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCORINVEST HOSPITALITY ARGENTINA S.A.

CUIT: 33711363969. Por Acta de Asamblea del 10 de mayo de 2022 se designó por el plazo de un ejercicio al cargo de Presidente: Fernando Acrogliano, Director Titular y Vicepresidente: Charles-Henri Frédéric Florent Marie Boissonnet y Director Titular: Exequiel Campos. Por acta de asamblea del 26 de septiembre de 2022 se resolvió (i) reorganizar el directorio y fijar en cuatro el número de Directores Titulares (ii) designar por un ejercicio al Director Titular: Alain Francois D'addio. El Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Fernando Acrogliano; Director Titular y Vicepresidente: Charles – Henri Frédéric Florent Marie Boissonnet; Director Titular: Exequiel Campos; Director Titular: Alain Francois D'addio, todos ellos con domicilio constituido en Posadas 1232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2022 Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85572/22 v. 24/10/2022

AGROTERRUM S.A.

CONSTITUCIÓN por Instrumento público del 20/10/22. SOCIOS: Shandong Rainbow Agrosciences Co. Limited, con domicilio en H. Bouchard 468 piso 4to G, CABA, CDI 30-71483246-4; y Rainbow Agrosciences S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1175 7mo D, CABA, CUIT 30-71084938-9. RAZÓN SOCIAL: AGROTERRUM S.A. PLAZO: 30 años desde la inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de plaguicidas, herbicidas, abonos, fertilizantes, granos, inoculantes, alimentos balanceados, productos químicos de uso agropecuario y cerealeros. Explotación de patentes de invención y de marcas, como así también de las agencias y concesionarias. B) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, formulación, elaboración de plaguicidas, herbicidas, abonos, fertilizantes, inoculantes, alimentos balanceados, productos químicos de uso agropecuario y cerealeros, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. C) Mandatos y Servicios: mediante el asesoramiento de todo lo relacionado con los objetos anteriores, como así también el ejercicio de representaciones y mandatos; operaciones de distribución, recepción y acondicionamiento; publicidad y promoción de inversiones comerciales y todo lo vinculado con las actividades detalladas en el objeto social. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social". CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Shandong Rainbow Agrosciences Co. Limited 190.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas de \$ 190.000 y el 95% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución; y Rainbow Agrosciences S.A., 10.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas de \$ 10.000 y el 5% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: Presidente y representante legal: Shusong CUI, CUIT 20-96012929-7, domicilio especial Cerrito 866, piso 1, CABA; Director Suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, CUIT 20-23473855-1, domicilio especial: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. SEDE SOCIAL: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 2089 Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85219/22 v. 24/10/2022

BASEL GROUP S.A.

Escritura Pública N°483, del 14/10/2022, constituye 1) Andrea Fabiana Paolucci, 54 años, casada, farmacéutica, domicilio Homero Manzi 3005, CABA, DNI 20.199.756, CUIT 27-20199756-4; 2) Claudio Santiago Pons, 55 años, casado, farmacéutico, domicilio Homero Manzi 3005, CABA, DNI 17.949.583, CUIT 20-17949583-0; 3) Constanza

Pons, 22 años, soltera, estudiante, domicilio Homero Manzi 3005, CABA, DNI 42.818.993, CUIT 27-42818993-6; 4) Adrián Martins Mouriño, 56 años, casado, farmacéutico, domicilio Calle 103bis, Bernal, Quilmes, Bs. As., DNI 18.066.162, CUIT 20-18066162-0 y 5) Stefano Martins, 19 años, soltero, estudiante, domicilio Homero Manzi 3005, CABA, DNI 44.940.582, CUIT 20-44940582-0, todos argentinos. Denominación BASEL GROUP S.A., sede social en Homero Manzi 3005, CABA. Objeto: elaboración, comercialización, importación, exportación de materias primas para la industria farmacéutica humana y veterinaria, alimenticia y cosmética. Elaboración de extractos, tinturas, fitoterapéuticos, suplementos nutricionales y especialidades medicinales. Duración 30 años. Capital \$ 4.000.000.-. Adriana Fabiana Paolucci, Claudio Santiago Pons, Constanza Pons, Adrián Martins Mouriño y Stefano Martins, suscriben 8.000 acciones de \$ 100.- c/u, o sea \$ 800.000.- c/u e integran el 25%, o sea \$ 200.000.- c/u. Acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 100.- c/u y de un voto por acción. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por la Asamblea. Los socios suscriben el 100% del Capital. Administradores con tres años de mandato: Presidente Andrea Fabiana Paolucci y Director Suplente Claudio Santiago Pons, ya identificados. Todos con domicilio especial en sede social. Prescinde de sindicatura. Cierra ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 483 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 2001 Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85464/22 v. 24/10/2022

BHN SOCIEDAD DE INVERSION S.A.

CUIT 30-69350371-6. Comunica que por escritura número 290, de fecha 20/04/2022, folio 1340, Registro Notarial 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unanime de Accionistas con fecha 18/03/2021 quedaron modificados los Artículos 8,12 y 14 del Estatuto Social, en la siguiente forma: “Artículo 8.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de doce, con mandato por dos años, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en el número que la misma fije y por idéntico plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de integración plural, los directores en primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o en caso de impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Las reuniones de directorio se celebrarán personalmente o a distancia. En el caso de reuniones presenciales se celebrarán con los miembros presentes y con aquellos miembros que se encuentren fuera de la sede social -en el país o en el exterior- comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras denominados teleconferencia y/o videoconferencia. En todos los casos se garantizará (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización; (iv) que la reunión sea transcripta en el libro de Actas de Directorio dejándose expresa constancia de las personas que participaron y sea suscripta por el representante legal; (v) que en la convocatoria y en su comunicación, que podrá ser realizada por la vía legal correspondiente o al correo electrónico denunciado por los directores al momento de la aceptación de sus cargos, se informe de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones que se celebren a distancia serán guardadas en soporte digital y conservadas por el plazo de 5 (cinco) años. La Asamblea fija la remuneración del directorio cuyo mandato no obstante el término establecido, deberá entenderse prorrogado hasta que se celebre la asamblea que debe elegir a sus reemplazantes.” “Artículo 12.- ASAMBLEAS. Toda asamblea deberá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19 550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En el caso en que se admita la participación total o parcial a distancia, en la convocatoria se informará de manera clara y sencilla: el canal de comunicación elegido, el modo de acceso de los participantes y los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia por medios digitales así como también la dirección de correo electrónico a la cual los accionistas deberán enviar correo electrónico para registrar su asistencia a la asamblea comunicando la modalidad de su asistencia, sea presencial o a distancia. Los accionistas pueden hacerse representar en el acto de la asamblea, mediante un mandato otorgado en instrumento privado con su firma digital u ológrafa certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Presidirá las asambleas de accionistas el presidente del Directorio, o en su defecto, la persona que designe la asamblea. En el caso de tratarse de asambleas a celebrarse total o parcialmente a distancia, los apoderados deberán enviar a la casilla de correo electrónico informada en la convocatoria, en soporte digital copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, excepto en los casos de asamblea unánime, en los que podrá acreditarse al momento de la celebración.” “Artículo 14: Rigen el quorum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará

constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- Asambleas a Distancia: el Directorio podrá disponer la realización de asambleas a distancia mediante la comunicación de todos o parte de los asistentes por medios de comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. En ese caso, el quórum y las mayorías serán computados de conformidad con lo dispuesto en los puntos precedentes contabilizando los accionistas presentes y aquellos comunicados a distancia debiendo dejarse constancia en actas de quienes participan a distancia y el carácter en el cual participan, el lugar donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados. Independientemente del lugar donde se encuentren los accionistas, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, la celebración de la asamblea a distancia se registrará por las leyes de la República Argentina. La Comisión Fiscalizadora deberá ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de la asamblea velando por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias con especial observancia de los recaudos establecidos por las normas dejando constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las asambleas celebradas bajo esta modalidad serán grabadas en soporte digital y se encontrarán a disposición de los accionistas por el término de cinco (5) años y serán transcriptas en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estarán suscriptas por el representante legal.” Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85521/22 v. 24/10/2022

BLUEPOINT CAPITAL S.A.

(IGJ N° 1.968.007-CUIT 30-70815319-9). Comunica que: 1) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/01/2022, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 14.423.000 es decir de la suma de \$ 24.950.000 a la suma de \$ 39.373.000, modificándose en consecuencia el artículo 5° del estatuto social. Del aumento de capital social aprobado, BT Capital Markets S.A. suscribió e integró, mediante la capitalización de un aporte de capital en especie y en efectivo, la cantidad de 14.423 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mientras que la Sra. María Carolina Hernández González renunció a su derecho de preferencia en la suscripción y a su derecho de acrecer; 2) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/02/2022, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.981.000 es decir de la suma de \$ 39.373.000 a la suma de \$ 46.354.000, modificándose en consecuencia el artículo 5° del estatuto social. Del aumento de capital social aprobado, BT Capital Markets S.A. suscribió e integró, mediante la capitalización de un aporte de capital en especie y en efectivo, la cantidad de 6.981 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mientras que la Sra. María Carolina Hernández González renunció a su derecho de preferencia en la suscripción y a su derecho de acrecer. Como consecuencia de las suscripciones e integraciones mencionadas, BT Capital Markets S.A., resultó titular de 46.169 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad y la Sra. María Carolina Hernández González, resultó titular de 185 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2022

MILAGROS ROCIO PIÑEIRO - T°: 139 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85481/22 v. 24/10/2022

BLUEPOINT CAPITAL S.A.

(IGJ N° 1.968.007-CUIT 30-70815319-9). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/12/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 14.850.000 es decir de la suma de \$ 10.100.000 a la suma de \$ 24.950.000, modificándose en consecuencia el artículo 5° del estatuto social. Del aumento de capital social aprobado, BT Capital Markets S.A. suscribió e integró, mediante la capitalización de un aporte de capital en efectivo, la cantidad de 14.850 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mientras que la Sra. María Carolina Hernández González renunció a su derecho de preferencia en la suscripción y a su derecho de acrecer. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, BT Capital Markets S.A. resultó titular de 24.765 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad y la Sra. María Carolina Hernández González resultó titular de 185 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2022

MILAGROS ROCIO PIÑEIRO - T°: 139 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85482/22 v. 24/10/2022

CAFE JULES S.A.

Constituida por escritura 247, del 05/10/2022, folio 814, Reg. 139 CABA. Socios: Gastón Matías MOREIRA, argentino, casado en 1ras. nups. con Julieta Cecilia Aulicino, arquitecto, nacido el 21/10/1979, DNI 27.387.935, CUIT 20-27387935-9, con domicilio en Av. Ricardo Balbín 2408, 9º piso, CABA y Nibia LOMAZZI FUMERO, uruguaya, soltera, hija de Francisco Lomazzi y Julia Fumero, empresaria, nacida el 10/08/1947, DNI 92.160.760, CUIL 27-92160760-7, con domicilio en Av Santa Fe 3918, piso 2º, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe de la siguiente manera: Gastón Matías Moreira, 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Nibia Lomazzi Fumero, 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Sede social: Av. Ricardo Balbín 2408, CABA. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia al Vicepresidente, si lo hubiera, o al Director Suplente, en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Gastón Matías Moreira; Directora Suplente: Nibia Lomazzi Fumero, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 139
vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85574/22 v. 24/10/2022

CAHEMA S.A.

Esc. 299. 13/10/22. Reg. 1950. PRESIDENTE Hernán Javier RUBINI, 9/5/75, DNI 24.591.097, CUIL/T 20-24591097-6, casado, domicilio real Arredondo 1385 Avellaneda, Pcia Bs As. DIRECTORA SUPLENTE: Carla Andrea RUBINI, 9/9/73, DNI 23.570.306, CUIL/T 27-23570306-3, soltera, domicilio real Gral. Paz 70, 2º piso, dpto B, Avellaneda, Pcia Bs As y DIRECTORA TITULAR: Mariana Fernanda RUBINI, argentina, 12/8/76, DNI 25.044.879, CUIL/T 27-25044879-7, divorciada, domicilio real Av. Mitre 2062, 9º piso, dpto A, avellaneda, Pcia Bs As, todos argentinos, empresarios y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av. Montes de Oca 341, 11º piso, dpto B, CABA. Todos suscriben 2000000 acciones de \$ 1 c/u e integran el 25% y aceptan cargos. PLAZO 30 años. OBJETO. Industrial: Fabricación de herrajes, accesorios, perfiles de aluminio, burletes de goma, felpa de plástico y nylon, tejidos de aluminio y galvanizados, remaches de aluminio herramientas y todo otro tipo de accesorios para la construcción. Comercial: compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, comisión y consignación de materias primas y productos relacionados con su objeto industrial. CAPITAL SOCIAL: \$ 6.000.000. CIERRE: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85224/22 v. 24/10/2022

DREICON S.A.

CUIT 30-71523330-0. Por Asamblea del 13/03/2020 se reformó el artículo 8º del estatuto social: administración 1 a 10 directores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2020
Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85465/22 v. 24/10/2022

E-GADGETS S.A.

Constitución. 1) Escritura Nº 193, 13/10/2022. Registro 1919, Capital Federal. 2) Accionistas: Rubén Daniel JORTACK, argentino, 09/07/1953, DNI 10.859.953, CUIT 20-10859953-8, casado, empresario, domiciliado en Galicia 729, piso 1º, departamento "D", CABA; Mariana CUCCARO COGGI, argentina, 07/12/1979, DNI 27.861.759, CUIT 27-

27861759-4, casada, empresaria, domiciliada en Soldado de la Independencia 1024, piso 7º, departamento "A", CABA. 3) Nombre: E-GADGETS S.A. 4) Sede social: Soldado de la Independencia 1024, piso 7º, departamento "A", CABA. 5) Duración: 30 años. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comercial: mediante la distribución mayorista y minorista de dispositivos electrónicos y eléctricos de fabricación propia o de terceros, nacionales o importados; financiero y de inversión: mediante la venta a plazo con recursos propios o de terceros de los bienes indicados en el punto previo; otorgamiento de franquicias y representaciones y/o agencias a nivel nacional. 7) Capital: Pesos 500.000. 8) Directorio: presidente: Rubén Daniel JORTACK, argentino, 09/07/1953, DNI 10.859.953, CUIT 20-10859953-8, casado, empresario, domiciliado en Galicia 729, piso 1º, departamento "D", CABA; Directora suplente: Mariana CUCCARO COGGI, argentina, 07/12/1979, DNI 27.861.759, CUIT 27-27861759-4, casada, empresaria, domiciliada en Soldado de la Independencia 1024, piso 7º, departamento "A", CABA. 9) Ambos fijan domicilio especial en Soldado de la Independencia 1024, piso 7º, departamento "A", CABA. 10) Duración del mandato: 3 ejercicios y son reelegibles. 11) Prescindencia de la sindicatura. 12) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 13) Suscripción del capital: Rubén Daniel JORTACK suscribe la cantidad de 2.500 (dos mil quinientas) acciones por la suma de pesos doscientos cincuenta mil (250.000) y Mariana CUCCARO COGGI suscribe la cantidad de 2.500 (dos mil quinientas) acciones por la suma de pesos doscientos cincuenta mil (250.000). El capital social que se suscribe totalmente es integrado en un 25%, por cada uno de los accionistas, mediante aportes en dinero efectivo. Autorizada conforme escritura pública nº 193 del 13/10/2022, Gabriela Sandra Antonelli Michudis, DNI 16.944.734. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1919 GABRIELA SANDRA ANTONELLI MICHUDIS - Tº: 43 Fº: 732 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85234/22 v. 24/10/2022

EL GAIO TRANS S.A.

ESCRITURA 261 del 17/10/2022. Socios: Facundo Darío Papalia, nacido: 13/8/1986, DNI 35.288.816, empresario, domiciliado en Atuel 523 CABA y Gabriel Alejandro NUÑEZ, nacido: 17/12/1988, DNI 34.374.742, comerciante, domiciliado en Anibal Pedro Arbeletche 949, CABA, ambos argentinos y solteros; 1) El Gaio Trans S.A.; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto la contratación de personal para limpieza, depósitos, carga y descarga de mercaderías, manejar camionetas, hacer fletes, contratar utilitarios, tercerizando todos los servicios a las empresas que los requieran. 4) \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/una de v/ nominal, ambos socios suscriben 250.000 acciones cada uno; 5) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de sindicatos; 8) 30/9 de cada año; 9) Sede Social: Lynch 3505, CABA; 10) PRESIDENTE: Facundo Darío PAPALIA y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alejandro NUÑEZ, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1429 Yamila Soledad Rodríguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85475/22 v. 24/10/2022

ESTANCIA EL AMANECER S.A. AGROPECUARIA

CUIT 33-51580298-9.- Por escritura Nº 252, de fecha 18/10/2022, al folio 1021 del Reg. 1779 CABA, se protocolizó actas de fecha 18/10/2022 en la que se resolvió: 1) Reformar los siguientes: "ARTÍCULO SEXTO: El Capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto, en una o más veces, por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos y conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública.- ARTICULO SEPTIMO: Las acciones que se emitan podrán ser nominativas, ordinarias o preferidas, según se decida al emitir las.- Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.- Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas carecerán de voto, salvo para las materias dispuestas en el artículo 217 de la ley 19.550. Las acciones ordinarias conferirán de uno a cinco votos, según disponga la respectiva emisión.- ARTICULO NOVENO: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan serán firmados por un director y el síndico, si hubiera, y contendrán las menciones que exijan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia en el momento de la emisión. Se podrá emitir títulos representativos de más de una acción. La Asamblea de Accionistas podrá convertir las acciones en circulación en otras de distinta clase, de conformidad con las disposiciones legales en vigor en su momento. ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) Directores Titulares, según fije la asamblea, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su

elección es de TRES (3) EJERCICIOS. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En garantía del desempeño de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del tipo, modalidades y por los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control.

ARTÍCULO Los directores podrán participar de las reuniones a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo garantizarse: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, por los precios, modalidades y condiciones; operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia de que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.-

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el régimen del artículo 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios, por asamblea, que simultáneamente también designará un suplente por igual plazo, sin que sea necesaria la reforma del estatuto social.- Tendrán las funciones del artículo 294 y 295 de la citada ley. Ambos pueden ser reelectos. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección del director suplente es obligatoria.-

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará con un quórum no inferior al cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto.-

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Los accionistas podrán participar de las reuniones a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo garantizarse: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.-

ARTICULO DECIMO NOVENO: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) luego a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; y c) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: Disuelta la Sociedad, su liquidación será efectuada por el Directorio, de acuerdo con el síndico si lo hubiera y con arreglo a derecho. Cancelado el pasivo de la sociedad y los gastos de la liquidación se abonará el capital correspondiente a las acciones preferidas y luego el de las ordinarias. Del remanente se pagarán los dividendos acumulativos atrasados y el eventual adicional de las acciones preferidas. El saldo que resultare se distribuirá proporcionalmente entre las acciones ordinarias.-

2) Cesó en su cargo Presidente: Santiago Luis Arturo DE MONTALEMBERT.- Director Titular: Eduardo Ciro Ortiz.- Directores Suplentes: Alessandro Agostino Scipione Maria BARBIANO DI BELGIOIOSO y Costanza Maria BARBIANO DI BELGIOJOSO.- Se designaron nuevas autoridades: Santiago Luis Arturo DE MONTALEMBERT.- Director Titular: Sabrina Soldati.- Directores Suplentes: Alessandro Agostino Scipione Maria BARBIANO DI BELGIOIOSO y Costanza Maria BARBIANO DI BELGIOJOSO.-

Todos aceptaron expresamente el cargo para los que han sido designados, y fijan domicilio especial en calle Ricardo Rojas 401, piso 5° CABA.- 3) Se modificó la sede social: Ricardo Rojas 401, piso 5° CABA. Esc. Forneris Braña, Reg. 1779 CABA, autorizada por Esc. citada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 1779

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85209/22 v. 24/10/2022

GRANERO DEL OESTE S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA

CUIT 30-56835188-2. Por Asamblea Extraordinaria del 25/04/2022: Se aumentó el capital social de \$ 440.000 a \$ 90.000.000, se redujo voluntariamente a \$ 49.500.000 y se reformó el Art. 4° del Estatuto Social: CAPITAL: \$ 49.500.000 representado por 49.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, suscriptas e integradas totalmente por los accionistas en la proporción de 45.000.000 acciones Federico Javier Said y 4.500.000 Eliana Labaqui. Se prorrogó el plazo de duración y se reformó el Art. 2° del estatuto social: 30 años a contar desde la inscripción de la presente prórroga. Se aceptó la renuncia de Federico Javier Said como Presidente y Lucas Fabián Said como Director Suplente y se designaron Directores: Presidente: Federico Javier Said, Director Suplente: Agustín Gianzanti, ambos con domicilio especial en Reconquista 538 cuerpo "A" piso 4° oficina 42 de CABA. Y se trasladó la sede social a Ecuador 1578 piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado Nota autorización de fecha 11/10/2022

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85235/22 v. 24/10/2022

INSPECENTRO BUENOS AIRES S.A.

CUIT 33-71563514-9. Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de febrero del 2020, se ha decidido transformar la Sociedad Anónima en una Sociedad Anónima Unipersonal. Se hace constar la reforma del Estatuto en su artículo 1° "denominación". Bajo la denominación de INSPECENTRO BUENOS AIRES S.A.U continúa funcionando por transformación la sociedad originalmente constituida como INSPECENTRO BUENOS AIRES S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 1884

SEBASTIAN ARIEL BAGINI - T°: 125 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85088/22 v. 24/10/2022

LEADER FLY S.A.

30-71162581-6. Complementa edicto 54860/22 del 18/07/22. El capital aumentado a \$ 49.800.000 queda integrado por TEYSA S.A. con 4.980.000 acciones y TYSA S.A. con 44.820.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85588/22 v. 24/10/2022

LOKSH S.A.

CONSTITUCION: 1) Gabriel Meilich, argentino, soltero, desarrollador, 18/05/1990, DNI 35229479, La Haya 4082, CABA; Daniel Alberto Mir, argentino, casado, empresario, 20/06/1980, DNI 28214154, Petrochi 5302 área 10 lote 262, Barrio San Sebastian, Escobar, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 158 del 27/09/2022; 3) LOKSH S.A.; 4) La Haya 4082, CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda; y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomiso en cualquier tipo de proyecto inmobiliario; 6) 30 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) Presidente: Gabriel Meilich y Director Suplente Daniel Alberto Mir, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 2178

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 24/10/2022 Nº 85279/22 v. 24/10/2022

LOSAMA S.A.

30-70749364-6. Por Asamblea del 11/10/21: 1) se resuelve aumentar el capital social a \$ 10.012.000 representado por 10.012.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal c/u; reformando artículo 4° del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Roberto Berganza 9.511.400 acciones y Haydee Angelica Pellegrino 500.600 acciones; 2) se designa Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Roberto Berganza, Director Suplente: Haydee Angelica Pellegrino, ambos con domicilio especial en Salcedo 3282, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85568/22 v. 24/10/2022

MANDRIL INCORPORATION S.A.

ESCRITURA 262 del 17/10/2022. Socios: Nicolás PAPA IOZZIA, argentino, nacido: 18/2/1992, DNI 36.739.554, empresario, domiciliado en Salvigny 1134, CABA y Rubén Darío VILLAMAYOR LOPEZ, argentino, nacido: 5/3/1992, DNI 19.015.170, soltero, comerciante, domiciliado en Pirovano 275, CABA ;1) Mandril Incorporation S.A.; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto la contratación de personal para limpieza, depósitos, carga y descarga de mercaderías, manejar camionetas, hacer fletes, contratar utilitarios, tercerizando todos los servicios a las empresas que los requieran. 4) \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/una de v/ nominal, ambos socios suscriben 250.000 acciones cada uno; 5) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de sindicatos; 8) 30/9 de cada año; 9) Sede Social Estrada 1099, CABA; 10) PRESIDENTE: Nicolás PAPA IOZZIA y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Darío VILLAMAYOR LOPEZ, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 1429
Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85443/22 v. 24/10/2022

MAWEDI S.A.

CUIT: 30-70725716-0. Por acta del 29/8/22 se resuelve: 4) fijar la sede social en Paraná 774, piso 4, departamento F, Capital Federal. 8) cesan por por vencimiento del mandato: Presidente: Tania Schafer y Director Suplente: Ezequiel Schafer. Se designan: Presidente: Ezequiel Schafer y Director Suplente: Tania Schafer, ambos fijan domicilio especial en Paraná 774, piso 4, departamento F, Capital Federal. 9) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 10 directores, por 3 ejercicios Se reforman artículos 8, 9 y 11. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/08/2022
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85253/22 v. 24/10/2022

PECAL S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30534344569. PECAL S.A.C.I.F.el. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2021, se resolvió (i) la disolución anticipada de la sociedad; y (ii) designar al Sr. Guillermo H. Pezzoni como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Carlos Pellegrini 739 7° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2021
Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85554/22 v. 24/10/2022

QUALITAS X S.A.

(CUIT 30-71592119-3). Se complementa edicto N° 72907/22 del 15/09/2022, y a tal fin se informa que por Asamblea del 24/08/2022, se resolvió ratificar en sus cargos a Hernán Ballvé (Presidente) y Hernán Slemenson (Vicepresidente), cargos para los que fueron designados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7/4/2021. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/08/2022
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85479/22 v. 24/10/2022

QUIYA S.A.

CUIT 30710797877. e. 12/10/2022 N° 81049/22 v. 12/10/2022. El presente edicto rectifica el aviso de reforma de estatuto social toda vez que el acta de asamblea que resolvió la reforma se celebró el 28/06/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/06/2022

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85508/22 v. 24/10/2022

SEQUE CONSTRUCTORA S.A.

C.U.I.T 30-71757500-4, con domicilio en CABA y sede social en la calle Mendoza número 4.671, piso 1°, departamento "D", CABA, inscrita en la IGJ el 04/05/22, bajo el número 7991 del Libro 107, Tomo de Sociedades por Acciones. Todos los accionistas de la sociedad: 1) Alberto Mario MITILMON, argentino, 01/09/54, divorciado, DNI 11.499.252, CUIL/T 20114992527, domiciliado en la calle Brandsen número 1.196, piso 5, departamento "C", CABA; y 2) Marcelo Ariel SEQUEIRA, argentino, 03/05/78, divorciado, DNI 26553935, CUIT 20265539352, domiciliado en la calle Lascano 2317, CABA; siendo éste último además, PRESIDENTE del Directorio unipersonal, y ambos empresarios y con domicilio especial en la sede social, han resuelto CANCELAR la INSCRIPCION REGISTRAL de la sociedad sin liquidación por inactividad, constituida por escritura 51 de fecha 22/04/22 pasada ante la escribana de CABA, Verónica L. JARSROSKY, al folio 278 del Registro Notarial 1789. A tal fin, manifestaron bajo declaración jurada que desde la inscripción la sociedad: a) No realizó otro trámite registral, tampoco presentó estados contables; b) No inició rúbricas de libros societarios; c) No cumplió con presentación e inscripción al régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social; d) No adeuda tasas anuales; e) No invocó ni hizo valer estipulaciones del estatuto ni efectuó presentaciones a las que puedan atribuirse tales alcances; f) No realizó operaciones; g) No es titular de bienes registrables; h) No se iniciaron acciones judiciales contra ella ni contra sus accionistas; i) Los aportes suscriptos/integrados les fueron restituidos, en las mismas proporciones. Los otorgantes asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria, renunciando a invocar la responsabilidad y beneficio de excusión de las S.A.; aun por eventuales obligaciones, aún en violación al régimen de administración y representación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85148/22 v. 24/10/2022

SOFT OFFICE S.A.

CUIT 30-70126060-7. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2021, se resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de \$ 231.161 a la suma de \$ 6.414.402; (ii) Emitir 6.183.241 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el artículo 4 del Estatuto. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Luis Darío Pettina Goobar: 6.143.683 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y Carla Marina lamartino: 270.719 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2021
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85462/22 v. 24/10/2022

SOHCUM S.A.

30715939270- Por Asamblea del 14/9/22 se aceptaron las renunciaciones de Fernando Omar Zarke y Gonzalez María Eugenia; y se designo Presidente a Brarda Jonathan y Directora Suplente Zoto Agustina Fernanda. Ambos domicilio especial Tucumán 1561, piso 6, Of. 49 CABA. Se reformo el objeto social (art 3): La producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano, y todo otro producto para aprovisionamiento de almacenes, supermercados, polirubros y grandes tiendas, incluyendo la venta online. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/10/2022 N° 85543/22 v. 24/10/2022

STOCKINGENIERIA GROUP S.A.

1) Natasha Yolanda Troconis Meinhardt, 24/10/1988, DNI 95.882.765, comunicadora social, Perú 1319, Piso 12°, Dpto. "A", CABA; y Ernesto Rafael García Peraza, 06/09/1982, DNI 95.886.035, ingeniero civil, Av. Santa Fe 5030, Piso 1°, Dpto. "B", CABA; ambos venezolanos y solteros. 2) 20/10/2022. 3) STOCKINGENIERIA GROUP S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el rubro de la construcción y comercialización inmobiliaria: a) Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de todo tipo para las mismas.- b) Operaciones inmobiliarias en general, compra venta de inmuebles y administración. c) Importación y Exportación de insumos relacionados al objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. - Las tareas que requieran la intervención de profesionales con título habilitante se harán a través de ellos. - 5) \$ 1.000.000, dividido en 20.000 acciones de \$ 50 V/N y 1 voto c/u, suscriben: Natasha Yolanda Troconis Meinhardt 16.000 acciones y Ernesto Rafael García Peraza 4.000 acciones. 6) presidente: Ernesto Rafael García Peraza, y Director Suplente: Natasha Yolanda Troconis Meinhardt, ambos con domicilio especial en sede: Chacabuco 145, Piso 7°, Of. 67, CABA. 8) 30 años. 9) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85185/22 v. 24/10/2022

TOBRUK S.A.

CUIT 30619265439 - Por Asamblea Ordinaria N° 41 del 19/08/2022, se resolvió designar Presidente a Pablo Gustavo Grunbaum; Vicepresidente a Pablo Tomas Grunbaum; y Director Suplente a Gaston Grunbaum, fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 2371, piso 5°, depto "B" de CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 42 del 22/09/2022, se resolvió: 1) reformar artículo octavo: la duración del mandato de los directores es de tres ejercicios, 2) reformar artículo noveno: se prescinde de la sindicatura; 3) trasladar sede social al domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear N° 2371, Piso 5°, Depto. "B" de CABA, no implica reforma. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/09/2022
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85174/22 v. 24/10/2022

UNION MARKET CENTER S.A.

Esc. 126 del 14/10/22, accionistas: Bárbara Solange CHMEA, 29/1/77, DNI 25.647.045, casada; y José CHMEA, 12/2/79, DNI 26.933.506, soltero; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av Libertador 3690, piso 2, CABA; y con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: compra, venta, permuta, leasing, locación, y cualquier otra forma de contratación con todo tipo de inmuebles, inclusive los incluidos en el régimen de propiedad horizontal, construcción, administración y explotación de dichos inmuebles, pudiendo participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciaria y cualquier otro carácter. Ejecución y desarrollo de obras y todo servicio y actividad vinculada con la construcción. Importación, exportación y comercialización de productos, herramientas y materiales relacionados con las anteriores actividades. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 400.000, suscripto totalmente según: Bárbara Solange CHMEA 200.000 acciones y José CHMEA 200.000 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. CIERRE: 31/12 anual. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 3836, piso 1, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: José CHMEA y DIRECTORA SUPLENTE: Bárbara Solange CHMEA; con domicilio especial en la sede social indicada. Representación a cargo del Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85149/22 v. 24/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACOMPAÑARTE SALUD S.R.L.**

CUIT 30715754408 en cumplimiento de res 3/2010 igj por instrumento de cesion del 19/10/2022 Pacecca adrian Leandro cede 4200 cuotas de \$ 10vn a Graciela Miranday 1200 cuotas a Maria Alejandra Cottone y el cedente Gerardo Marcelo Pacecca cede a Maria Alejandra Haydee Cotone 900 cuotas en consecuencia la composicion del capital queda asi :Graciela Margarita Miranda y Maria Alejandra Cotone cada una es titular de 3000 cuotas de \$ 10vn. ademas por acta del 19/10/2022 se aprobo cambiar la sede a Virrey Loreto 2219 pb depto a de caba y se reformo art 4 composicion del capital. Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 19/10/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85278/22 v. 24/10/2022

ATLANTICO TEXTIL S.R.L.

Por Escritura 263 del 20/10/22 Folio 1049, Reg. 1779 de Cap. Fed. se constituyó "ATLANTICO TEXTIL SRL" Socios: Mario Héctor Eduardo SAMANIEGO, arg. 22/10/1973, divorciado DNI 23.253.996 CUIT 20-23253996-9, abogado, Yermal 2984, Piso 5, departamento 70 CABA y Ramón Diego GONZALEZ, arg. 22/06/1972, divorciado DNI 22.823.663, CUIT 20-22823663-3, abogado, Nestor Kirchner 11300, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Buenos Aires.- Duración: 30 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, las siguientes actividades: manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido, especialmente ropa y uniformes de trabajo.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Mario Héctor Eduardo SAMANIEGO suscribe 60.000 cuotas equivalente a \$ 60.000 y Ramón Diego GONZALEZ suscribe 40.000 cuotas equivalentes a \$ 40.000.- Integran en el acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Gerencia: Se designa como gerente a Mario Héctor Eduardo SAMANIEGO quien representará a la sociedad durante todo el tiempo que dure la sociedad.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Defensa 911 CABA. Esc. Florencia C. Forneris Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 263 del 20/10/2022, F° 1049. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1779

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85212/22 v. 24/10/2022

AVGUST ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71440318-0. Comunica que por Reunión de Socios del 11 de octubre de 2022 se resolvió reformar el Artículo Noveno del Contrato Social a fin de posibilitar la celebración de reuniones del órgano de gobierno a distancia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/10/2022.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85374/22 v. 24/10/2022

BAMAC S.R.L.

CUIT 30-67855311-1.- Por acta de reunión de socios n° 33, del 06/09/2022, se modifica el artículo 4° del estatuto, queda PRORROGADO el plazo de duración de la sociedad por 30 años a contar del vencimiento del término originario, el cual vence el 25 de junio de 2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85567/22 v. 24/10/2022

BIOSOIL S.R.L.

Constitución. Escritura Pública 120 del 06/10/2022. Socios: Gastón PIREs, DNI 31.587.052, CUIL 20-31587052-7, nacido 24/05/1985, soltero, domicilio calle Piedrabuena n° 1087, Rada Tilly, Provincia del Chubut; Lorenzo Sebastián ACOSTA, DNI 27.198.003, CUIT 20-27198003-6, nacido 06/03/1979, casado, domicilio calle 2, casa 444, Barrio La Herradura, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Cristian Daniel MARSICANO, DNI 26.910.952, CUIT 20-26910952-2, nacido 20/02/1979, soltero, domicilio calle Sargento Cabral n° 1451 de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz. Los tres argentinos y comerciantes. Denominación: BIOSOIL S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: transportista y operador de residuos sólidos urbanos, orgánicos y todos aquellos residuos que tengan potencial de recuperación y/ o reciclado que no sean caracterizados como residuos peligrosos. Capital: \$ 210.000. dividido en 12.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, suscriptas así: Gastón PIREs, 7.000 cuotas, o sea \$ 70.000; Lorenzo Sebastián Acosta, 7.000 cuotas, o sea \$ 70.000; y Cristian Daniel MARSICANO, 7.000 cuotas, o sea \$ 70.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente Titular: Lorenzo Sebastián ACOSTA, Gerente Suplente: Cristian Daniel MARSICANO, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede social: Av. Juramento n° 2059 Piso 3° oficina "306" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85499/22 v. 24/10/2022

CAPACITAR S.R.L.

CUIT 33-65806274-9. Por Esc. 132 del 18/10/22 Registro 2081 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea del 31/8/22 que resolvió: 1. Reformar la cláusula Séptima del contrato social estableciendo que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios y en forma indistinta; 2. Mantener en el cargo de gerentes a Cristian Schmidt y a Adriana Beatriz Perazzo, ambos con domicilio especial en Bolívar 292 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 2081
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85194/22 v. 24/10/2022

CAPITANO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CAPITANO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-10-2022. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Mariana Soledad SERRANO, argentina, nacida el 18-07-1970, comerciante, DNI 21.624.922, CUIT 23-21624922-4; y Jorge Horacio GRONDONA, argentino, nacido el 10-09-1967, comerciante, DNI 18.422.595, CUIT 20-18422595-7; ambos con domicilio real y especial en Corona Golf Club 2542, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización al por mayor y menor, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de insumos y artículos de papelería y librería en todas sus formas ya sea escolar, artística, técnica y/o para oficinas.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Monroe 1309, CABA. Se designa gerentes: Mariana Soledad SERRANO y Jorge Horacio GRONDONA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/10/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2022 N° 85390/22 v. 24/10/2022

CONEXION TEXTIL S.R.L.

Constitución: Esc. N° 100, 20/10/2022. Reg. N° 2118, CABA. 1. Socios: Adriana Carolina Santamaría Escuer (gerente), 15/08/1987, DNI 95.827.267, CUIL 27-95827267-2; Javier Alexis Molina Nieto, 21/07/1981, DNI 95.830.779, CUIT 23-95830779-9, ambos venezolanos, solteros, comerciantes y domiciliados en Paraguay 2535, piso 7°, dpto. A, CABA. 2. Denominación: Conexión Textil SRL. 3. Duración: 30 años. 4. Objeto: venta de productos textiles a través del comercio electrónico, internet, marketplaces online, plataformas digitales, páginas web, redes sociales y/o aplicaciones móviles. 5. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal, suscriptas así: Javier Alexis Molina Nieto, 50 cuotas (\$ 5.000); Adriana Carolina Santamaría Escuer, 950 cuotas (\$ 95.000). 6. Administración y representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7. Sede social y domicilio especial de la gerente: Paraguay 2535, piso 7°, dpto. "A", CABA. 9.

Fiscalización: Se prescinde. 10. Cierre del ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 2118, CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85587/22 v. 24/10/2022

CONSTRUCTORA ANTHEIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN; Instrumento privado del 17/10/22, Sebastián Marcelo Alum, argentino, 23/08/73, DNI 23.470.552, CUIT 20234705521, soltero, empresario, domiciliado en Juan B. Justo 374, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Vanina Beatriz Postigo, argentina, 29/04/77, DNI 25.863.511, CUIT 27258635111, soltera, empresaria, domiciliada en Goleta Santa Cruz 6873, Piso 6 E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CONSTRUCTORA ANTHEIA S.R.L. Duración; 30 años. Objeto; A) CONSTRUCTORA; Construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal B) INMOBILIARIA, operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones vinculadas con la actividad constructora. C) FINANCIERAS; La realización de operaciones financieras excepto las regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital; \$ 100.000, 10.000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Sebastián Marcelo Alum suscribe 5.000 cuotas y Vanina Beatriz Postigo suscribe 5.000 cuotas. Administración: Uno o más gerentes. Cierre: 31/05. Sede social; Corrientes 1670, Piso 2 Of 10, CABA. Gerente Titular; Sebastián Marcelo Alum, Suplente, Vanina Beatriz Postigo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 17/10/22 Carina Soledad Rojas, T° 409, F° 40 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 17/10/2022

CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85461/22 v. 24/10/2022

DEPECOL S.R.L.

CUIT 30709601055. Complementario del aviso publicado el 16/09/2022 TI Nº73764/22. Por declaratoria de herederos de fecha 06/07/2021 se adjudican las 2000 cuotas sociales pertenecientes a Gustavo Cairati a sus hijos Luis Alejandro Cairati, Hugo Luciano Cairati, Guillermo Estaban Cairati y Andrés Cairati. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 54 de Morón

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85591/22 v. 24/10/2022

DISTRITO XII S.R.L.

Escritura 555 del 12/10/2022. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Eliana Raquel VELASQUEZ, argentina, 29/07/1981, casada, contadora pública, DNI 28.025.583, C.U.I.T. 27-28025583-7 y Germán Carlos KAPELIAN, argentino, 27/02/1986, casado, ingeniero electrónico, DNI 32.195.224, C.U.I.T. 20-32195224-1, ambos domiciliados en la calle Suarez 3380, Piso 6, Depto. F CABA-DENOMINACION: DISTRITO XII S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: explotación comercial del ramo de cafetería, heladería, pastelería, bakery, casa de lunch, confitería, con o sin delivery, venta de productos alimenticios, despacho de jugos, smoothies, bebidas con y sin alcohol, artículos y productos alimenticios preelaborados y elaborados; pudiendo, además, realizar otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule con el objeto social.- CAPITAL: \$ 250.000 (25.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCION: Eliana Raquel VELASQUEZ 12.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 125.000 y Germán Carlos KAPELIAN 12.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 125.000- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Luna 902 CABA. REPRESENTACION: Gerente Eliana Raquel VELASQUEZ, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 555 de fecha 12/10/2022 Reg. Nº 1281

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85184/22 v. 24/10/2022

DOBLE DOS PRINCESAS S.R.L.

Esc 223 F° 624 20/10/2022 Reg Not 1822 CABA. Marta Andrea Florez (50000 cuotas) 10/2/1976 DNI 25231414 CUIT 27252314143 Trelles 1643 de Agustin Ferrari Mariano (50000 cuotas) Acosta Partido de Merlo, Pcia Buenos Aires; Matías Emmanuel Sosa 12/5/1988 DNI 33674959 CUIT 20336749590 Barnes 2751 de Libertad Partido de

Merlo Pcia Buenos Aires; ambos argentinos solteros empresarios. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto. fabricación, ensamble, importación, exportación, compra, venta, representación, comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de equipos, productos e insumos médicos y hospitalarios. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 30/9. Sede Social Monroe 1100 PB departamento "B" CABA. Gerente Matías Emmanuel Sosa domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85334/22 v. 24/10/2022

E-INTERPARTS S.R.L.

Constitución: E-INTERPARTS SRL. 1) Norberto Garcia, documento 25.906.258, CUIT 20-25906258-7, argentino, nacido el 09 de marzo de 1977, profesión comerciante, estado civil casado, domicilio real en la calle Directorio 1459 Dpto 1, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Cecilia Paula Czernuszka, documento 31.245.212, CUIT 27-31245212-5, argentina, nacida el 18 de septiembre de 1984, profesión comerciante, estado civil casada, domicilio real en la calle Directorio 1459 Dpto. 1, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires 2) contrato social suscripto el 04/10/2022; 3) Sede social: Reconquista 655 Piso 8 Dpto B CABA 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, o mediante la explotación de franquicias, ya sea dentro del país o fuera, a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución, al por mayor y menor, de accesorios y repuestos para todo tipo de rodados urbanos; automóviles, camionetas, camiones, motocicletas, cuatriciclos, bicicletas y rodados eléctricos, con representación de marcas argentinas y extranjeras. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras y actividad que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) Duración: 30 años; 6) Capital: \$ 600.000, compuesto por 6.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y de 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Norberto Garcia con 4800 cuotas y Cecilia Paula Czernuszka con 1200 cuotas. Los socios integran en efectivo el veinticinco (25%) del capital suscripto; 7) Administración y Representación Legal: Gerencia. Se designa gerente Norberto Garcia, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 655 Piso 8 Dpto B CABA; 8) Se prescinde de sindicatura 9) Cierre del ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado 36 de fecha 04/10/2022

LAURA NIEVES MARTINEZ - Tº: 129 Fº: 903 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85155/22 v. 24/10/2022

FAS GLOBAL S.R.L.

Escritura 566 del 14/10/2022. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Jorge Fernando JOOST NEWBERY, argentino, 04/06/1973, casado, comerciante, DNI 22.705.477, C.U.I.T. 20-22705477-9, domiciliado en Yermal 2773, Piso PB, Depto. 6, CABA y Agustina JOOST NEWBERY, argentina, 22/03/2001, soltera, empleada, DNI 43.082.198, C.U.I.L. 27-43082198-4, domiciliada en Yermal 2773, Piso PB, Depto. 6, CABA - DENOMINACION: FAS GLOBAL S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: comercialización, compra venta, reparación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de toda clase de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, productos de pinturería, ferretería, herramientas, pistolas aerográficas e industriales, filtrados de aire comprimido, como así también sus repuestos, subproductos, bienes y servicios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con los permisos, habilitaciones y profesionales habilitados correspondientes, cuando disposiciones legales así lo requieran. -CAPITAL: \$ 200.000 (20.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCION: Jorge Fernando JOOST NEWBERY 18.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 180.000 y Agustina JOOST NEWBERY 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 20.000 - CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Yermal 2773, Piso PB, Depto. 6, CABA. REPRESENTACION: Gerente Jorge Fernando JOOST NEWBERY, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 566 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 1281
GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85193/22 v. 24/10/2022

GESYLIC AR S.R.L.

Esc. 309. 20/10/2022. Reg. 1950. GERENTES INDISTINTOS POR TIEMPO INDETERMINADO: Ramón Alberto MAIDANA, 14/3/63, DNI 16.324.139, CUIL/T 20-16324139-1, Comerciante, divorciado, domicilio real en Beruti 3351, piso 13°, Dpto B, Caba. Suscribe 103.200 cuotas de \$ 1 c/u y Alberto Sebastián MELIAN, 24/12/82, DNI 29.984.600, CUIL/T 20-29984600-9, Productor de seguros, soltero, domicilio real en Yatay 857, CABA. Suscribe 16.800 cuotas de \$ 1 c/u y ambos argentinos, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en San Martín 661, 8° piso, dpto A, Caba. Integran el 25%. Aceptan cargos. PLAZO 30 años. MANDATARIA: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a concursos y/o licitaciones públicas o privadas; administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones, asociaciones comerciales o no; nacionales o extranjeras de todos los rubros concernientes a la comercialización de bienes de uso, como ser objetos de juguetería, librería, decoración, ambientación y todo otro artículo o producto a fin con los enumerados o cualquiera de sus derivados. FRANQUICIAS: Otorgar franquicias.-. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85223/22 v. 24/10/2022

GRUPO LOS ANDES S.R.L.

CUIT 30708611812 por reunión de socios del 5/10/2012 los socios aumentaron el capital a la suma de \$ 500000 modificando el art. cuarto y séptimo. Y en igual fecha Gloria Leonor Lanza Peñaranda cedió sus cuotas a Giovanni Luis Quipildor Lanza, quedando conformado el capital con el 95% Giovanni Luis Quipildor Lanza y con el 5% Alejandra Marcela Bordon Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 10/06/2022
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85519/22 v. 24/10/2022

GRUPO NINGBO S.R.L.

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: QUIÑONES, Edmundo Edelmiro, nacido el 24/04/1962, DNI 14.876.047, domiciliado en San Isidro 843, Pacheco, Pcia de Buenos Aires, comerciante, argentino, soltero y VELON, Manuel Roberto, nacido el 29/04/1966, DNI 18.155.238, domiciliado en Croacia 5074, Gonzalez, Catan, Pcia. de Buenos Aires, argentino, comerciante, soltero; 2) Fecha del contrato social 17/10/2022; 3) Denominación: "GRUPO NINGBO S.R.L."; 4) Domicilio social: Vedia 3626/46 Local N03L005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: gestión administrativa de oficinas, incluyendo la gestión fondos, pagos, cobros; administración de personal; preparación de documentos y servicio de apoyo a oficinas; 6) Plazo de duración: 30 años; 7) El capital social se fija en la suma de cuatrocientos noventa mil pesos (\$ 490.000), dividido en CUARENTA Y NUEVE MIL (49.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. El socio Quiñones Edmundo Edelmiro suscribe 24.500 cuotas, y Velon Manuel Roberto suscribe 24.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 30/09 de cada año. Se designa Gerente a QUIÑONES EDMUNDO EDELMIRO, DNI 14.876.047, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 17/10/2022
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85239/22 v. 24/10/2022

GRUPO TP S.R.L.

Escritura 132 del 19/10/2022 registro 997 CABA. Socios Tomás Nicolás POTOCKSKI DNI 42723808 nació 30/8/2000 domicilio Moldes 3036 piso 3 depto. D CABA, Julián DE LA TORRE DNI 43245224 nació 14/5/2001 domicilio La Pampa 949 piso 1 depto. B CABA, solteros argentinos comerciantes. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: c/socio 250000. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, artículos de electrónica, telefonía, computación, librería, bazar, juguetería, papelería, electrodomésticos, alimentos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia; y su comercialización en los mercados locales e internacionales. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta.

Prescinde de sindicatura. Sede Moldes 3036 piso 3 depto. D CABA. Gerente Martha KOGAN domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/9 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85330/22 v. 24/10/2022

HAZAÑA PRODUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 19/10/22, comparecen 1) Romina Silvana Marchi, argentina, 11/12/74, DNI 24204524, casada, Licenciada en Relaciones Públicas; Alejandro Hugo Gerbilsky, argentina, 31/5/73, DNI 23372102, casado, Licenciado en Administración; ambos domiciliados en Ortega y Gasset 1748, piso 4 CABA. 2) HAZAÑA PRODUCCIONES SRL. 3) 30 años. 4) objeto: producción, dirección, montaje, contratación, diagramación, representación, publicidad, gestión de negocios, licenciamiento y comercialización de programas, espectáculos y/o eventos públicos y/o privados, obras teatrales, musicales, artísticas o deportivas; sean estos en medios televisivos, cinematográficos, radiales, gráficos, publicitarios, teatrales, en la vía pública, medios digitales y/o cualquier otro medio existente o a crearse; con ofrecimiento de productos y explotación de imágenes y caracteres (merchandising). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) capital social: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1. 6) Gerente Alejandro Hugo GERBILSKY con domicilio especial la sede legal. 7) sede social Ortega y Gasset 1748, piso 4 CABA. 8) Suscripción: Romina Silvana Marchi 150000 y Alejandro Hugo Gerbilsky 150000. 9) ejercicio social 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/10/2022

Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85408/22 v. 24/10/2022

ICADUANA S.R.L.

CUIT 30-69331679-7. Por Esc. 133 del 18/10/22 Registro 2081 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea del 31/8/22 que resolvió: 1. Reformar la cláusula Séptima del contrato social estableciendo que la administración y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios y en forma indistinta; 2. Mantener en el cargo de gerentes a Cristian Schmidt y Adriana Beatriz Perazzo ambos con domicilio especial en Bolívar 292 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 2081

Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85195/22 v. 24/10/2022

IL GURU S.R.L.

CUIT 30715810162 Por Acta de Reunión de Socios del 12/11/2020 se resolvió la disolución anticipada voluntaria, liquidación y cancelación registral de la sociedad y se designó liquidador y depositario de los libros a Facundo Noel Sturla, con domicilio especial en Arribeños 3619 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/11/2020

María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85457/22 v. 24/10/2022

IMSPORT S.R.L.

Escritura 565 del 14/10/2022. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: Ariel Gonzalo PEREZ, argentino, 04/04/1986, soltero, empresario, DNI 32.267.196, C.U.I.T. 20-32267196-3, domiciliado en Freire 3626, CABA y Federico Javier PEREZ, argentino, 19/09/1984, divorciado, empresario, DNI 31.208.912, C.U.I.T. 20-31208912-3, domiciliado en Freire 3626, CABA - DENOMINACION: IMSPORT S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos; explotación de natatorios y la enseñanza de natación; explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería y restaurante que funcione en las instalaciones, incluyendo la venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasados o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con la actividad deportiva. - CAPITAL: \$ 250.000 (25.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCION: Ariel Gonzalo PEREZ 18.750 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 187.500 y Federico Javier PEREZ 6.250 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 62.500 - CIERRE EJERCICIO:

30/09. - SEDE SOCIAL: Freire 3626, CABA. REPRESENTACION: Gerente Ariel Gonzalo PEREZ, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 1281

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85213/22 v. 24/10/2022

ISABELLA PAPIER S.R.L.

1) Eduardo Fabian Villar Sanchez DNI 20956495 argentino soltero comerciante 31/08/69 Vuelta de Obligado 1291 Piso 7 Depto. 15 CABA, quien suscribe 67000 cuotas y María Guastavino DNI 31453651 argentina soltera psicóloga 26/01/85 Avda. Figueroa Alcorta 3051 Piso 3 Depto. A CABA, quien suscribe 33000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 22/09/22 4) Demaría 4683 Piso 3 Depto. A CABA 5) Diseño y realización de encuadernación y papelería personalizada agendas cuadernos y libretas diseños para eventos artículos de papelería artística 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Eduardo Fabian Villar Sanchez con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/09/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85476/22 v. 24/10/2022

JCFA S.R.L.

Constitución SRL por instrumento privado Contrato Social 17/10/2022 1) Socios: Claudio Gastón Fortunsky,(62100 cuotas) DNI 29.410.390, 31/3/82, Pedriel 354, Lomas del Mirador, Prov de Bs.As; y Don Da Riva Jair Omar,(450 cuotas) 28.464.654, 09/11/80, Cerrito 3818, Lomas del Mirador, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) Benito Juárez 1954 Piso 1ro Dto 6, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto.- por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros o sociedades por acciones.- a) El transporte en general., en vehículos propios de terceros, nacional o internacional de todo tipo de cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes.- b) Compraventa, consignación, permuta, distribución, de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, montaje, carrozado, reconstrucción y reforma importante de vehículos, automóviles completos. tales como automóviles particulares, ómnibus camiones, remolques, ambulancias, taxímetros, furgonetas, vehículos militares y la fabricación de piezas y accesorios para los mismos. La compraventa, permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículo, incluida las explotaciones de estaciones de servicio, así como productos, subproductos, mercaderías industrializadas o no de cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción o limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. La comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas nuevas o usadas y la prestación del servicio integral de gomería. La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general. Lavado, engrase y mantenimiento en general. Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo de todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados ya sea de la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o cambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alienación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 5) 30 años. 6) \$ 6.255.000, en cuotas de \$ 100 y 1 voto. 7) GERENTE Claudio Gastón Fortunsky, domicilio especial sede social. 8) 31/12

Autorizado según instrumento privado Pajon Claudia Julieta de fecha 17/10/2022

claudia julieta pajon - T°: 415 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85414/22 v. 24/10/2022

LAIKA TRAVELS S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: Carlos David Pardey Roza, colombiano, casado, nacido el 9/1/88, DNI 95.009.048, CUIT 20-95009048-1, comerciante, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1465 piso 4° Departamento "D", CABA y Andrés Felipe Valencia Vargas, argentino, casado, nacido el 8/12/88, DNI 19.069.621, CUIT 23-19069621-9, comerciante, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1465 piso 4° Departamento "D" CABA, 2) Constitución 11/10/22; 3) Denominación LAIKA TRAVELS S.R.L.; 4) Sede Social: Francisco Acuña de Figueroa 1465 piso 4° Departamento "D", CABA; 5) Objeto: Explotación de agencias de viajes y turismo mayorista, minorista y prestación de todo servicio vinculado con viajes, agencias y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior; reserva y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres por cualquier medio de transporte; reserva y venta de

excursiones propias o de terceros; reservas en hoteles; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos y artísticos; reserva y alquiler de vehículos de todo tipo; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquier servicio vinculado al turismo y/o todo lo que haga al esparcimiento o entretenimiento; transporte comercial de personas; recepción y asistencia a turistas, en general toda actividad comercial vinculada directa o indirectamente con el negocio del turismo. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales idóneos con títulos habilitantes; 6) Plazo 30 años; 7) Capital \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Carlos David Pardey Rozo, 600.000 cuotas, Andrés Felipe Valencia Vargas, 400.000 cuotas. Ambos integran el 25% del capital social; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no que serán elegidos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes invertirán en forma indistinta la representación legal de la sociedad, Gerente Carlos David Pardey Rozo con domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 1465 piso 4° Departamento "D", CABA; 9) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/10/2022
Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85190/22 v. 24/10/2022

LAUNDRY DERO S.R.L.

1) Mijail Ilich JARA MANRIQUEZ, chileno, 03/10/1986, DNI 94.229.882, C.U.I.T. 20-94229882-0, soltero, comerciante, domicilio Juan Agustín García 3.000 C.A.B.A. (2.000); Fernando Amalio CANO VILA, uruguayo, 15/07/1972, DNI 92.616.072, C.U.I.T. 23-92616072-9, casado, comerciante, comerciante, domicilio Avenida Jujuy 45, piso 2, departamento A C.A.B.A (18.000 cuotas). 2) Escritura 195, 13/10/2022. 3) LAUNDRY DERO S.R.L. 4) Avenida Jujuy 45, piso 2, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto a dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país de la siguientes actividades: importación y exportación, confección, compra y venta por mayor y/o menor de artículos textiles, indumentaria, accesorios y equipos para lavanderas industriales, servicios de lavado y alquiler de blancos para gastronomía, indumentaria, hotelera, laboratorios y otras industrias, servicio de transporte y logística de textiles y otros artículos relacionados con su objeto, asesoría y capacitación, servicio de personal de limpieza. A tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) 10 años, 7) \$ 200.000 (20.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u).- 8) Gerencia: 1 o más miembros. 9) 30/06 de cada año. 10) Administración Gerente: Mijail Ilich JARA MANRIQUEZ acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Jujuy 45, piso 2, departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85466/22 v. 24/10/2022

LIVELLO BURO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 02/09/2022 con el N° 69140/22, se RECTIFICA con la denominación social correcta: "LIVELLO BURO S.R.L.", la anteriormente publicada COLDWELL BANKER LIVELLO S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/08/2022 FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/08/2022
FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85373/22 v. 24/10/2022

LQM S.R.L.

1) Gastón Hernán PIEROTTI, abogado, 46 años, DNI 25.513.374, domiciliado en Avenida Mitre 355 piso 4, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, suscribe 34 cuotas de \$ 1000; Gonzalo Martín PIEROTTI, Licenciado en marketing, 41 años, DNI 28.962.557, domiciliado en Avenida Mitre 1.130 piso 8 departamento A, Capital Federal, suscribe 33 cuotas de \$ 1000; y Juan Sebastián PRIGOSHIN, Analista programador en computación, 46 años, DNI 25.335.241, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 1.456 piso 6 departamento C, Capital Federal, suscribe 33 cuotas de \$ 1000; todos argentino y soltero. 2) 18/10/22. 3) LQM S.R.L. 4) General Hornos 1.382, Capital Federal. 5) asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, sus programación, registro

y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; la capacitación del personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseño e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo (software). Importación y exportación, compra y venta de máquinas, equipos y sistema de procesamiento de datos de cualquier tipo (hardware) relacionado con su objeto social. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro y con relación al objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerentes: Juan Sebastián PRIGOSHIN y Gonzalo Martín PIEROTTI, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 23 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85407/22 v. 24/10/2022

LUPOLINO S.R.L.

CUIT 30-55020941-8. Por esc. nº 644, del 18/10/2022, se instrumentó lo resuelto por Acta nº 43, del 04/10/2022, se aprobó la Reconducción de la sociedad. Plazo de Reconducción: ochenta años a contar desde el 01/07/1972, reformando la cláusula Quinta del contrato social; además se modificó la cláusula Octava, en lo relativo a las garantías de los Gerentes. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 644 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 1568 Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85573/22 v. 24/10/2022

MI PAIS TOUR S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Carlos Antonio Rodríguez, argentino, soltero, director de radio, 10/12/1972, DNI 23074387, Renacimiento 3973, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Maria del Pilar Gauto, argentina, soltera, ama de casa, 17/09/1982, DNI 29753905, Gutierrez 665, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 168 del 11/10/2022; 3) MI PAIS TOUR S.R.L.; 4) Chacabuco 1325, piso 3, oficina A, CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la reserva y/o venta de pasajes en cualquier medio de transporte, de servicios de hotelería, recepción y atención de turistas; servicio de alquiler de autos y todo otro servicio relacionado con la actividad de viajes y turismo en el país y/o en el exterior, operando por cuenta propia o por cuenta de otros operadores de viajes y turismo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer todo tipo de obligaciones, y ejecutar los actos y negocios que directa e indirectamente se vinculen con el objeto social; 6) 30 años; 7) \$ 250.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) Presidente: Carlos Antonio Rodriguez y Director Suplente María del Pilar Gauto, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Gerente; 10) 31 Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 11/10/2022 Reg. Nº 2178 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 24/10/2022 Nº 85280/22 v. 24/10/2022

NATURAL QUEEN S.R.L.

Miguel Ángel GOVONI argentino 51 años casado DNI 22200435 domicilio Callao 257 CABA Laila Estefanía RIOS argentina 23 años soltera DNI 41892773 domicilio Caricancha 1263 CABA Stephany Victoria RAMIREZ MALDONADO venezolana 21 años soltera DNI 96030235 domicilio Dolores 9 CABA comerciantes. Escritura 58 del 20/10/2022 Escribana Johanna Gil Registro 1107 Denomina NATURAL QUEEN S.R.L. Domicilio Avenida Carabobo 1060 CABA Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados; elaboración, comercialización, compra, venta y distribución de productos alimenticios y alimentos dietarios. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido 10000 acciones \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios Miguel Angel GOVONI 9600 cuotas representativas de \$ 96000 Laila Estefanía RIOS 200 cuotas representativas de \$ 2000 Stephany Victoria RAMIREZ MALDONADO 200 cuotas representativas de \$ 2000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Miguel Angel Govoni domicilio especial en avenida Carabobo 1060 CABA Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 1107 Johanna Vanina Gil - Matrícula: 4978 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85187/22 v. 24/10/2022

PATAGONIA BEVERAGE S.R.L.

30714593095. Por decisión de Reunión de Socios del 07/12/21, se resolvió (i) un aumento de capital con en la suma de \$ 133.500, elevando el mismo de \$ 459.990 a \$ 593.490, (ii) fijar una prima de emisión en \$ 111.166.500 y (iii) emitir 13.350 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota social. Consecuentemente se reformó el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO - CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la cantidad de Pesos quinientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa (\$ 593.490) dividido en cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve cuotas (59.349 cuotas) de \$ 10 (Pesos Diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. La suscripción e integración de cuotas en supuestos de aumento de capital se registrará por lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 393 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1575
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85460/22 v. 24/10/2022

PELOTRIBUNALES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/10/22, 1) Gustavo Gerlando Messina 27/4/69 DNI 20771582 peluquero; Stefania Messina 17/6/2003 DNI 44891859 comerciante; ambos argentinos solteros domiciliados en Av Pueyrredón 1922 Piso 1 Dpto. H CABA 2) PELOTRIBUNALES SRL 3) Uruguay 471 CABA 4) OBJETO Asesoramiento y servicios técnicos en peluquería y estética personal y corporal, incluyendo corte, coloración y todo tipo de tratamientos de pelo y barba, depilación, cosmetología, manicura y pedicura. Entrenamiento y enseñanza a profesionales en las áreas del objeto social; y desarrollo de actividades compatibles, afines o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia. A tales fines la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, fabricar, y distribuir toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. Para tales fines la Sociedad podrá proceder a la compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal. 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 100000 representado por 10000 acciones de \$ 10 y 1 voto cada una: Gustavo Gerlando Messina y Stefania Messina suscriben 9000 y 1000 acciones respectivamente e integran el 25% 7) GERENTE: Gustavo Gerlando Messina por tiempo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/09 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/10/2022

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85553/22 v. 24/10/2022

RECORDANDO MOMENTOS S.R.L.

Constituida por escritura 47 del 20/10/2022 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socias: Lucía BASTITA, argentina, soltera, diseñadora gráfica, nacida 23/01/1985, DNI 31.342.472, domicilio en calle Caseros 3418, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Deborah Yael VINITZKY, argentina, soltera, diseñadora gráfica, nacida 2/02/1985, DNI 31.464.235, domicilio en Avenida Niceto Vega 5885, Piso 8, Dpto "A", CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de librería comercial, artística, técnica y/o escolar, mediante la compra, venta al por mayor y por menor, incluso a través del comercio electrónico, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito y distribución, de productos de librería, libros, textos de estudio, útiles escolares, papeles comerciales, artículos de escritorio, útiles de uso profesional y/o comercial, artículos de embalaje, de marroquinería, de cotillón, cajas, cuadernos, revistas, folletos, cartulinas, papeles en general, artículos de computación, insumos y materiales de la industria gráfica, sus partes, repuestos y accesorios; servicios de plastificado, impresión, encuadernación, edición, anillado y laminado. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital \$ 500.000. Cuotas: 5.000, \$ 100 Valor nominal cada una. Lucía BASTITA suscribe 2.500 cuotas y Deborah Yael VINITZKY suscribe 2.500 cuotas. Cada una de las socias integra el 25% del valor de las cuotas suscriptas, en dinero efectivo, correspondiente a la integración establecida en el artículo 149, párrafo segundo de la Ley 19.550, conforme el artículo 69 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cada cuota de capital dará derecho a un voto. Sede Social: calle Valentín Virasoro 1049, Piso 7°, Dpto "A" CABA. Organismo de Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerente. Lucía BASTITA, domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 1001 Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85332/22 v. 24/10/2022

ROHIGA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ROHIGA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-10-2022. 3) Rodolfo Aníbal DEL VAL, argentino, casado, nacido el 27-08-1953, comerciante, DNI 10.138.856, CUIT 20-10138856-6, con domicilio real y especial en Helguera 2478, CABA; Pablo Gabriel MARASCO, argentino, casado, nacido el 12-10-1975, comerciante, DNI 24.905.701, CUIT 20-24905701-1, con domicilio real y especial en Pasaje Vicente Fidel López 2082, CABA; y Hernán Ignacio DEL VAL, argentino, soltero, nacido el 15-07-1993, comerciante, DNI 37.752.040, CUIT 20-37752040-9, con domicilio real y especial en Jorge Newbery 1619, Piso 2°, Departamento B, CABA; quienes suscriben 22.500, 22.500 y 5.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Helguera 2478, CABA. Se designa gerente: Hernán Ignacio DEL VAL.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/10/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2022 N° 85391/22 v. 24/10/2022

RPM COMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-71548281-5. Por Escritura del 5/10/2022 al F° 597, Reg. 1300 de CABA, se regularizó la sociedad "ROMINA SOLEDAD AMBROSIO KHEDAYAN - PAMELA BELÉN OJEDA - MACARENA SOFÍA DE GALVAGNI, SOCIEDAD SIMPLE", adoptando el tipo de SRL: 1) Romina Soledad AMBROSIO KHEDAYAN, 4/3/1986, soltera, DNI 32.368.207, Alberti 298, Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As., licenciada en relaciones públicas; Pamela Belén OJEDA, 16/11/1986, soltera, DNI 32.669.702, Pío Baroja 173, Banfield, Pcia.Bs.As., licenciada en periodismo y Macarena Sofía de GALVAGNI, 3/1/1989, casada, DNI 34.143.543, Manuel Castro 839, Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As., licenciada en comunicación social, argentinas.- 2) "RPM COMUNICACIONES S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Programación de sitios web, armado de tiendas online, diseño digital y diseño gráfico, editorial, marketing, cartelería en vía pública, folletería, vinilos, sublimados, merchandising. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 900.000.- 5) Gerente: Macarena Sofía de GALVAGNI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida Rivadavia 4704, piso 14°, departamento "G", CABA.- 9) Suscripción: Macarena Sofía de GALVAGNI 3.000 cuotas, Romina Soledad AMBROSIO KHEDAYAN 3.000 cuotas y Pamela Belén OJEDA 3.000 cuotas; total de 9.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85238/22 v. 24/10/2022

SMART WOOD S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SMART WOOD S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-10-2022. 3) Ana María PAULENKO, argentina, casada, nacida el 21-05-1964, empresaria, DNI 16.870.144, CUIT 27-16870144-1, con domicilio real y especial en José Gonzalez Castillo 120, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Alberto LASCANO, argentino, casado, nacido el 14-07-1989, empresario, DNI 33.908.085, CUIL 20-33908085-3, con domicilio real y especial en Urquiza 354, Piso 2°, Departamento "B", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 30.000 y 20.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo máquinas industriales mecánicas, electrónicas y electromecánicas destinadas a la actividad maderera, sus repuestos y accesorios; la prestación del servicio de instalación, mantenimiento y reparación de dichas máquinas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios

gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-01 de cada año. 9) Berlín 4321, CABA. Se designa gerente: Ana Maria PAULENKO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/10/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2022 N° 85389/22 v. 24/10/2022

TACOPS ROBOTICS S.R.L.

ESCRITURA 118. FOLIO 350. 12/10/2022. REG. 1972. Socios: Pablo Andrés MUZZIO, argentino, nacido el 30/07/1987, soltero, empresario, DNI 33193430, CUIT 20331934306, domiciliado en Roca 1946, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Ignacio Raúl BERTOIA, argentino, DNI 32186153, CUIT 23321861539, soltero, empresario, nacido el 24/03/1986, domiciliado en José Hernández 2222, piso 2°, depto. C CABA y Alejandro Nicolás PERAKES, argentino, nacido el 21/09/1981, Casado, DNI 28987245, CUIT 20289872451, empresario, domiciliado en Esmeralda 1320, piso 7°, depto. A CABA. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país al desarrollo, fabricación, alquiler y venta de robots para la práctica e instrucción de tiro. Para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto conferidas. CAPITAL. \$ 300.000. SUSCRIPCION: en partes iguales, es decir 100.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000 c/u de los socios. CIERRE DEL EJERCICIO. 31/12. GERENTE: Pablo Andrés MUZZIO, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Esmeralda 1320, piso 7°, depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1972
María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85191/22 v. 24/10/2022

TEEN RIOT S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 30/09/22, N° 78675/22. Por instrumento privado del 19/10/2022 se resolvió modificar la cláusula tercera (objeto social) del Contrato Social, quedando el objeto redactado como sigue: (i) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y afines, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también de accesorios del vestir y de fantasía. (ii) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. (iii) Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, ropa de trabajo. (iv) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, estampados y sus afines. (v) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. (vi) La prestación de servicios relacionados con las actividades indicadas previamente. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/09/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85589/22 v. 24/10/2022

WELLNET S.R.L.

Correlativo N° 1982707. Edicto rectificatorio aviso N° 77342/22 publicado el 28/09/2022. Fe de erratas, fecha de nacimiento de Claudio Norberto Spiner, debe decir: "11/02/1963". Se hace saber que mediante instrumento complementario otorgado en fecha 20/10/2022, se reforma el contrato social en su CLAUSULA CUARTA: OBJETO, suprimiéndose la palabra MEDICA, quedando redactado de la siguiente manera: "organización de eventos, cursos y talleres relacionados a la actividad cosmetológica afines a la estética personal". Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/09/2022

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85544/22 v. 24/10/2022

WIA CONSULTING S.R.L.

30-71421740-9. Comunica que por instrumento REUNION DE SOCIOS de fecha 28 de septiembre de 2022 se ha decidido por voto unánime de socios representativos del 100% del capital social, la rectificación de la modificación por ampliación del objeto social y reforma de estatuto del 11 de junio de 2020 (Publicación B.O. 11/07/2022). En consecuencia se elimina la cláusula e) INFORMATICA, quedando el artículo tercero del estatuto redactado: “Artículo Tercero: OBJETO: a) Consultora: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios de consulta en todas las materias vinculadas al sector empresarial, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar y avaluar proyectos de desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. La supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, su puesta en marcha, control y administración de los mismos. Inspección y relevamiento en vía pública de cualquier tipo, sea para el sector público como privado, así como la inspección del avance de obra y cumplimiento de contrato en todo tipo de obras de la construcción; La búsqueda de nuevas marcas nacionales e internacionales, asesorando desde el proyecto a desarrollar. Para el cumplimiento de su objeto actuara como gestor de negocios en la búsqueda de inversores para llevar adelante los emprendimientos mencionados en el presente objeto. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. – b) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, comercialización, fabricación, fraccionamiento, exportación, importación, pudiendo actuar como mandataria comisionista, agente, gestora de negocios, consignaciones, administración de bienes, recursos y capitales y todo tipo de mandatos comerciales, tanto en el país, como en el extranjero- c) Servicios: la prestación de asesoramientos y otros servicios conexos relacionados con la comercialización de productos, la prestación de servicios de transporte de cargas por vía terrestre, estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones fluviales, marítimas o terrestres, ferrocarriles y todos los servicios conexos tales como fraccionamiento de mercaderías, embalaje, depósito, almacenamiento, alquiler de bienes de capital, manipulación, distribución, embasamiento, consolidación y desconsolidación o cualquier otro relacionado con las mercaderías o bultos a transportar así como todos los servicios inherentes al desarrollo y ejecución de las tareas de logística aplicadas al transporte, d) Prestación de servicios relacionados al estudio, diagnóstico, gestión, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales y el ambiente, procesos productivos, tecnológicos, insumos y residuos, aspectos culturales y sociales, económicos, urbanísticos (infraestructura y equipamiento) y aspectos normativos, Elaboración de informes de impacto ambiental y social, Auditorías y diagnósticos ambientales, Outsourcing ambiental. Educación y capacitación ambiental. Coordinación de monitoreos participativos. Responsabilidad social empresarial. Relaciones con las comunidades. Formulación de planes de Higiene y Seguridad, Sistemas de Gestión Ambiental, de Calidad, de Seguridad y Salud Laboral y Sistemas Integrados de Gestión y/o control de calidad, ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores excluyendo aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante para cuya prestación se requiera habilitación que la Sociedad no poseyera.” Asimismo, se rectifica “ACTA DE REUNION DE SOCIOS” de fecha 30/4/2021 en cuanto a la modificación del domicilio social, que por el presente se comunica, en consecuencia el inciso b) de la Cláusula Tercera quedará redactado: “Inciso b). Modificar la sede social a Cuenca 2305, Piso 1, dpto 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/09/2022
JAVIER IGNACIO SUAREZ - T°: 118 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 84707/22 v. 24/10/2022

WORLD CAFÉ S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 14/10/2022, se constituyó la sociedad denominada World Café S.R.L. Socios: María de los Ángeles REYNOSO, argentina, nacida el 26/2/1971 (51 años de edad), DNI N° 21.810.797, CUIT N° 23-21810797-4, casada, prestadora de servicios de coach ontológico, domiciliada en Lugones 2355, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Alejandro LÁZZARO, argentino, nacido el 31/10/1973 (48 años de edad), DNI N° 23.472.022, CUIT N° 20-23472022-9, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Honduras 3754, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: i) servicios de preparación y expendio de alimentos y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador, restaurantes, bares, cafeterías, food trucks, ferias y mercados; ii) importación de materia prima, insumos, maquinaria y mobiliario, a los efectos de la preparación y expendio de alimentos y bebidas, e importación y exportación de estos productos. Capital: \$ 800.000, representado por 80 cuotas sociales ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 10.000, con derecho a un voto por cuota, el cual fue suscripto e integrado de acuerdo con el siguiente detalle: cada socio ha suscripto 40 cuotas sociales, por un capital de \$ 400.000, y ambos han integrado el 100% del capital suscripto. Administración: gerentes titulares: María de los Ángeles REYNOSO y Alejandro LÁZZARO. Vigencia del

mandato: indeterminada. Representación legal: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede y domicilio especial: Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/10/2022

Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85601/22 v. 24/10/2022

WORLD FUEL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71131536-1 World Fuel Services Argentina S.R.L. Por reunión de socios del 1/7/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 48.000, es decir de \$ 12.000 a \$ 60.000 emitiéndose 48.000 cuotas, de valor nominal AR\$ 1 y con derecho a un (1) voto por cuota, con una prima de emisión por la suma total de \$ 247.525.411,77 (es decir 5.156,779405 por cada cuota); las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por World Fuel Services Europe, Ltd. quedando el capital distribuido de la siguiente manera: i) World Fuel Services Europe, Ltd. 49.200 cuotas y ii) Tramp Oil & Marine (Chile) Limitada 10.800 cuotas, todas de valor nominal AR\$ 1 y con derecho a un (1) voto cada una; (ii) reformar el artículo quinto del Contrato Social reflejando el aumento resuelto Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/07/2022

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85409/22 v. 24/10/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745- 1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALFA PYME SGR a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre 2022 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar y aprobar la propuesta realizada por el consejo de administración sobre la fusión de Alfa Pyme SGR con Americana de Avals SGR y Aval Ganadero SGR, esta última como absorbente de las otras dos.
- 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022.
- 4) Considerar y aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Americana de Avals SGR (ambas como sociedades absorbidas) y Aval Ganadero (absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión.
- 5) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Balance Especial de Fusión; Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022 y el Compromiso previo de fusión.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 9 de fecha 27/10/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85472/22 v. 28/10/2022

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre del 2022 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar y aprobar la propuesta realizada por el consejo de administración sobre la fusión de Americana de Avals SGR con Alfa Pyme SGR y Aval Ganadero SGR, esta última como absorbente de las otras dos.
- 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022.
- 4) Considerar y aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Alfa Pyme SGR (ambas como sociedades Absorbidas) y Aval Ganadero (absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión.
- 5) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 14:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se

encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Balance Especial de Fusión; Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022 y el Compromiso previo de fusión. Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 27/19/2021 matias sebastian sainz - Presidente e. 24/10/2022 N° 85473/22 v. 28/10/2022

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-50023556-6. ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de noviembre de 2022 a las 15:30 horas en Maipú 116 – 8° p, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento y aprobación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria., se realiza en el mes de noviembre 2022. 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, los Estados Financieros que comprenden: el Estado de Resultado, el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Información adicional a las notas de los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 84° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consideración de las remuneraciones al Directorio de \$ 26.000.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022, el cual dio quebranto. Aprobación de honorarios en exceso del límite fijado por el Artículo 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 6) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022. 7) Consideración de la gestión del Comité de Auditoria durante el 84° ejercicio cerrado el 30.06.22. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoria, para el ejercicio 2022/23. 8) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de la Reserva Especial por Revaluación, de acuerdo a lo requerido por la Res. Gral. N° 777 de la Comisión Nacional de Valores. 9) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos. 10) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550). 11) Designación de un Contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.2022. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria y depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 – 8° p. Capital Federal, hasta el día 14.11.2022 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 10, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

Designado según instrumento privado acta directorio 1799 10/11/2020 FEDERICO EUGENIO AGARDY - Presidente e. 24/10/2022 N° 85375/22 v. 28/10/2022

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

(30622242644) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en forma presencial, el día 25 de noviembre de 2022, a las 18.30 horas, segunda convocatoria a las 19 horas, en la calle Suipacha 130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA 1° Elección de dos asociados/as para firmar el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del auditor del ejercicio cerrado el día (31) treinta y uno de julio de dos mil veintidós. 3°) Distribución de resultados. 4°) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo durante el período 2021/2022. 5°) Elección de las siguientes autoridades por finalización del mandato: Consejo Directivo: Presidente, Secretario Tesorero, 4 vocales titulares y 7 vocales suplentes. Junta Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.

Designado según instrumento privado acta del 26/07/2021 SANTIAGO PACIANO NATO - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85245/22 v. 24/10/2022

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION

CUIT 30-57828031-2, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de noviembre de 2022, a las 17 hs., en la sede social de Av. Callao 124, piso 1°, CABA, según Art. 41 del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2°) Lectura, consideración, aprobación y/o ratificación de Actas de Consejo Directivo. 3°) Consideración y Aprobación de los Convenios firmados con

distintas entidades para beneficios de los asociados. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 comprendiendo el periodo desde el 01/08/2021 y hasta el 31/07/2022. 5º) Renuncia de Tesorero y ratificación de Tesorero Interino. 6º) Solicitud de Subsidio - Apoyo financiero al INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL. 7º) Tratamiento de los asociados morosos y de sus deudas. Se deja constancia que pasados los treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, se procederá a sesionar con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización de conformidad con el Art. 45 del Estatuto Social. Firman: Presidente - Jonathan Andrés Ruge Subirana, Secretario - Damián Gustavo ARAYA, designados según Acta de Asamblea de fecha 13 de septiembre de 2019.

e. 24/10/2022 N° 85273/22 v. 24/10/2022

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2022 a las 17 Hs en primera convocatoria y a las 18 Hs en segunda convocatoria, la cual se realizara en la sede social situada en Av. Corrientes 123 Piso 5º Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar y aprobar la propuesta realizada por el consejo de Administración para la fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, como sociedad absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SGR como sociedades absorbidas
- 3) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado y documentación complementaria, al 30 de junio 2022.-
- 4) Aprobar la reforma de Estatuto de AVAL GANADERO SGR como consecuencia de la Fusión, en caso de corresponder.
- 5) Considerar y Aprobar del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad (como absorbente) y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SG (ambas como sociedades Absorbidas) y resolver la suscripción del convenio definitivo.
- 6) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 18:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5º Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado y documentación complementaria al 30 de junio 2022; el Compromiso previo de fusión y proyecto de reforma de estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 6 de fecha 29/10/2020 JUAN CARLOS ALBANI - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85469/22 v. 28/10/2022

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08/11/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:15 hs en segunda convocatoria en la calle Perú 322 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Tratamiento de las renunciaciones y designación del nuevo directorio. 3) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2020 y 30/11/21. Alberto Orellana, dni: 10.107.179 Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 10/01/2020 ALBERTO RAFAEL ORELLANA - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85577/22 v. 28/10/2022

CARDO S.A.

CUIT 30-71591602-5, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General y Especial Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a través de una video conferencia mediante la plataforma digital Zoom, con los alcances establecidos en el Estatuto social

y en la normativa aplicable, pudiendo los accionistas solicitar el acceso a "administracion@redaccion.com.ar", a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de renuncia de la Sra. Patricia Torres-Burd a su cargo de Directora Titular. Consideración de su gestión. Honorarios. 3) Designación de Director Titular hasta completar el período de tres ejercicios. 4) Ratificación de los mutuos suscriptos con los accionistas Roberto Costa, Fernando Zerboni, Marcos Jorge Celedonio Pereda y Álvaro Jalaff. 5) Análisis del nuevo plan estratégico de la sociedad. 6) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2022 CARLOS JOSE GUYOT - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85331/22 v. 28/10/2022

DIELO S.A.

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Buenos Aires, 19 de Octubre de 2022. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 10 de noviembre de 2022 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31 de Agosto de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. Adecuación de Reserva Legal, Artículo 70 de Ley 19.550 y sus modificaciones. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 04 de noviembre de 2022, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO 423 de fecha 10/12/2020 Antonio Dieguez - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85310/22 v. 28/10/2022

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 16/11/2022, a las 15 Hs. en 1ª convocatoria, y 16 Hs. en 2ª convocatoria, en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Fijación del número y Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos dos ejercicios; 3º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 148 DEL 17/02/2021 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85192/22 v. 28/10/2022

LA SELVANITA S.A.

CUIT: 30-68711041-9. Convócase a los Accionistas de La Selvanita S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Callao 626 piso 3 N° 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de los encargados de suscribir el acta; 2.- Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 3.- Consideración de la gestión del Directorio y sus responsabilidades; 4.- Fijación de la retribución del Directorio por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5.- Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la eventual distribución de ganancias y/o constitución de reservas. Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19550; y tendrán a su disposición las copias que prescribe el art. 67 de la misma ley en Av. Callao 626 piso 3 N° 6, CABA en el horario de 10,30 a 12,30 hrs.

Designado según instrumento publico acta asamblea de fecha 12/8/2021 angelica maria sires - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85220/22 v. 28/10/2022

LAGUNA DEL SUR S.A.

CUIT – 30710439717 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre del 2022, a las 14:30 Horas en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y comisión ejecutiva.
- 4) Fijación del número y designación de directores Titulares y Suplentes.
- 5) Autorización del Presidente para realizar los trámites necesarios para la Inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido en la I.G.J.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de 10/04/2021 MARIA SUSANA ALFONSIN - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85507/22 v. 28/10/2022

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Noviembre de 2022, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 87 clausurado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1154 DEL 12/11/2021 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85292/22 v. 28/10/2022

MUTUAL GAS

(CUIT 30-60111207-4) convoca a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 24 de Noviembre de 2022 a las 18.00 horas, en su Sede Social de Isabel La Católica 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°. Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; informe de la Junta Fiscalizadora, informe del Auditor Externo y Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/07/2022.
- 3°. Ratificación del valor actual de cuota social y proyección futura.
- 4°. Informe sobre solicitud de Subsidio al INAES.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD. N° 53 de fecha 26/01/2021 Guillermo Enrique Palacios - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85576/22 v. 24/10/2022

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2022, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración y

destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Rectificación del destino de la reserva facultativa de la Sociedad. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 9º) Consideración de la reforma de los artículos octavo, noveno y décimo del estatuto social. 10º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 55 de fecha 8/4/2021 Gonzalo PERES MOORE - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85509/22 v. 28/10/2022

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2022 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico titular y Suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 522 DE FECHA 15/12/2020 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 24/10/2022 N° 85172/22 v. 28/10/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCION MODA S.A.

CUIT 33-71634680-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-08-2022: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Ge Zhu.- b) Se designa PRESIDENTE: Zhang Kelin y DIRECTOR SUPLENTE: Dakai Lin; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3351 piso 2º departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2022 N° 85394/22 v. 24/10/2022

ADA ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.902.557 – CUIT 30-71534002-6) Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios N° 14 del 09/09/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Fiorella Carla Tedesco a su cargo de Gerente Titular de la sociedad; (ii) fijar en uno el número de Gerentes Titulares de la sociedad; y (iii) designar al Sr. Jorge Roberto Sanchez como Gerente Titular de la sociedad. El Sr. Sanchez constituyó domicilio especial en Arcos 4002, 8 A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión Ordinaria de Socios N° 14 de fecha 09/09/2022

Valentina Kainarsky - T°: 138 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85477/22 v. 24/10/2022

ALSUJA S.R.L.

CUIT 30-71023823-1. Instrumento privado 28/9/22. Renuncia gerente Daniel Sadrinas. Capital Social \$ 15000 dividido en 15000 cuotas de \$ 1 valor Nominal, c/u. Daniel Sadrinas cede a José Sadrinas 1875 cuotas o sea \$ 1875; cede a María Verónica Sadrinas 1875 cuotas o sea \$ 1875; cede a Alberto Uriel Sadrinas 1875 cuotas o sea \$ 1875; y cede a Sofía Nuria Sadrinas 1875 cuotas o sea \$ 1875. José Sadrinas 1875 cuotas o sea \$ 1875; María Verónica Sadrinas 1875 cuotas o sea \$ 1875; Alberto Uriel Sadrinas 1875 cuotas o sea \$ 1875; y Sofía Nuria Sadrinas 1875 cuotas o sea \$ 1875; Moises Victor Sadrinas 7500 cuotas o sea \$ 7500 todas de un peso (\$ 1) valor Nominal, cada cuota social. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 22/09/2022
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85571/22 v. 24/10/2022

AMERICANA TURISMO S.A.

C.U.I.T. 30-70912430-3. RECTIFICANDO el edicto publicado el 29/9/2022 T.I. 78328/22 hago constar que el domicilio especial correcto constituido por los directores es Talcahuano 638, piso 4, oficina E C.A.B.A y no como erróneamente se consignara Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85557/22 v. 24/10/2022

ARYLO S.A.

CUIT N° 30-71581993-3 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 11/11/2021 se designó Directorio por el término de tres ejercicios de acuerdo al Estatuto Social, resultando electos Presidente: Roberto Ariel PEREZ y Directora Suplente: Lorenza Esperanza Aurora PEREYRA; y por Acta de Directorio de la misma fecha los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Montevideo 666 Piso 5° Oficina 507 - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/11/2021
María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85393/22 v. 24/10/2022

ATENEA CLINICA DE DIA S.R.L.

CUIT 30-62335531-0. Por Esc. 87 del 6/10/22 Registro 819 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 29/1/2021 que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad conforme inc. 1° del art. 94 de la LGS; 2. Designar liquidadora a Elsa Bromberg con domicilio especial en Paraná 1168 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85522/22 v. 24/10/2022

ATHICE S.A.S.

N° Correlativo 1941365 CUIT 30-716439123. Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Administración del 04/10/2022, asume como administrador titular el administrador suplente, Luis Alberto ABAPINTO, por fallecimiento de la administradora titular, Carolina Angela PERALTA, ocurrido el 30/09/2022, por el periodo que establece el Instrumento constitutivo en su art. Séptimo; con domicilio especial en Paraná 552 piso 4 Oficina 44 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Administracion de fecha 04/10/2022
RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85392/22 v. 24/10/2022

ATLANTIC PACIFIC TRADING S.A.

30717587193 Rectifico aviso e. 09/12/2021 N° 94778/21 v. 09/12/2021

el objeto que deberá leerse: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo y su venta y la agricultura en todas sus etapas esto es desde la preparación del suelo, la siembra de cualquier semilla u oleaginosas en todas sus etapas hasta la preparación y la cosecha; compra, venta y acopio de cereales b) Comerciales: distribución de semillas fertilizantes agroquímicos, intermediación, consignación de productos y subproductos de alimentación

en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas, realización de operaciones de canje, depósito de mercaderías adquisición, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos conexo con el objeto; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, transporte, maquinarias propias o de terceros comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación fertilización, cosecha. Asamblea del 25/11/21 se designo Director suplente Juan Ignacio Trincherero y por acta de Directorio del 17/10/22 los directores fijan domicilio en la sede social sito en la calle Esmeralda 582 piso 1° Dpto 22 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2021

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 24/10/2022 N° 85161/22 v. 24/10/2022

BALLOON LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71714035-0 Por asamblea ordinaria 4/08/2022 y acta de directorio del 5/08/2022 se designo Presidente a Mariano Ala y director suplente a Silvia Soledad López ambos con Domicilio especial en Paraguay 577 piso 7 Departamento B, CABA. Por acta de directorio del 18/08/2022 se traslado la sede a Jujuy 2122 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 775 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85590/22 v. 24/10/2022

BHN SOCIEDAD DE INVERSION S.A.

CUIT 30-69350371-6. Comunica Que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de fecha 14/12/2021, resolvió la aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por \$ 50.868.238 y la emisión de 50.868.238 Acciones Ordinarias Escriturales de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción, a ser distribuidas entre los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, con lo cual, el capital social ha quedado elevado a la suma \$ 90.000.000, mediante la emisión de 50.868.238 acciones, por un total de \$ 50.868.238 de las características indicadas, dentro del quintuplo del capital social. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85218/22 v. 24/10/2022

BLUEPOINT CAPITAL S.A.

(IGJ N° 1.968.007-CUIT 30-70815319-9). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/12/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.300.000 es decir de la suma de \$ 3.700.000 a la suma de \$ 10.000.000. Del aumento de capital social aprobado, BT Capital Markets S.A. suscribió e integró, mediante la capitalización de sus aportes irrevocables, la cantidad de 6.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mientras que la Sra. María Carolina Hernández González renunció a su derecho de preferencia en la suscripción. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, BT Capital Markets S.A. resultó titular de 9.815 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad y la Sra. María Carolina Hernández González resultó titular de 185 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2022

MILAGROS ROCIO PIÑEIRO - T°: 139 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85480/22 v. 24/10/2022

BLUEPOINT CAPITAL S.A.

(IGJ N° 1.968.007-CUIT 30-70815319-9). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/09/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000 es decir de la suma de \$ 10.000.000 a la suma de \$ 10.100.000. Del aumento de capital social aprobado, BT Capital Markets S.A. suscribió e integró, mediante la capitalización de sus aportes irrevocables, la cantidad de 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mientras que la Sra. María Carolina Hernández González renunció a su derecho de preferencia en la suscripción. Como

consecuencia de la suscripción e integración mencionada, BT Capital Markets S.A. resultó titular de 9.915 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad y la Sra. María Carolina Hernández González, resultó titular de 185 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2022
MILAGROS ROCIO PIÑEIRO - T°: 139 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85483/22 v. 24/10/2022

BULLMEN S.R.L.

CUIT 30715410180. Por Reunión de Socios de fecha 15/03/2022, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Alfredo Casal, (ii) designar al Sr. Carlos Octavio Mancini como Gerente Titular, (iii) mantener al Sr. Mariano Héctor Millarengo en su cargo de Gerente Titular, quedando conformada la Gerencia de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Mariano Héctor Millarengo y Carlos Octavio Mancini. Los Sres. Gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Callao 1414, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/03/2022
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85471/22 v. 24/10/2022

CABANORT S.A.

CUIT 30-70828621-0 Acta de Constatación 19/10/22. Artículo 60: Presidente Jorge Eduardo Toselli, DNI 8.591.945, CUIT 20-08591945-9, y Director Suplente Jorge Eduardo Toselli h, DNI 40.005.588, CUIT 20-40005588-3, ambos domicilio Arenales 2716, CABA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita Arenales 2716, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTATAACION de fecha 19/10/2022
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85183/22 v. 24/10/2022

CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A.

CUIT 30-70199714-6 DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN POR FUSIÓN. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/08/2022 se aprobó la fusión por absorción entre ALPARAMIS S.A. (Absorbente) y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. (Absorbida), ambas con domicilio en Avda. Córdoba 950, 8 C, CABA por lo que CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. se disuelve sin liquidarse por fusión en ALPARAMIS S.A. Autorizado según instrumento privado cta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/08/2022
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85558/22 v. 24/10/2022

CEVESUD S.R.L.

CUIT 30-71742483-9. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 14/10/2022 y Acta de Reunión de socios del 11/10/2022 se resolvió: 1) Mayra Alejandra López, titular de 15.000 cuotas, cedió 8.000 cuotas a Laura Carolina MASARICHE, DNI 26.516.218 y 7.000 cuotas a TECNICOR SRL, CUIT 30-715946113-7 210; y Gustavo Daniel VLASICH, titular de 15.000 cuotas, cedió la totalidad de las mismas a favor de TECNICOR SRL, CUIT 30-715946113-7 210. COMPOSICIÓN ACTUAL: Laura Carolina MASARICHE 23.000 cuotas y TECNICOR SRL 22.000 cuotas. CAPITAL SOCIAL: \$ 4.500.000 divididos en 45.000 cuotas de \$ 100 cada una. 2) ADMINISTRACION: se acepta la renuncia a la Gerencia de Mayra Alejandra LÓPEZ y Gustavo Daniel VLASICH, quedando la Gerencia a cargo de Laura Carolina MASARICHE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85506/22 v. 24/10/2022

CINTAS ADHESIVAS S.A.

33651856219 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime el 25/07/2022 se aprobó el cese del directorio previo Presidente DEMAESTRI Gabriel Director Titular DEMAESTRI Anabel y Director Suplente DEMAESTRI Daniela en el mismo acto se designa Directorio por el término de 1 año Presidente DEMAESTRI Gabriel Directores Titulares DEMAESTRI Anabel DEMAESTRI Daniela Director Suplente LOPEZ Zulema Cristina Todos constituyeron domicilio

especial en calle Arribeños 2733 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 25/07/2022

DIEGO SEBASTIAN PEREDO - T°: 298 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85207/22 v. 24/10/2022

COMPAÑIA LAS ISLAS S.A.

CUIT 30715021818. En asamblea del 28/9/22 designó: Presidente: Luis Carlos Resio. Suplente: Gianfranco Resio renuevan mandato y constituyen Domicilio Especial en Avenida de Mayo 1370, 8° piso, Oficina 194 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2022

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85242/22 v. 24/10/2022

CONCEPTOS COMERCIALES S.A.

CUIT 30-71065728-5. Por Acta de Asamblea unánime del 20/10/2022 se designó Directorio por nuevo periodo de la siguiente manera: Presidente Gonzalo ARANA y Director suplente Jimena DE ESTRADA. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 628 piso 8 departamento U C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85153/22 v. 24/10/2022

DACHA S.A.

Cuit 30-68372684-9. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 29/07/2022 por vencimiento de mandatos se reeligen como Presidente: Daniel Horacio Charlin, D.N.I. 16.164.553; Vicepresidente: Dario Charlin, D.N.I. 33.267.453 y directora suplente: Florencia Susana D'Alessandro, D.N.I. 30.035.045, todos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5862, piso 3, departamento "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85411/22 v. 24/10/2022

DEPO UNO S.A.

CUIT: 30-70506059-9.- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 10/11/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Eduardo Adolfo CASABAL y como Director Suplente: Gastón Jesús Miguel ROYAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tomas de Anchorena 340, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/11/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85189/22 v. 24/10/2022

ECH MARKETING S.R.L.

30-71752235-0. Por instrumento privado del 06/10/2022, Carlos Humberto Wisner, cede 500 cuotas a Anibal Gabriel Salomon. Capital social \$ 200.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 200 valor nominal cada una. No se reforma estatuto social. Gerente designado: Chaoxian Huang, domicilio especial en Cerrito 242, PB, CABA. Gerente saliente: Carlos Humberto Wisner. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 05/10/2022

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85186/22 v. 24/10/2022

ENAMOUR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0. Por Asamblea de fecha 20/12/21, su continuación luego de un cuarto intermedio de fecha 04/03/22 y Directorio de fecha 10/05/22: Cesó Directorio: Presidente Nahuel Santiago PEREZ AMICONE; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial Bernardo de Irigoyen 650, piso 6, unidad "17", C.A.B.A.) PRESIDENTE:

Adriana Elizabeth ROMERO; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Alfredo PIZZUTO. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/05/2022

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85467/22 v. 24/10/2022

ENDRON S.A.

Cuit: 30-71115908-4. Por acta de asamblea del 29/7/2022 se designa directorio: Presidente: Victor Jorge Scolnic, Director Suplente: Nicolas Julian Scolnic, quienes constituyen domicilio en Oliden 2669 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85276/22 v. 24/10/2022

ENERGY SAPIENS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71637875-2. Por Esc. 263 del 12/10/2022 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 03/05/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/2022, donde se decidió por unanimidad que por vencimiento del mandato se designaron los cargos del directorio: PRESIDENTE: Danto Alejandro BASULTO MARTÍNEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Raúl BRITOS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Juan B. Justo 6732, 5 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85175/22 v. 24/10/2022

FASTCO S.A.

CUIT 30-65336586-8. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 28/09/2021, que: A) DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Alfredo Miguel RUDOLPH. Directoras Suplentes: Nicolas RUDOLPH y Maria Mercedes RUDOLPH, todos fijando domicilio especial en Virrey Loreto 2685, Piso 2, Departamento "A", C.A.B.A. y B) APROBÓ la cesación del directorio anterior, dando cumplimiento al tracto registral requerido por el Artículo 121 de la Resolución General IGJ 7/2015, que estaba compuesto por Alfredo Miguel RUDOLPH (Presidente), y Maria Ines GRIOLLI y Maria Mercedes RUDOLPH (Directores Suplentes), designadas por Asamblea General Ordinaria del 24/08/2018, con quórum y mayorías unánimes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85520/22 v. 24/10/2022

FINER S.R.L.

CUIT 30-67623653-4 Por acta del 03/10/22 Designa Gerente Roberto Alfredo Prigione con domicilio especial en Cabello 3222 Piso 4 Depto 13 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/10/2022

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85501/22 v. 24/10/2022

FIPLASTO S.A.

30-50211225-9. En Asamblea General Ordinaria del 19/10/22 se dispuso el aumento del capital social en la suma de \$ 58.000.000.-, elevándolo de la suma de \$ 71.430.000 a \$ 129.430.000, mediante la capitalización de la suma de \$ 58.000.000 y consecuente emisión de 58.000.000 de acciones liberadas, ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una, de clase "B", con derecho a un voto cada acción, todas con derecho a la percepción de dividendos desde el 1° de julio de 2022.

Designado según Instrumento Privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/10/2021 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 24/10/2022 N° 85552/22 v. 24/10/2022

FRANKICIAS S.R.L.

CUIT 30-71658338-0. Según Resol. IGJ 10/2021. Por cesión de cuotas del 29/09/2022 Myrian Acevedo cedió 5.000 cuotas y Andrés Guillermo Ditale cedió 5.000 cuotas a Jorge Hernán Leibowich y Armando Marco Antonio Escobar. El capital social quedó suscripto por Jorge Hernán Leibowich: 9.500 cuotas y Armando Marco Antonio Escobar: 500 cuotas; todas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Por Reunión de Socios del 29/09/2022 se aprobó: a) la renuncia de Myrian Acevedo al cargo de gerente y b) la designación de Jorge Hernán Leibowich, quien constituyó domicilio en Mendoza 2490 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/09/2022 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85470/22 v. 24/10/2022

FRATELLI BRANCA DESTILERÍAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Comunica que: (i) por la Asamblea del 01/04/22 se resolvió designar, por el término de 3 años, Director Titular y Presidente: Niccoló Branca, Director Titular y Vicepresidente: Héctor Masoero, Directores Titulares: Enrique Luis Scalone, Carolina Branca, Claudia Ciacci, Román Guillermo Jáuregui, Rafael de Gamboa; Directores Suplentes: Francesco Ghiglione, Verónica Andrea Zárate, Juan Pablo Scalone, Angelo Gastaldi, Eduardo Franck y Victoria Provvidente. Los Sres. N. Branca, H. Masoero, F. Ghiglione, E. L. Scalone, A. Gastaldi, E. Franck y J. P. Scalone, junto con las Sras. C. Branca, C. Ciacci y V. A. Zárate, constituyen su domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., mientras que el Sr. R. G. Jauregui y la Sra. V. Provvidente lo fijan en Carlos Pellegrini 961, Piso 1°, C.A.B.A.; y, el Sr. R. de Gamboa, en Av. Del Golf 4300, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; (ii) por reunión de Directorio del 11/07/22 se aceptó la renuncia de los Sres. Enrique Luis Scalone y Juan Pablo Scalone a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y (iii) por la Asamblea del 09/08/22, se resolvió: (a) designar a Francisco José Antognini y Javier Gustavo Rébora, como Director Titular y Director Suplente, respectivamente, ratificando a los demás miembros, hasta la finalización del mandato en curso y (b) dejar constancia que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Niccoló Branca; Director Titular y Vicepresidente: Héctor Masoero; Directores Titulares: Francisco José Antognini, Carolina Lucrezia Carla Emanuela Branca, Claudia Ciacci, Román Guillermo Jáuregui, Rafael de Gamboa; Directores Suplentes: Francesco Ghiglione, Verónica Andrea Zárate, Javier Gustavo Rébora, Angelo Gastaldi, Eduardo Franck y Victoria Provvidente. Los Sres. N. Branca, H. Masoero, F. Ghiglione, J. G. Rébora, A. Gastaldi y E. Franck, junto con las Sras. C. L. C. E. Branca, C. Ciacci y V. A. Zárate, constituyen su domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., mientras que el Sr. F. J. Antognini lo fija en Lavalle 2550, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; el Sr. R. G. Jauregui y la Sra. V. Provvidente en Carlos Pellegrini 961, Piso 1°, C.A.B.A.; y el Sr. R. de Gamboa, en Av. Del Golf 4300, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumentos privados Actas de Asamblea de fecha 01/04/2022 y 09/08/2022 y Acta de Directorio del 11/07/2022. CANELA BELEN VALLEJOS - T°: 137 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85147/22 v. 24/10/2022

FUNCARE S.R.L.

CUIT 33-71662169-9 - Se hace saber que por esc.del 20/10/2022, Esc. Silvina A. Justo, folio 119, Reg. 2035, Nahuel MARTINEZ CEDIO a Veronica CASAMIQUELA, argentina, soltera, nacido 29/9/79, abogada, DNI 27.638.833, C.U.I.T. 27-27638833-4, domiciliada en Aristobulo del valle 5155, lote 54 Benavidez, Provincia de Buenos Aires, 5000 cuotas sociales. Suscripción posterior a cesión: Sergio Damián Tamola: 5000 cuotas y Verónica Casamiquela: 5000 cuotas todas de diez pesos de valor nominal. Autorizada en esc. citada. Se deja constancia que se realiza la publicación para cumplir con la resolución 3/2020 de IGJ que requiere la composición del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 2035 Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85159/22 v. 24/10/2022

G4S SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-54948651-3. Por Actas de Asamblea y Directorio del 23/05/2022, por vencimiento de mandatos del Directorio conformado por: Presidente: Fernando Carlos Pesce. Vicepresidente: Daniel Alberto Castagnola; Director Titular: Beatriz Elda Caldas; Directores Suplentes: Carlos Alberto Brady Alet; Lucas Brady, Guillermo Brady; se designa: Presidente: Fernando Carlos Pesce; Vicepresidente: Daniel Alberto Castagnola, Director Titular: Beatriz Elda Caldas, Directores Suplentes: Gastón Enrique Lupi Vilardebó, Lucas Brady, Leandro Ferreyra, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/05/2022

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85208/22 v. 24/10/2022

GOLF ONE TRADING S.A.

CUIT 30-69879368-2. Por Escritura Pública del 20/10/2022 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 963 Registro 1527 Capital Federal: Se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 01/08/2022 y Acta de Directorio del 05/08/2022: Se designó Director Titular y Presidente: Gabriel Leonardo FRIDMAN, y Director Suplente: Tania Verónica LEIBOVICH, ambos con domicilio especial en sede social Mariscal José Antonio de Sucre 755 piso 16° departamento "A" CABA - aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 364 de fecha 20/10/2022 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85237/22 v. 24/10/2022

GOMAFE S.A.

CUIT. 30-66107796-0. Por Acta de Asamblea Nº 55 y de Directorio Nº 201 ambas del 16/05/2022, Presidente: Claudio Sergio Trepát, Vicepresidente: Antonio Pablo Trepát, Director Suplente: Valeria Andrea Raele, domicilio especial directores en la sede social. Instrumentado por escritura 275 del 19/10/2022, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 19/10/2022 Reg. Nº 2099

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85600/22 v. 24/10/2022

GRAINCOM S.A.

CUIT 30-61975132-5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/09/2022 se designo Presidente a Ernesto Juan Crinigan y Director Suplente a María Florencia Gear, todos con domicilio especial en Reconquista 574, Piso 5 oficina K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 17/10/2022 Reg. Nº 1684

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85503/22 v. 24/10/2022

GYC COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71586105-0 Por Asamblea del 20/9/2022 se designa directorio: Presidente: Veronica Alejandra Sueldo, Director Suplente: German Gabriel Esponda quienes constituyen domicilio especial en Av. Garay 324 piso 6, of B CABA. Se informa la cesación de la directora suplente Florencia Paula Stock. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85575/22 v. 24/10/2022

INDUSTRIAS ATLANTIS S.A.

CUIT 30-50402337-7. Escritura 141, del 13/10/22, folio 419 del Registro 1805, C.A.B.A., por asamblea unánime y reunión de directorio del 12/9/22 se eligieron por tres ejercicios directores titulares y suplentes: Presidente: Eduardo José Bercovich, Vicepresidente: Elías Miguel Diab, Directora Titular: Jennifer Samantha Bialobroda. Directora Suplente: Analía Verónica Méndez. Todos con domicilio especial en Alvarado 2895, C.A.B.A. Directores renunciantes: Eduardo José Bercovich, Elías Miguel Diab, Alan James Albert Bialobroda y Analía Verónica Méndez. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 1805

Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85170/22 v. 24/10/2022

INTERMAC AR S.A.

CUIT 30-71664548-3. Acta Asamblea 31/8/2020 renuncia presidente Nicolas Carlos Mammarella y director Suplente: Esteban Correa. Designa PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Eduardo AOKI DE ALMEIDA; DIRECTORES TITULARES: Marisol BINAGHI y Nicolas Carlos MAMMARELLA; DIRECTOR SUPLENTE: Clara Dolores MELENDRES GUARASABY y Asamblea y directorio 24/08/2022 Renuncia directores titulares Marisol Binaghi y el Sr. Nicolas Carlos Mammarella y renuncia Directora Suplente Clara Dolores MELENDRES GUARASABY. Se distribuyen cargos. Presidente y Director Titular: Eduardo José AOKI DE ALMEIDA Directores Titulares: Bárbara

AOKI DE ALMEIDA y Lais AOKI DE ALMEIDA, Director Suplente: Nicolás Carlos MAMMARELLA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 543 piso 5 oficina Izquierda. Caba Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 18/10/2022

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85226/22 v. 24/10/2022

INTL. AND LATIN MACRO AND MICRO ADVICE S.R.L.

CUIT 30-71150870-4.- Por Acta de Reunión de Socios del 10/08/2022 se resolvió cambiar la sede social a la calle Arenales 3650, Piso 5° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85196/22 v. 24/10/2022

INVERLUPULO S.R.L.

CUIT 30-71574893-9. Por instrumento privado de 17/10/2022. 1) Damián Andrés López vende, cede y transfiere a Claudio Jorge Cefalo 1900 cuotas sociales a \$ 380.000, a Santiago Costa 1000 cuotas sociales a \$ 200.000, y a Matías Jorge Lucorotolo 400 cuotas sociales a \$ 80.000; Ariel Alejandro Campi vende, cede y transfiere a Matías Jorge Lucorotolo 600 cuotas sociales a \$ 120.000, y a José Daniel Giménez 200 cuotas sociales a \$ 40.000; y Lucas Danel D'langianna cede, vende y transfiere a José Daniel Giménez 800 cuotas sociales a \$ 160.000. Autorizado por Contrato cesión de fecha 17/10/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85541/22 v. 24/10/2022

KM 389 S.A.

30715708740 Por Asamblea Ordinaria N° 4 de 22/12/2020, se designó Presidente a Pablo Gustavo Grunbaum y Vicepresidente a Pablo Tomas Grunbaum. Por Asamblea Ordinaria N° 6 del 22/12/202 20/09/2022 se designó como directores suplentes a Gastón GRUNBAUM y Gloria GRUNBAUM. Todos fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 2371, Piso 5°, Depto. "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/09/2022

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85173/22 v. 24/10/2022

LEWARD S.A.

CUIT N°30-71156736-0. Por Asamblea General Ordinaria del 08/02/2022, cesa Directorio designado por asamblea del 08/02/2019: Presidente: Juan Carlos Morrone, Vicepresidente: Nicolás Mandarano, Directores Titulares: Emiliano Mandarano y Ornella Mandarano, Director Suplente: María Ester Poste. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Morrone, Vicepresidente: Ornella Mandarano, Directores Titulares: Emiliano Mandarano y Nicolás Mandarano, Director Suplente: María Ester Poste, mandato por 3 ejercicios; todos con domicilio especial en la calle Maure 2334, Piso 2°, Of. C, CABA. Por Acta de Directorio del 03/10/2022: Se cambió sede social a Paraná 774, Piso 4°, Of. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/10/2022

monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85599/22 v. 24/10/2022

LIDERPOWER S.A.

CUIT 33-71208729-9 – Por Asamblea del 09/03/22 por vencimiento de mandatos cesan en sus cargos: Presidente: Marta Ruth KOIFMAN y Director Suplente: Daniel Eduardo BERKENSTADT, quienes son reelectos quedando el Directorio integrado por: Presidente: Marta Ruth KOIFMAN y Director Suplente: Daniel Eduardo BERKENSTADT ambos con domicilio especial en Manuel Obarrio 2967 CABA. El Capital Social de \$ 2.138.311,- se halla así suscripto e integrado Marta Ruth KOIFMAN 2.031.395 acciones y Daniel Eduardo BERKENSTADT 106.916 acciones.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2022

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 24/10/2022 N° 85214/22 v. 24/10/2022

LOGISTICA Y TRANSPORTES ESPECIALES S.A.

30-71216236-4 Se hace saber que conforme lo resuelto en asamblea ordinaria del 22/03/2022 se decidió aceptar y hacer efectiva la renuncia del Sr. Director Carlos Alberto Naccarato y reorganizar el directorio de la siguiente manera: (i) PRESIDENTE: Ivan French; (ii) DIRECTOR TITULAR: Javier Costas; (iii) DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Schinnea. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2022
Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85216/22 v. 24/10/2022

LOSMIN S.A.

CUIT 30683010975 Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 05/09/2022 y Acta de Directorio N° 124 de distribución de cargos del 05/09/2022, el Directorio de LOSMIN S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Boschini; Director Suplente: Sr. Diego Enrique Bonavita. Todos con mandato hasta el cierre del ejercicio el 31/05/2023. Los designados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N°428, Piso 3, de la CABA. El Acta de la Asamblea General Ordinaria aludida lleva el N° 30 y está transcrita a los Folios N° 60, 61 y 62 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 19/04/1995 bajo el N° B 10908. La asignación de cargos, con aceptación de los mismos, esta transcrita por Acta de Directorio N° 124 del 05/09/2022 al folio N° 10 del libro de Actas de Directorio N° 3 rubricado el 03/07/2018 bajo el N° 35467-18. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2022
ANDREA LORENA ALVAREZ - T°: 364 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85410/22 v. 24/10/2022

MATTEL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-66210045-1 - Edicto de distribución de prima de emisión. En cumplimiento de los Arts. 202, 204 y 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de informar que MATTEL ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-66210045-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de noviembre de 1993, bajo el número 10707, del libro 113 tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, C.A.B.A. ha aprobado en Asamblea General Unánime Extraordinaria del 19 de septiembre de 2022 la distribución de la totalidad de la cuenta prima de emisión en la suma de \$ 704.479.053 y el Balance Especial confeccionado a tales efectos al 31 de agosto de 2022.

Valores antes de la distribución de la prima: i) Activo: \$ 852.489.784; ii) Pasivo: \$ 144.258.754; y iii) Patrimonio Neto: \$ 708.231.030.

Valores luego de la distribución de la prima: i) Activo: \$ 148.010.731; ii) Pasivo: \$ 144.258.754; y iii) Patrimonio Neto: \$ 3.751.977.

No implica reforma de estatuto.

En Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la distribución de la prima de emisión, en los términos del artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

Autorizado/a según instrumento privado de fecha 19/09/2022 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2022

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85176/22 v. 26/10/2022

MEDUAN S.A.

CUIT 33710056299 i) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/04/22 designó: Presidente Carlos Edgardo Médico, Vicepresidente Francisco Javier Médico y Director Titular Juan Ignacio Taussig, quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 465 piso 7 CABA y ii) Por Reunión de Directorio del 13/07/22 trasladó su sede social a Av. Corrientes 465 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1701 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85352/22 v. 24/10/2022

MONOFILAMENTOS INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-60998387-2. Acta Asamblea y Directorio 9/09/2019 y Asamblea 2/09/2022. Cesa en su cargo director suplente: Antonio Savastano y el directorio lo acepta y ratifica. Se distribuyen los cargos: Presidente: Pino SAVASTANO; Vicepresidente: Ana María Filomena CAMILLUCCI; Director Titular: Silvana Andrea SAVASTANO; Director Suplente: Diego Germán SAVASTANO todos con domicilio especial en Cervantes 831, caba. Aceptan cargos Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 20/10/2022
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85225/22 v. 24/10/2022

MUBA S.A.

30-70214268-3: Por Acta de Directorio de fecha 04/10/2022 por unanimidad se resolvió: trasladar la sede social de la Avenida Belgrano 3006 2° Piso, Departamento "A" CA.B.A. a Avenida Rivadavia 2341 4° Piso Departamento 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/10/2022
Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85500/22 v. 24/10/2022

NEGOVAR S.A.

CUIT 30-70832386-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/10/2021 se designo Presidente Fernando Miguel Mangini domicilio especial Santander 5581, CABA, Vicepresidente a Ariel Horacio Castromil, domicilio especial Santander 5581, CABA y como Director Suplente a Antonio Domingo Babbaro con domicilio especial 25 de mayo 879, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85505/22 v. 24/10/2022

PALMA DI MONTECHIARO S.A.

CUIT: 33-71543926-9 Por asamblea ordinaria del 1/03/2022 renunció como presidente: Martha Filomena González y cesó como Director Suplente: Pascual Bonello. Se designo Presidente Ayelén Mariel Rejas y Director suplente Adriana Rosa Alonso ambos con domicilio especial en Uruguay 572 piso 8° departamento A, CABA. Por asamblea ordinaria del 31/05/2022 se designo Presidente Ayelén Mariel Rejas y Director suplente Adriana Rosa Alonso ambos con domicilio especial en Uruguay 572 piso 8° departamento A, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 1751
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85463/22 v. 24/10/2022

PALMA DI MONTECHIARO S.A.

CUIT 33-71543926-9 Por acta de directorio del 30/08/2021 se traslado la sede a Uruguay N° 572 Piso 8, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1751
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85468/22 v. 24/10/2022

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30-68308395-6. Se comunica que por Acta de Asamblea del 10/10/2022 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Mariana TARSIA, Director Suplente: Javier Domingo CÁMARA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 577, 2° piso, Of. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2022. Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85458/22 v. 24/10/2022

PASEO ONCE S.R.L.

CUIT 30-71581358-7. Instrumento privado 19/10/22. Capital Social \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor Nominal, c/u. Nicolas Eduardo Aguilar cede a Luciano Miguel Nakis \$ 2.500 o sea 2.500 cuotas; y cede a Pablo Daniel Toscano \$ 2.500 o sea 2.500 cuotas; Julian Bordaberry \$ 2.500 o sea 2.500 cuotas; y Juan Martin Bordaberry \$ 2.500 o sea 2.500 cuotas; Luciano Miguel Nakis \$ 45.000 o sea 45.000 cuotas; Pablo Daniel Toscano \$ 45.000 o sea 45.000 cuotas; todas de un peso (\$ 1) valor Nominal, cada cuota social. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 19/10/2022

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85569/22 v. 24/10/2022

PELLE LIBERA S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71491270-0. Por Instrumento privado de fecha 14/10/2022: la Sra. Noemí Beatriz GALEANOFF VENDE, CEDE y TRANSFIERE TREINTA (30) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una de la siguiente forma: a favor del Sr. Gabriel Jorge D'ANGELO (10) DIEZ cuotas sociales, a favor del Sr. Martin Alejandro PEÑA (10) DIEZ cuotas sociales y a favor de la Sra. Romina Paula MARTIN (10) DIEZ cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/10/2022

Maria Valeria Bichutte - T°: 90 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85198/22 v. 24/10/2022

PID CONTROL S.A.

CUIT 30-70954040-4 Por asamblea ordinaria del 11/08/2022 ceso como Presidente Maria Amalia Miller y como Director suplente Alejandro Humberto Garcia. Se designo Presidente a Alejandro Humberto Garcia con domicilio especial en San Martin 3977 oficina 2, CABA y Director Suplente a Maria Amalia Miller con domicilio especial en Chocrane 3130, CABA. Se traslado la sede a Manzanares 4751, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/08/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85504/22 v. 24/10/2022

PINO OREGON S.R.L.

CUIT 30-71767969-1 Por Acta de Reunión de Socios y Gerencia del 21/9/2022 se designa Gerente a Maria Laura PENAS y se ratifica como Gerente a Ignacio GONZALEZ BONORINO quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juan José Paso 755 Piso 4 Departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 84943/22 v. 24/10/2022

PRISAL GROUP S.A.

30-70894816-7: Por Asamblea Ordinaria del 04/04/2022 se designó Presidente al Sr. Horacio Gabriel Korob, DNI N° 12.009.958; Vicepresidente al Sr. Diego Matías Korob, DNI N° 31.424.012 y Directora Suplente la Srta. Florencia Paula Korob, DNI N° 34.098.204. Todos ellos aceptan sus respectivos cargos en este acto fijando como domicilio especial el de Conesa 3774 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022

LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85252/22 v. 24/10/2022

RED CRISTIANA DE DIFUSION NUEVA VIDA S.A.

CUIT 30-67913561-5 Por acta del 28/12/21 Reelige Presidente Carolina Elena Sivato y Suplente Carlos Gastón Salaberry ambos con domicilio especial en Agaces 287 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/12/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85502/22 v. 24/10/2022

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CUIT 30-64194798-5. Comunica que por Acta de Asamblea del 19/09/2022, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Rubén Cayetano MONACO; y Director Suplente: Ornella Verona MONACO. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Abraham Luppi 1636, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 786 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85221/22 v. 24/10/2022

SERVICIO FLETES PORTUARIOS S.A.S.

C.U.I.T. 30717471063. Se hace saber que por instrumento privado del 22/08/2022, registrada en libro digital, el 16/09/2022, bajo IF-2022-98066757-APN-DA#IGJ y RL-2022-98066750-APN-DA#IGJ, se resolvió: 1) cambio de sede social a Baez 790, piso 4º, oficina "E", CABA. 2) Renuncias de administradores: Jose Ignacio MELCHIORI, como administrador titular y Mateo MELCHIORI, como administrador suplente y 3) Designación de administradores: Mateo MELCHIORI, DNI 43.455.031, CUIT 23434550319, nacido el 28/05/2001 y Jose Ignacio MELCHIORI, DNI 25.290.264, CUIT 20252902644, nacido el 29/10/1976; ambos con domicilio en Boedo 954, Baradero, provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social y domicilios electrónicos en mateomelchiori@hotmail.com.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Acciones SAS de fecha 22/08/2022
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 Nº 85199/22 v. 24/10/2022

SG AGRONEGOCIOS S.R.L.

CUIT 30-71526547-4 Comunica que por acta de fecha 19-08-2022 se aprobó por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Javier Guillermo Peralta DNI 21.470.681, con domicilio especial en la calle Florida 375, 3º piso, Dpto. "D", CABA, y aprobar el balance final de liquidación al 19-08-2022 y cuenta de partición Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 19/08/2022
Marina Soledad Rodriguez - Tº: 140 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85602/22 v. 24/10/2022

SHELEY S.A.

CUIT 30711055807. Actas: 4/9/20 y 13/10/20. Se designo: Presidente: Luis Iusin y Suplente: Walter S. Nucci. Renuncia de: Presidente: Luis Iusin y se designo a Nicolas A. Wanseele Nieves en el cargo, todos domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 1370, 1º piso, Of. 22, CABA. Autorizado por acta del 13/10/20
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85160/22 v. 24/10/2022

SIEMENS HEALTHCARE S.A.

CUIT 30-71496863-3. Por Reunión de Directorio del 30/08/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Alfredo Kockritz al cargo de Director Titular; (ii) que el Sr. Ignacio Oscar Fresa, hasta entonces Director Suplente, asuma la titularidad del cargo en su reemplazo. Por Asamblea del 30/09/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Alfredo Kockritz al cargo de Director Titular y (ii) designar al Sr. Eduardo Andrés Gorchs como Director Titular de la Sociedad, en reemplazo del director renunciante. El Sr. Eduardo Andrés Gorchs aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Lavalle 1447, piso 4º, departamento "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2022
GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 Nº 85478/22 v. 24/10/2022

SIGUR GROUP S.A.

CUIT: 30-71740784-5. Por acta de asamblea del 14/10/22 se acepto la renuncia del Director Suplente, Abel Osvaldo Nuccio, y se designó nuevo director suplente hasta culminar el mandato vigente, al Sr. Roberto Julio Margalef, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2022
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85597/22 v. 24/10/2022

SOLDADURAS CENTRO S.A.

CUIT 30-70701606-6 Comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 20/05/2020 se designó a Graciela Leonor Abbatemarco, como Presidente, Mariela Flavia Peverelli, como Vicepresidente, a Jazmín Peverelli como Director titular y a Pablo Hugo Peverelli como Director suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Julio A. Roca 781 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2020
JAZMIN PEVERELLI - T°: 92 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85333/22 v. 24/10/2022

SOLPRAC S.A.

C.U.I.T. 33-70866648-9 por Acta de Asamblea General Ordinaria número 18 de fecha 3 de Noviembre de 2021, los accionistas que componen el 100% del capital, designaron nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gonzalo LOPEZ DOBARRO, DNI 93.587.969, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto Pino DNI 8.264.431, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social en Bernardo de Irigoyen 632/636 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85182/22 v. 24/10/2022

SORIAV S.A.

30707089349- Por Asamblea del 7/9/22 se aceptaron las renunciaciones de Fernando Omar Zarke y Gonzalez María Eugenia; y se designo Presidente a Brarda Jonathan y Directora Suplente Zoto Agustina Fernanda. Ambos domicilio especial Tucumán 1561, piso 6, Of. 49 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/09/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/10/2022 N° 85542/22 v. 24/10/2022

STAMPATO S.R.L.

CUIT 30-71585865-3. Capital social \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 1) Por Instrumento Privado del 16/08/22 Jorge Hernán Arosteguy cede sus 120.000 cuotas a favor de Juan Damián Grandi y renuncia a su cargo de gerente. 2) Por Instrumento Privado del 16/08/22 Santiago Villagra cede sus 120.000 cuotas a favor de Juan Damián Grandi y renuncia a su cargo de gerente. Juan Damián Grandi es titular de 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 16/08/2022
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85555/22 v. 24/10/2022

TAVELLI Y CÍA S.A.

CUIT 30-70096022-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2022 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Guido Mariano Tavelli; Vicepresidente: María Alexandra Tavelli; Directora Titular: Susana Marcela Tavelli. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Guido Mariano Tavelli y Susana Marcela Tavelli en 25 de mayo 267, Piso 7, CABA; y María Alexandra Tavelli en 25 de mayo 267, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2022
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85474/22 v. 24/10/2022

TECHNICALT AUTOMACION S.A.

30-71004933-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30-03-2021 se resolvió designar al Sr. Sánchez Ramon Enrique como director titular y a la Sra. Segovia Colman Lariza Verónica como directora suplente. Por acta de Directorio del 30-03-2021 se resolvió designar Presidente al Sr. Sánchez Ramon Enrique constituyendo todas las autoridades designadas domicilio especial en Benito Juárez 3360- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30-03-2021.

Mercedes Liliana Giordano

T° 135 F° 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2021

MERCEDES LILIANA GIORDANO - T°: 135 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 83262/22 v. 24/10/2022

TECNITEX S.A.

CUIT 30-71471944-7. Por Acta de Asamblea extraordinaria del 14/10/22 se mudó la sede social a Vilela 3908 piso 7, C.A.B.A. y se designó presidente Leandro Daniel MARTINEZ, director suplente Luis Omar MARTINEZ (domicilio constituido Vilela 3908 piso 7, CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2022

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85211/22 v. 24/10/2022

TECNODYC S.A.

Con CUIT: 30-68073242-2 con sede social en Campana 5286 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 31 del 09/09/2022 se renovaron los cargos de Presidente y Director suplente, quedando conformado el actual directorio por: Presidente: Carlos Alberto Le fosse, Director Suplente: Roberto Daniel Le Fosse, todos con domicilio especial en Campana 5286 C.A.B.A. Cesando en sus cargos: Presidente: Carlos Alberto Le Fosse; Director Suplente: Roberto Daniel Le Fosse, Autorizada: contadora pública tomo 209 folio 245: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 09/09/2022.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME 31 de fecha 09/09/2022

ALICIA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85222/22 v. 24/10/2022

TECNOLOGÍA VIAL APLICADA S.A.

CUIT 30-69216118-8. Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2022: Se aprueba por unanimidad: i) Aceptar las renunciaciones de Germán Plessen al cargo de Presidente y de María Sofía Peres al de Directora Suplente. ii) Aprobar la gestión de los miembros salientes. iii) Trasladar la sede social a la calle Federico García Lorca N° 55, Piso 6°, Departamento "D", C.A.B.A. iv) Designar Presidente a Luciano Limonoff y Directora Suplente a Selva Soledad Sepúlveda, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social fijada. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2022.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85586/22 v. 24/10/2022

TOSNAK S.R.L.

CUIT 30-71703617-0. Instrumento privado 19/10/22. Capital Social \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas de \$ 1 valor Nominal, c/u. Nicolas Eduardo Aguilar cede a Luciano Miguel Nakis \$ 25000 o sea 25000 cuotas; y cede a Pablo Daniel Toscano \$ 25000 o sea 25000 cuotas; Mariana Bordaberry \$ 50000 o sea 50000 cuotas; Luciano Miguel Nakis \$ 475000 o sea 475000 cuotas; y Pablo Daniel Toscano \$ 475000 o sea 475000 cuotas; todas de un peso (\$ 1) valor Nominal, cada cuota social. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 19/10/2022

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85570/22 v. 24/10/2022

UNILAN TRELEW S.A.

CUIT 30-61709119-0. Escritura 140, del 13/10/22, folio 416 del Registro 1805, CABA, por asamblea unánime y reunión de directorio del 31/08/22 se eligieron por tres ejercicios: Presidente: Américo Francisco Pezzini. Vicepresidente: Diego Juan Riels Jones. Directora Titular: Analía Verónica Méndez, Director Suplente: Tomás Alejandro Bialobroda. Domicilio especial: Alvarado 2895, CABA. Directores renunciantes: Diego Juan Riels Jones, Alan James Albert Bialobroda, Américo Francisco Pezzini, Elías Miguel Diab. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1805

Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85171/22 v. 24/10/2022

URBIX TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-70961014-3. Por Esc. 183 del 20/10/22 Registro 1827 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 29/6/22 que resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Presidente del Directorio Federico Alejandro Canepa y de la Directora Suplente Jeannette Elizabeth Campos Mazza; 2. Designar directores a: Presidente: Fernando Andres Rojas. Directora Suplente: Maria Agustina Antonelli; ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602 piso 20 CABA; 3. Fijar nueva sede social en Av. Del Libertador 602 piso 20 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/22 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Maria Agustina Antonelli; 2. Designar en su reemplazo a Guadalupe Tellechea, con domicilio especial en Av. Del Libertador 602 piso 20 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85412/22 v. 24/10/2022

VAUTOMAT S.R.L.

CUIT 30636890339 acta del 17/10/2022 se designo gerente a Juan Carlos Chapochnikoff con domicilio especial en Santiago del estero 250 piso 2 depto 6 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 17/10/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85277/22 v. 24/10/2022

VELAZCO 409 S.A.

e. 13/10/2022 N° 81645/22 v. 13/10/2022. CUIT 33-70837991-9. Según Acta de Asamblea antes citadas (del 15/10/2020 y 27/10/2021), distribuyéndose los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Marta Beatriz Wapñarsky, argentina, nacida el 9 de septiembre de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.144.850, y del C.U.I.T. 27-05144850-8, quien manifiesta ser de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Israel ROSENBLATT, con domicilio en Avenida Corrientes 4676, piso 9, departamento B, CABA, empresaria; 2) Directo Suplente: Jorge Israel Rosenblatt, argentino, nacido el 28 de septiembre de 1948, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Wapñarsky, titular del DNI 7.668.740, CUIT 20-07668740-5, con domicilio en Avenida Corrientes 4676, piso 9, departamento A, CABA, empresario. Ambos con domicilio especial: Padilla 992, CABA. Aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1313

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85596/22 v. 24/10/2022

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Por Esc. 184 del 20/10/22 Registro 1827 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 22/1/21 que fijó nueva sede social en Teodoro García 3327 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 27/1/22 y de Directorio del 28/1/22 que designaron directores a: Presidente: Gustavo Mario Moltrasio. Director Suplente: Narciso Liste; ambos con domicilio especial en Teodoro García 3327 CABA; c) Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/7/22 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Narciso Liste; 2. Designar en su reemplazo a Mariano Moltrasio, con domicilio especial en Teodoro García 3327 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2022 N° 85413/22 v. 24/10/2022

VRANA S.A.

CUIT 30-65529854-8. Por Asamblea Ordinaria del 05/09/2022 por su vencimiento se renovó el mandato de Rafael Eduardo Sabater como Presidente y Graciela Rodriguez como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Rojas 222 PB "C" CABA. Y por Actas de Directorio del 20/02/2021 y 06/10/2022 se trasladó la sede social a Rojas 222 planta baja departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2022

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85154/22 v. 24/10/2022

WELCOME TOUR S.R.L.

CUIT. 30-71609890-3. Se comunica que por Escritura N° 101 del 18/10/22 pasada ante Registro Notarial 1688 CABA, se designaron Gerentes a Roberto Adrián ESCALADA y a Hilda Mabel ZARATE quienes constituyeron domicilio especial en Av. V. López 195, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; y en Av. Rivadavia 7753, Planta Baja, Depto. 13, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 1688 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2022 N° 85556/22 v. 24/10/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1402/2007, caratulada: "Coca Cola Femsa de Buenos Aires SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Ernesto Javier Silva Almaguer (DNI 93.799.275), Jorge Martín Torres Pérez (DNI 93.865.365), Carlos Vicente Salazar Lomelin (60.288.319), Carlos Eduardo Alderete Ancira (DNI 60.272.524), Eduardo Teberber (DNI 6.151.571), Miguel Ángel Peirano (DNI 13.153.871), Juan Ramón Galarza (17.519.665), Benjamín Guillermo Harriague (11.958.304), Carlos Gerardo Ianucci (DNI 16.559.227) y Claudio Gustavo Giaimo (DNI 12.737.357), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra Ernesto Javier Silva Almaguer, Jorge Martín Torres Pérez, Carlos Vicente Salazar Lomelin, Carlos Eduardo Alderete Ancira, Fernando José Oliver, Eduardo Teberber, Miguel Ángel Peirano, Juan Ramón Galarza, Benjamín Guillermo Harriague, Carlos Eduardo Ianucci y Claudio Gustavo Giaimo en orden a la presunta evasión agravada del pago del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2002 y, en consecuencia DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de los nombrados por el hecho referido (art. 3 de la ley 26.476; y arts. 334, 334, y 336, inc. 1º, del CPPN). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). (...) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 24/10/2022 N° 85262/22 v. 28/10/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 1 DE LA III° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - BARILOCHE - RÍO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, en autos caratulados: "PALACIO, RAMONA DEL CARMEN C/ SPOTURNO, OSVALDO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO) ", Expte. N° BA-09920- C-0000, cita y emplaza a eventuales herederos de BLANCA DELIA FERNANDEZ DE CALDERÓN DNI 9.966.285, y herederos de MARÍA TERESA VICENTA FERNANDEZ DNI 9.963.596, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC. 19-2-F-180-33 y NC. 19-2- F-180-34, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 36 (treinta y seis) días (ampliado en razón de la distancia -art. 158 del CPCC-), opongan excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 4 de octubre de 2022.- Fdo. María Luján Perez Pysny - Secretaria

e. 24/10/2022 N° 85288/22 v. 25/10/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

EDICTO - DR. RICARDO MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MEZA, CARLOS DANIEL S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" - Expte. N° 8439/2016, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Martín Miguel Innocente, se ha dispuesto "Resistencia, de octubre de 2022. Atento las constancias de autos, y ante el desconocimiento del domicilio del accionado para ser notificado en días hábiles, cítese por edicto al mismo, que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor

circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 C.P.C.C.N.) ...Not. FDO. Ricardo Alcides Mianovich. Juez Federal” “Resistencia, 19 de diciembre de 2016. ... cítese al Sr. Carlos Daniel Meza, con domicilio constituido a todos los efectos legales y extrajudiciales en Casa 306 UF 72 MZ 35 B° SAN CAYETANO, de la ciudad de Resistencia – Provincia del Chaco -, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la notificación, a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en las documentales aportada por el accionante, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del C.P.C.C.N... Fdo. Zunilda Nirempenger. Juez Federal”.

RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 24/10/2022 N° 85360/22 v. 25/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 394/395, de la causa FPA 91001789/2009/TO1 caratulado “RUCCI GUSTAVO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Gustavo RUCCI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, DNI N° 14.793.987, casado, de ocupación comerciante, nacido el 14/02/1962 en la ciudad de Buenos Aires, de educación secundaria completa, con último domicilio denunciado en autos en calle Sanabria N° 4124 de Villa de Mayo – Partido Malvinas Argentinas – Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Carlos Rucci y de María Victoria Jacob, por el delito tipificado en el art. 296 en relación al art. 292 del C.P. esto es Uso de Documento Automotor Falso, en calidad de autor mediato, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 380 /22. Paraná, 28 de Septiembre de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91001789/2009/TO1 caratulado “RUCCI GUSTAVO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR” y, CONSIDERANDO: ...RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Gustavo RUCCI, argentino, sin sobrenombre ni apodo, DNI N° 14.793.987, casado, de ocupación comerciante, nacido el 14/02/1962 en la ciudad de Buenos Aires, de educación secundaria completa, con último domicilio denunciado en autos en calle Sanabria N° 4124 de Villa de Mayo – Partido Malvinas Argentinas – Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Carlos Rucci y de María Victoria Jacob, por el delito tipificado en el art. 296 en relación al art. 292 del C.P. esto es Uso de Documento Automotor Falso, en calidad de autor mediato. 2º) NOTIFICAR POR EDICTO atento lo informado por Policía Federal Argentina a fs. 388/389. 3º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 4º) TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –PRESIDENTE- Ante mí –Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-.”

Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 24/10/2022 N° 85511/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, en el marco del expediente N° 10315 caratulado: “SERRANI PABLO JAVIER Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769” notifica por el termino de 5 día a publicarse en el boletin oficial a Pablo Javier SERRANI (D.N.I. N° 17.462.369) que, con fecha 04/10/2022 se resolvió: “...I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 10315/2019, caratuladas: “SERRANI, Pablo Javier y otros s/ Inf. Ley 1° de la presente (con las limitaciones indicadas por el considerando 2º) (acotada a los hechos en relación a la imputación dirigida a la firma ZENAYEL S.R.L. y sus personas responsables), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d), del C.P.P.N. II) SOBRESER a Marcelo José ROMANO, Nicolás José ROMANO, Pablo Javier SERRANI y a la persona jurídica OXIPEL S.R.L., con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente (con las limitaciones indicadas por el considerando 2º) (acotada al hecho relativo a la presunta evasión por el Impuesto al Valor Agregado del período fiscal 2019 de OXIPEL S.R.L.), con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas físicas y jurídica gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N.). III) REMITIR copias en formato digital de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, a la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio electrónico o D.E.O.X., a los efectos indicados por el considerando 8º de la presente. IV) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI. María Belen Penas RUBIO.

Se transcribe el decreto que lo ordena: Buenos Aires, 18/10/22 “...2º) Notifíquese lo resuelto con fecha 04/10/2022 a Pablo Javier SERRANI mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) por el plazo de cinco días...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: María Belén Penas Rubio SECRETARIA//TA: Para dejar constancia de que al practicar una revisión y reorganización de los legajos de causa paralizadas de la Secretaría

Nº 5 de este Juzgado Nº 3, se detectó la presente causa Nº 31009401/1990, caratulada: "LOPEZ, Juan Argentino s/ inf. art. 302 del C.P." de la cual surge que se inició el día 26/09/1990 –con intervención de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 2- por la querrela de Fernando Jose TOMELO contra Juan Argentino LOPEZ por la entrega de los cheques Nros. 11767630, 11767643, 11769909, 11769912 y 11769915 del Lloyds Bank, y 21311383 y 21311384 de la Banca Nazionale del Lavoro, los cuales fueron rechazados al ser presentados al cobro.-

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/10/2022 Nº 85336/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "Inspeccion General de Justicia c/Plan Ambo S.A. de Capitalizacion y Ahorro y otro s/liquidacion judicial", Expediente Nro. (22083 / 2021), se designó liquidador judicial a la Ctdora. Daniela Castro, con domicilio en Paraná 970, piso 6, depto. 12, de esta capital, y tel: 4811-2269 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/22. Se hace saber a los acreedores que deberán poner a disposición del liquidador dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L. El liquidador presentará el 10/02/23 dictamen fundado acerca de la pertinencia de los créditos cuyo reconocimiento fuera solicitado. La fecha para dictar el auto verificador vence 28/02/23. Buenos Aires, de 2022.- MAF Juan Pablo Sala Secretario

e. 24/10/2022 Nº 85328/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "ODONTOLOGIA DEL PLATA S.A. s/ QUIEBRA" COM 17216/2021 con CUIT Nº 30-70727232-1, con domicilio social inscripto en Av. Santa Fé 2.844 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 3 de octubre de 2022 se ha decretado la quiebra de Odontología del Plata SA, siendo el síndico actuante el contador LEONARDO LUIS LEOPOLDO SCHIFANI WOLF con domicilio en la calle Montevideo 711, 6to. Piso, Dpto. "11" (tel: 1140420513). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2023, los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "ODONTOLOGÍA DEL PLATA SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. Nº COM 17216/2021/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Se hace saber que la dirección de email de la sindicatura es: leonardoschifani@gmail.com. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de Octubre de 2022. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 24/10/2022 Nº 85285/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO - El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 03/06/2022 ha sido decretada la quiebra de IGLESIAS, CLAUDIA SUSANA con DNI. 20.993.047 (CUIT 27-20.993.047-7), en los autos "IGLESIAS, CLAUDIA SUSANA s/QUIEBRA", (Expediente N° 6574/2021). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LEONEL VICTOR NOVERA hasta el día 18/11/2022 al correo electrónico iglesiasquiebra@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Ctdor. Leonel Victor Novera en el Banco Santander, con CBU 0720326688000036233386. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 03/02/2023 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 22/03/2023. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522.

Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 21 de octubre de 2022.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 24/10/2022 N° 85454/22 v. 28/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 4, sito en Lavalle 1212, 8vo. piso, CABA, comunica que en los autos caratulados " CHEN, JUN c/ WANG, JING s/ CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS" Expte. N° 31345/2017, con fecha 14 de marzo de 2022 se dispuso privar de la responsabilidad parental a la Sra. Jing Wang respecto de sus hijos Cindy Chen y Alex Chen, la que será titularizada y ejercida en forma unilateral por el padre de los mismos Jun Chen. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.-

MARIANA J. KANEFSCCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 24/10/2022 N° 84067/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 26, a cargo del Dr. Santos Cifuentes - Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. Ramiro Fare, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 5to. de esta Ciudad la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BIASOTTI DEL BOCA, ANNA CHIARA s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expediente Nro. 82726/2021 se ha dispuesto publicar el pedido de cambio de prenombre y apellido respecto de BIASOTTI DEL BOCA, ANNA CHIARA con DNI 42.725.042. para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se transcribe el auto de referencia: "BUENOS AIRES 12 DE AGOSTO DE 2022. PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL, UNA VEZ POR MES, EN EL LAPSO DE DOS MESES, A LOS FINES ESTABLECIDOS POR EL ART. 70 DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION." SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - santos enrique cifuentes Juez

e. 24/10/2022 N° 81822/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marisa V. Mazzeo cita a ANA MARIA ALTIMARE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ALTIMARE, ANA MARIA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (EXP. N° 32370/20). Publíquese en el B.O.R.A. una vez por mes durante seis meses (conf. art. 88 CCyCN). Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. Eduardo A. Caruso Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria

e. 24/10/2022 N° 64207/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en la Civil Nro. 76 a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaria Unica a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 piso 5 de la CABA, en autos "MARTINEZ, MICAELA SOLEDAD S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro. 12478/2022, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MICAELA SOLEDAD MARTINEZ (DNI. Nro. 37.842.424) por MICAELA SOLEDAD ARMANI. Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de octubre de 2022.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 24/10/2022 N° 84564/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Ábalos, sito en Lavalle 1212 2° C.A.B.A, en los autos "GIORDANO, VANESA GABRIELA c/ CROSSMAN, OWAYNE RICHARD s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Exte. 103126/2021), cita y emplaza al Sr. CROSSMAN, OWAYNE RICHARD (DNI 95.153.725) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 18 de octubre de 2022. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 24/10/2022 N° 84405/22 v. 25/10/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/09/2022	JUAN CARLOS CUÑARRO	72679/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/10/2022	CAPELAN NELIDA	84830/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/10/2022	JOSE CORIMAYO	82343/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/10/2022	RUBEN ANDRES PEROTTI	84851/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/10/2022	LILIANA MABEL PALUDI	84854/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/10/2022	LÁZARO DJIBILIAN	84859/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/10/2022	TES FERNANDO	81303/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/10/2022	GALLIANI GRACIELA	84849/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2022	PESCE MIGUEL	84698/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/09/2022	CORTES ALDA IMELDA	76306/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/10/2022	MENDOZA MARIANO	84310/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/10/2022	COLACE NORMA CLELIA	84378/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/09/2022	LOPEZ HORACIO DANIEL	71466/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/10/2022	ESTRAVIS BARCALA BEATRIZ ALICIA	85073/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/10/2022	FORTE MARÍA ESTHER CATALINA Y GEA JUAN ANTONIO	84890/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/10/2022	JOSE PEREZ Y NELLI AURORA FORNASSERO	82723/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/10/2022	HORN MIGUEL DOMINGO	84523/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/10/2022	EDUARDO JOSE CAMINO	84730/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2022	DANIEL JORGE ARGENZIO	84722/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2022	MONDELO MANUEL	85260/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/10/2022	JORGE CARLOS DELBENE	85243/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/10/2022	VICENTE SAITTA	84312/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2022	PETRILLO ANGEL SANTIAGO Y LAPORTE ZULMA ETHEL	85043/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2022	MAZZEO SUSANA CRISTINA	85010/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/09/2022	MANCHO BEATRIZ CAROLINA	75831/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/10/2022	RODRIGUEZ PABLO ARIEL	83104/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/10/2022	VERA RICARDO MARIANO	85046/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/10/2022	FIDELMAN SARA Y GONIONDZKI VICTOR JAVIER	85069/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/10/2022	ROSSI SUSANA MARGARITA Y ROSSI MIGUEL ANGEL	84948/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/10/2022	SARA ELISA TELLO	82873/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	19/10/2022	ALDO JAICHENCO	84360/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	19/10/2022	HUGO HECTOR POLLICE	84369/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/10/2022	ASUNCIÓN JUANA GALZERANO	84592/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/10/2022	MARTHA SOLEDAD CASTRO DE KARS	84044/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/08/2022	MUTTI DANIEL ENRIQUE	67609/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/10/2022	SALAZAR ANGEL TOMAS	84321/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/10/2022	MARTIN ANA NANSI	84322/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/10/2022	JUAN MIGUEL ZARYCKYJ	84815/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/06/2022	GIANGRECO VINCENZO	45913/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/10/2022	SOBERON INFANZON MARIANO	85231/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/10/2022	KEVIN SANCHEZ	85295/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/10/2022	BENITEZ JUAN CARLOS	84954/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/10/2022	ANDRES VELLO Y CARMEN MARTINEZ	84412/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/10/2022	IGLESIAS JUANA; HERRERO AURORA Y HERRERO FLORO	84304/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/10/2022	PAUTASSO ROSA REGINA Y POLO CARLOS ALBERTO	84306/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/10/2022	VIEITES ELENA	83216/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	18/10/2022	CARDILLO CARMECI NESTOR	83931/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	18/10/2022	GABINA GABANCHO ZABALLA	84301/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/10/2022	ANGELICA NORMA CUCIT	84347/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/10/2022	OZORES RAMON ADOLFO Y OZORES MIRTHA HEBE CRISTINA	81248/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/08/2022	BERARDI JORGE ENRIQUE	61752/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/10/2022	MARCIA FERNANDA RIVELLI	84215/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/10/2022	PONS BEATRIZ ESTHER	83119/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/10/2022	MARGARITA SALVATIERRA	83122/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/10/2022	MIGUEL ANTONIO DI PRÓSPERO	83125/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/10/2022	ABAL PRAVIA EMILIO	84593/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/10/2022	PUGLIESE LINA ANA	84785/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/10/2022	HAYDEE MESSINA	81323/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/10/2022	LIDIA NOEMÍ MOLINA	84638/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/10/2022	GUSTAVO RAMON ARAMAYO	84024/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/10/2022	MARIA ESTHER PEDREIRA	83938/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/10/2022	ALARCON NORMA ELENA	85099/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/10/2022	VILLANUEVA NORMA JOSEFINA	83304/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/10/2022	CHOCRON ESTHER	83305/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/10/2022	ROMAN MARTA NÉLIDA Y TOSCANO ROBERTO OMAR.	81737/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/10/2022	COZZI NICOLAS ALFREDO Y MELLI NÉLIDA JOSEFINA.	81749/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/10/2022	RICCIO LUIS ALBERTO Y GALLO ELDA NOEMÍ	84834/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/10/2022	ROMERO ALBERTO JULIO Y JUGO MARIA ELENA	80061/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/10/2022	MARIA LUISA JUSTINA QUINTANA	82900/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/10/2022	VERÓNICA MARIANA GULLI	85024/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2022	HAMLETO PEDRO REGIS Y BLANCA ADELINA VÁZQUEZ	84827/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/10/2022	ALBERTO MENDEZ	84287/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/10/2022	LUCAS HERNAN PIÑEIRO Y YOLANDA MARGARITA CORINO	84288/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2022	ZORAIDA VICTORIA SANTOS	85307/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2022	NESTOR FRANCISCO ZACCO	85293/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/10/2022	RENEE CAMPEAS	84021/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/10/2022	ROSA CLARA FAVALE	84022/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	19/10/2022	HEBE ELVIRA GARCIA	84417/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/10/2022	AMERICO OROSMAN FONTANA	83802/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/10/2022	GILI EDGARDO PEDRO	84361/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/08/2022	MANSILLA ANTONIO HORACIO	65685/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/10/2022	ARMANDO GOSTANIAN	83721/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/10/2022	JUAN CARLOS MARTIN DIA QUIROGA	84313/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/10/2022	FILOMENA BLASA BATTIPAGLIA	85402/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/10/2022	VICENTE ROS	85018/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/10/2022	MOJILEVSKY ROSA	84723/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/10/2022	ELBA ELENA SERMAN	82798/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/10/2022	ELVA ALICIA DAMIS	84876/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/10/2022	HECTOR MAXIMO COVACHE	84869/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/10/2022	PAULO JAVIER HERMO	84370/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/10/2022	CECO ERLIS EXEQUIEL	84329/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/10/2022	MARIA HORTENSIA SIMON	84318/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/10/2022	GIUNTI OSCAR VICENTE	84829/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/10/2022	PROVENZANO MARTA CARMEN	81458/22

e. 24/10/2022 N° 5578 v. 24/10/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Ins. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52 sito en Av. Callao 635 P1° CABA, comunica por 2 días en los autos "MER INFRAESTRUCTURA SA S/QUIEBRA" (N° 12307/2020) que el martillero Néstor Fornillo rematará el día 18/11/2022 a las 11.45 hs en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 CABA los bienes muebles de la fallida: 3 estructuras de hierro sin hormigonar, unidad tramo de 42 cm (12 u) largo 6 mts, unidad tramo de 54 cm (9 u) largo 6 mts, unidad tramo 66 cm (10 u) largo 6 mts, unidad tramo 54 cm (6 u) largo 6 mts, unidad tramo 42 cm (1 u) largo 3 mts, unidad tramo 66 cm (6 u) largo 6 mts, unidad tramo 78 cm (5 u) largo 6 mts, unidad tramo 128 cm (1 u) largo 6 mts, unidad tramo 116 cm (1 u) largo 6 mts, unidad tramo 42 cm (22 u) largo 6 mts y unidad tramo 42 cm (2 u) largo 3 mts. Base: \$ 720.000. Condiciones de venta: En Block. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en el acto de remate la Seña: 30%. Comisión 10%. En todos los casos se deberá abonar el arancel de subasta (0,25%).

Los bienes en cuestión serán enajenados en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha de exhibición: 16 de noviembre de 2022 de 10 a 12 hs en el domicilio sito en la Ruta 40 entre las calles Hoursourippe e Intendente Buzzi de la Loc. de La Heras, Prov. de Bs As. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 20 de octubre de 2022. MARIA CRISTINA O'RELLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 24/10/2022 N° 85364/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría única, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950, Piso 6to., C.A.B.A, comunica por dos días en los autos "CONS DE PROP AV OLAZABAL 5150/54/56/60 CAP. FED. C/SCHNEDER, JOSE MARÍA Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" EXP. Nro. 81724/2017, que el Martillero Público Arturo Raúl Grieben Saubidet, CUIT 20-10924815-1, subastará el día 31 de octubre de 2022 a las 11.15 hs, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales en calle Jean Jaures N° 545 de C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en Avda. Olazábal 5150/54/56/60 entre Bauness y Bucarelli, UF Nro. 15 piso 2do. Letra E, Nomenclatura Catastral Circ. 16; Secc. 51; Manz. 41; Parc. 2J, Matr. FR 16-46586/15 36128. Superficies: Total: 37 M2. 09 Dm2. Porcentual 0 con 81 Centésimos.-

El inmueble es un departamento lateral que se encuentra ocupado y consta de Living, cocina con lavadero, dormitorio y baño. Su estado de conservación es regular, contando con escasa iluminación y con humedad. BASE: \$ 8.763.000. Venta al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. Seña 30%. Arancel 0,25% (Acordada. 10/99 y 24/00 CSJN). Comisión 3%. Sellado Ley CABA 1%. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente, como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes pre mencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Deudas: registra deudas por expensas de 324.421,77 al 10/10/2021. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad

como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate. Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial.

Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido.-

EXHIBICION: El día 27 de octubre del 2022 de 12 a 14hs.-

Buenos Aires, de octubre del 2022. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.- DAMIAN VENTURA Juez - JUAN G. CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 24/10/2022 N° 84664/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos “CORDEU EDUARDO LUCIO s/SUCESION TESTAMENTARIA”, exp. Nro. 47379/2012, que el Martillero Público, Adrián Fabio Marino, subastará el día MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 11:45 hs. (reserva n 36275), en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito Paraguay 1302/08/12, U.F. 8, Piso 3, Letra F, NC: C. 20, S. 7, M. 38, P. 1A de esta ciudad, matrícula 20-833/8. Superficie 150 M2 69 DM2. Según constatación obrante en auto fs. 1270 se trata de un semipiso de 150mts aproximados desocupado muy deteriorado, en mal estado sin servicio de luz y gas vigentes. Cuenta con entrada principal y de servicio, cocina, amplio living comedor en L, dos baños completos y cuatro (4) habitaciones, lavadero y dependencia de servicio completo. El edificio cuenta con ascensor de servicio, agua caliente y calefacción central. Visitar: 31 de octubre y 1 de Noviembre de 2022 en el horario de 14:00 a 16:00 hs BASE: U\$S 150.000 SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y que “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: OSN al 17/4/2019 Partida Sin deuda fs. 1147; Aguas Argentinas: al 29 de abril de 2019 \$ 0,00 fs. 1151/2; ABL 8/8/2022 \$ 65.550,14; AYSA al 10/8/2022 \$ 135.404,93 fs. 1230/31. Expensas: \$ 802.928,13 al 22/04/2022 (\$ 643.021,08 capital + \$ 159.907,05 en concepto intereses al 2% mensual) fs. 3916/18. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 24/10/2022 N° 84870/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6°, CABA, comunica por DOS días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS MASCHWITZ PRIVADO C/ YASKULA ALFREDA IRENA S/ EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. N° 47918/2016, que el martillero José María García Arecha rematará el 1 de noviembre de 2022 a las 11:45 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del lote de terreno Unidad Funcional N° 46, que forma parte del inmueble denominado “Maschwitz Privado”,

ubicado en la calle Suipacha s/n de la localidad de Maquinista Savio – Partido de Escobar – Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Sec.BB, Fracc. III., Subp. 00-046. Matrícula 18.935/46, Partida 76.047. Partida Inmobiliaria 41.567, con un porcentual de 0,00539762. Constatación: Se trata de un lote de terreno de 877,50 m2 ubicado dentro del barrio cerrado a casi 100 metros de la ruta 26 y a unos 2200 metros de la ruta 9 (Panamericana ramal Zarate-Campana), ingresando al barrio por la entrada con frente a la calle Suipacha. Dentro del barrio el lote se sitúa a unos 20 metros del ingreso, con frente a la calle perimetral que mira a la calle Suipacha y la intersección de la calle Saavedra; se trata de una parcela sin ninguna clase de mejora ni edificación, y por lo tanto se encuentra desocupada. Exhibición: 27 de octubre de 2022 de 11 a 14 hs. Condiciones de venta: “Ad Corpus”. Al contado y mejor postor. Base: U\$S 35.000. Señá: 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado Boleto: 1,2% (Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires). Arancel CSJN 0,25%. En caso de resultar adquirente el ejecutante se encuentra eximido del pago de la señá (fs. 262). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: ARBA fs. 93/97 \$ 19.159,30 al 03-04-2017; Municipal fs. 114/129 \$ 100.512,99 al 25-04-2017; Aguas y cloacas no tiene servicio según informa el actor a fs. 180; Expensas reclamadas el trámite \$ 937.082,10 por capital (períodos Noviembre 2014 a Junio 2021), valor expensas del mes de junio de 2021 \$ 21.716.- Según surge del título de propiedad, servicios sanitarios: cámara sépticas independientes para cada unidad funcional y red general con planta de tratamiento cloacal, provisión de agua potable: motobombardadores centrales y red común para todas las unidades. Sólo podrán construirse derechos reales sobre las unidades de dominio exclusivo si se cumple con lo previsto en el art. 6 del Dto. 2489/63, las unidades serán destinadas a vivienda. Las mejoras, innovaciones y construcciones de las unidades deberán contar con la aprobación del Comité Técnico de Edificación del Barrio Privado y cumplir con las normas que a tal efecto se establecen en el Reglamento. A su vez los futuros propietarios de las unidades funcionales deberán otorgar a favor del Administrador, en la oportunidad de celebrarse la respectiva escritura traslativa de dominio, un poder especial irrevocable para que éste en sus nombres y representaciones preste conformidad a las modificaciones, ratificaciones y adecuaciones de los planos, suscribiendo las escrituras de modificaciones al Reglamento, como así también realice los actos y contratos que sean necesarios a los efectos de instrumentar las reservas que “Fondo Inmobiliario S.A.” a efectuado en el Reglamento, suscribiendo a tal fin la documentación necesaria y conveniente. Se hace saber que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través del sitio de internet de la Corte Suprema de Justicia (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica en el sitio aludido. Para mayor información se podrá consultar el expediente en la Secretaría o mediante consulta de causas en www.pjn.gov.ar. Buenos Aires, 19 de octubre de 2022. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 24/10/2022 N° 84433/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

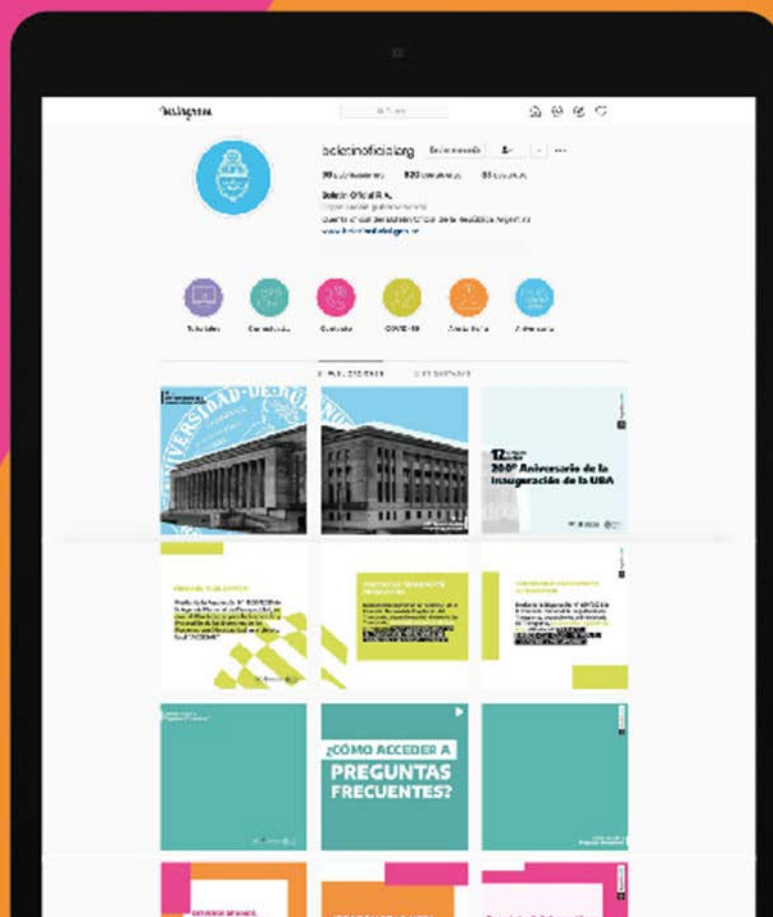
El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 110, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, piso 1°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados CONS. DE PROP. RIVADAVIA 9422/28 CABA C/ DEL CAÑO HECTOR RODOLFO Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXP. NRO 053569/2016 la Martillera Publica NANCY EDITH RABINOVICH (TEL: 1555926060) rematará el día 01/11/2022 a las 11:15 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Rivadavia 9422/28, Unidad Funcional 4 del Primer Piso LETRA C y Unidad Complementaria III de la Planta Sótano, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el Nro. 1-3420/4 Superficie 39,05 m2 - Porcentual 1.8% Unidades Complementarias: III Porción: 1/1 Piso: PLANTA SOTANO Sup: 1,15 m2 Porcentual: 0,05%, según constatación: el inmueble se encuentra desocupado con las siguientes características a saber: comedor – habitación - baño .- patio techado que conecta cocina, todo en regular estado de uso y conservación y Unidad Complementaria III de la Planta Sótano que se trata de una baulera. BASE: dólares cincuenta mil (U\$S 50.000) disponiendo que de realizarse la subasta del inmueble, corresponderá la eventual conversión a pesos de los dólares establecidos como base considerando para ello la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado electrónico de Pago) –tal como se publica en los periódicos especializados- al día anterior a la subasta (conf. en sentido análogo criterio establecido en CNCiv., Sala F, 10/08/2021 in re “ Arnaud Aníbal Enrique y otro c/Viñales, Carolina María y otros s/ cobro de sumas de dinero” Exp. 27.330/2010 y los numerosos precedentes allí citados). CONDICIONES DE VENTA: 30% del precio en concepto de señá, el 3% de comisión más IVA si correspondiere; el 0.25% en concepto de arancel de subasta, sellado de ley 1%, todo en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial

afrente las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Quién resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal DEUDAS: AGIP: AL 06/05/2022 \$ 64.585,99; AYSA AL 21/6/2022 \$ 150.765,28 y expensas: \$ 637.733,51 al 30/9/2022. El inmueble podrá ser visitado el día 27 y 28 Octubre de 2022 en el horario de 9:00 a 11:00 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de Octubre de 2022.-

Carolina Irene Espeche secretaria

e. 24/10/2022 N° 83778/22 v. 25/10/2022

¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO UNIÓN Y PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 se ha resuelto: “ S.M de Tucumán, 12 de octubre del 2022 .- AF y VISTOS:.....RESULTA:.....CONSIDERANDO..... RESUELVE: I°) CONCEDER LA READQUISICION de la personería política provisoria al PARTIDO UNION y PROGRESO SOCIAL (art. 63 Ley 23.298), conforme lo considerado. II°) HACER SABER a la autoridades de la Junta Promotora que a los fines de la readquisición de la personería política definitiva deberán presentar: a) dentro de un plazo de 60 días los libros a que se refiere el art. 37; b) dentro de un plazo de ciento cincuenta (150) días, la afiliación de un número de electores no menor a cuatro mil (4000) acompañadas con copias de documentos cívicos de identidad certificadas por autoridad partidaria, Juez de Paz o escribano público (art. 7° bis inc. a) y Decreto 937/10); y c) dentro de un plazo de ciento ochenta (180) días haber realizado elecciones internas para constituir autoridades definitivas del partido. III°) PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica Partidaria (art. 63 ley 23.298). HÁGASE SABER Fdo. Dr. Fernando Luis Poviña Juez Federal de Tucumán .” En San Miguel de Tucumán, a los 20 días del mes de octubre de 2022. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral. Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 24/10/2022 N° 85261/22 v. 24/10/2022

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política en formación denominada “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL”, conforme Acta de los miembros fundadores del partido de fecha 17/10/22, resolvió modificar la denominación a CRUZADA RENOVADORA.-

Secretaría Electoral, 21 de octubre de 2022.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 24/10/2022 N° 85382/22 v. 26/10/2022

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE PATRIOTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 3177/2020” que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política definitiva en éste distrito electoral a la agrupación política “FRENTE PATRIOTA”, transcribiéndose la parte resolutive de la misma: “Santiago del Estero, 30 de marzo de 2022.- ...AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Otorgar la personalidad jurídica política definitiva en el distrito de Santiago del Estero al partido FRENTE PATRIOTA.- 2- Asignar a la presente agrupación política, en el orden distrital, el número “doscientos catorce” (214) de conformidad a la Acordada Extraordinaria N° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. 4-Ordenáse la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día del presente auto, como así también la nómina de Autoridades del Partido (Dcto. Ley 93772010-pen-ART. 15).- 5- Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, el presente resolutorio, adjuntándose de la presente resolución, Carta Orgánica Partidaria, Nómina de Autoridades y Apoderados del Partido de Autos (Acordada n 128/04 y Decreto Ley 937/2010 PEN art. 6 inc. a).6- Líbrese oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a los fines de que informe si el partido de autos reviste el carácter de partido de “orden nacional”, en caso afirmativo, sirva informar a este distrito el número que le correspondiere en caso de revestir el partido de autos dicha condición.- 7-Regístrese.” -Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal.- Asimismo se hace saber la nómina de las autoridades definitivas proclamadas por la mencionada agrupación por el término de 4 años: Congreso Provincial Titular: Pérez Horacio Rodolfo D.N.I 12.260.040; Sequeira Antonia D.N.I 14.350.920; Barraza Mercedes Soledad D.N.I 41.057.602; Saavedra Ever Sebastian D.N.I 40.051.321; Fernandez Alicia Bigail D.N.I 38.557.329. Suplente: Luna Tomas Enrique D.N.I 42.267.676; Mansilla Gilda Marianela D.N.I 42.244.783. Mesa Directiva del Congreso: Presidente; Sequeira Antonia D.N.I 14.350.920; Vicepresidente: Saavedra Ever Sebastián D.N.I 40.051.321;

Secretario: Pérez Horacio Rodolfo D.N.I 12.260.040; Secretaria: Barraza Mercedes Soledad D.N.I 41.057.602. Junta de Gobierno: Presidente: Pérez Horacio Rodolfo D.N.I 7462719 12.260.040; Vicepresidente: Barraza Mercedes Soledad D.N.I 41.057.602; Secretario General: Saavedra Ever Sebastian D.N.I 40.051.321; Tesorera Titular: Sequeira Antonia D.N.I 14.350.920; Tesorero Suplente: Luna Tomas Enrique D.N.I 42.267.676; Suplentes: Fernández Alicia Bigail D.N.I 38.557.329; Mansilla Nicolas Federico D.N.I 40.287.122; Mansilla Gilda Maianela D.N.I 42.244.783. Junta Electoral Titular: Acosta Edgar Nahuel D.N.I 40.854.952; Arias Carla Antonella 40.052.190; Suarez Guillermo Exequiel D.N.I 41.937.820; Suplente: Reinaga Graciela Agostina D.N.I 41.222.255; Argañaraz Franco Nicolás D.N.I 42.928.421. Tribunal de Disciplina Titular: Ledesma Dalma Alejandra D.N.I 39.449.210; Zurita Víctor Manuel D.N.I 42.021.179; Torres Dahiana Elizabeth D.N.I 42.021.179; Suplentes: Bustos Yamil Maximiliano D.N.I 38.718.422; Sequeira Natalia del Carmen D.N.I 27.909.473. Asimismo se hace saber los Apoderado Partidarios. Horacio Rodolfo Pérez D.N.I. 12.260.040- CUIL/CUIT: 20122600409; María Cristina Coria D.N.I. 24.189.912; Antonia Sequeira D.N.I 14.350.920.- Secretaría Electoral, 17 de octubre de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 24/10/2022 N° 85401/22 v. 24/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *
Nombre

Email *
Correo electrónico

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *
Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *
Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje *
Mensaje a ser enviado

No soy un robot

hCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 14 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 5 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Demaria 4658 piso 5 oficina A CABA de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 horas, conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. Párrafo de la Ley de Sociedades. Presidente: Jorge Alfredo Montan. Designado por acta del 15/11/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2021 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84775/22 v. 27/10/2022

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre del 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 123 Piso 5 Oficina 506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del Orden del Día que se detallan a continuación: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratar la renuncia de los integrantes del Consejo de Administración renunciantes; 3) Tratar la renuncia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 4) Tratar la gestión del Consejo de Administración y de la comisión fiscalizadora salientes; 5) Elección de los nuevos integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora hasta completar el período de los renunciantes; 6) Ratificar la incorporación de socios 7) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 965 de fecha 28/8/2020 virginia criado - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84444/22 v. 26/10/2022

ANCHORIS S.A.

CUIT 30-61697009-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la Av. Cordoba 673, CABA. Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Decreto N° 297/2020 y sus prórrogas, y conforme lo dispuesto por la Resolución general (IGJ) 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Elección de autoridades. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 46 de fecha 9/12/2020 federico antonio jacome - Presidente
e. 19/10/2022 N° 83902/22 v. 25/10/2022

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 32 celebrada el 28 de octubre del 2022 a las 12 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 6/9/2021 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente
e. 18/10/2022 N° 83544/22 v. 24/10/2022

AZILUT S.A.

30-69078505-2 Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2022, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4° CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios del Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009; y 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de su número.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente
e. 18/10/2022 N° 83214/22 v. 24/10/2022

BARBAT Y COMPAÑIA S.A.

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 11/11/22, en Alsina 1248, Piso 2 CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19,550 y sus Modificaciones, en relación a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/01/2020/21/22. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Informar los datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Aumento de Capital por encima del quintuplo. 7) Rescate de Títulos y emisión de acciones. 8) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 9) Autorización. 10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2019 Marta Celina Barbat - Presidente
e. 19/10/2022 N° 84055/22 v. 25/10/2022

CELSUR LOGISTICA S.A.

CELSUR LOGISTICA S.A. (CUIT N° 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 14 de octubre de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de Noviembre de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/gnr-cnbd-asu>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2022; 3º) Consideración de la

gestión del directorio; 4º) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Destino de los resultados; 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7º) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 13/11/2020 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83623/22 v. 24/10/2022

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 - REGISTRO IGJ 1.636.989. Comunicase que el día 10/11/2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avda. de los Constituyentes N° 5938 piso 2, Oficina A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y el informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2022. 3- Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/02/2022. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5- Retribuciones de Directores titulares y Síndico. 6- Destino de los resultados del ejercicio. 7- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 8- Elección de Directores Titulares y suplentes por un año, por finalización de mandatos. 9- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 20/12/2021 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83715/22 v. 25/10/2022

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT 30-50015612-7.- De nuestra consideración: Por la presente, convocamos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 en segunda convocatoria, la misma se realizará de manera presencial en Mexico N° 628, 2º Piso, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1º de agosto de 2021 y el 31 de julio de 2022; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 3. Elección del Tribunal de Incompatibilidad y Ética compuesto por tres (3) delegados Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años. 4. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Dejamos constancia que se encuentra a su disposición en la sede legal de Confederaciones Rurales Argentinas la documentación correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de agosto de 2021 y el 31 de julio de 2022 (art. 20 de los Estatutos Sociales). Asimismo, se recuerda que "La falta de pago de tres (3) cuotas mensuales por parte de la Confederación y/o Federación de segundo grado respectiva determinará la suspensión del derecho a voto." (Art. 12 de los Estatutos Sociales). Jorge Omar Chemes.- Presidente CRA Pedro Apaolaza.- Secretario CRA.- Electos por Instrumento Privado del 24/11/2021, Inscripto en IGJ el 07/06/2022, N° 1235, L° 3AC, T° Asociaciones Civiles.-

e. 21/10/2022 N° 84728/22 v. 25/10/2022

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de noviembre de 2022 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art.

234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 9 de noviembre de 2022. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 32 del 16/11/2021 carlos eduardo varone - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84089/22 v. 25/10/2022

DINAMIC S.A.

CUIT 30662951613. Convocase a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 7/11/2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 5. Honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 6.- Consideración del balance especial al 31/08/2022; 7.- Consideración del aumento de capital, en exceso del quíntuplo, en su caso mediante la capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Reforma del artículo 4º del Estatuto; 8.- Consideración de la reforma del artículo 8º del estatuto respecto del número de directores y duración del mandato; 9.- Consideración de la reforma del artículo 9º del estatuto, respecto de la garantía del directorio; 10.- Consideración de la reforma del artículo 10º del estatuto. En su caso, elección de síndicos; 11.- Consideración de la reforma del artículo 12º del estatuto, respecto de la convocatoria de asambleas; 12.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2021 RICARDO DANIEL MASKIVKER - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83644/22 v. 25/10/2022

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT: 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 13/10/2022 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 17/11/2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples -SUM-, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado al 31/12/2021 no fueron considerados dentro del plazo legal. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2021 y del destino de sus resultados. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2021. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2021. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83972/22 v. 25/10/2022

DORSI, JORGE & CIA S.A.

CUIT 30564032286. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 2022 a las 15,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en Bernardo de Irigoyen 330 4º piso oficina 93, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración del llamado extemporáneo a Asamblea General de Accionistas. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 en relación al ejercicio cerrado con fecha 30/ 06/ 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades. 4. Consideración de honorarios al directorio. 5. Consideración

de la distribución de resultados no asignados. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Eduardo H. Jorge, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 17 de fecha 5/11/2021 Eduardo Héctor Jorge - Presidente
e. 20/10/2022 N° 84195/22 v. 26/10/2022

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el Día 04/11/2022 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio que cesa en su Mandato y Elección de Miembros del Directorio. 3) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo que cesa en su Mandato y Elección de Miembros del Comité Ejecutivo. 4) Autorización para su inscripción. Nota: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2020 diego guillermo aidenbaum - Presidente
e. 18/10/2022 N° 83524/22 v. 24/10/2022

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2022 en la sede social, Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7° oficina 173, C.A.B.A. a las 12 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 3- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2022. Remuneraciones de los mismos.
- 4- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 5- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO POLACK - Presidente

e. 21/10/2022 N° 85064/22 v. 27/10/2022

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52539947-4 Convocase a los Señores Accionistas de GALERÍA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/11/2022 a las 11 horas, en forma virtual a través de ZOOM ID 424 256 5968, de acuerdo a lo previsto por la IGJ, que admite la celebración de las Asambleas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales, cuando el estatuto social expresamente lo prevea en los términos del artículo 84 de la Resolución General IGJ N° 7/2015, mail de contacto cosler@galeriaguemes.com.ar; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 101 concluido el 30/6/2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado. 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado. 5) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. 6) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura que excede el quantum previsto por el Art. 261 LSC. 7) Elección de síndico titular y suplente por un año. 8) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 102 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9) Designación de los auditores externos para el ejercicio social N°102. 10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 11) Autorización para disponer de los fondos reservados en moneda extranjera. 12) Autorización para poner a la venta un departamento de dos ambientes con cochera sito en Dorrego 2646 - CABA. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. Buenos Aires, 13/10/2022. El Directorio. Firmado: Cecilia Alicia Osler. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio 1349 ambas de fecha 25/10/2021 cecilia alicia osler - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84676/22 v. 26/10/2022

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

CUIT: 30-54021464-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Florida 971, 1° Piso, Oficina 56 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de noviembre de 2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente

Orden del Día:

- 1º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideraciones de la convocatoria tardía.
- 3º) Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley que corresponde al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 4º) Honorarios a directores.
- 5º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
- 6º) Remoción y nombramiento de director suplente.
- 7º) Por vencimiento del mandato, determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 8º) Consideración de la gestión del único Director Titular y Presidente. En su caso, su remoción.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 3 de noviembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 de fecha 05/04/2021 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83883/22 v. 25/10/2022

GANADERA SAN JUAN S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52073412-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GANADERA SAN JUAN S.A. para el 8 de noviembre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, ambas en el domicilio sito en Avenida Córdoba 836, Piso 13, Oficina 1301 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Convocatoria fuera de término;
- 2º) Designación de los firmantes del acta de la asamblea;
- 3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 2022;
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2022. Distribución de utilidades;
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y fijación de sus honorarios;
- 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
- 7º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente con mandato por un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/07/2021 SARA BEATRIZ MARIA PECCI PROUS - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84123/22 v. 25/10/2022

GURE LURRA S.A.

30-59159821-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de Gure Lurra S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2022, a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Paraguay 866 piso 9 Depto D - C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Motivos por el cual se aprueba fuera del plazo legal el balance cerrado al 30 de Abril de 2022.
- 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio económico cerrado al 30 de Abril de 2022.
- 4) Aprobación de gestión del directorio, fijación de monto de honorarios y distribución de dividendos.
- 5) Ratificar las autoridades designadas en el Acta de Asamblea del día 11 de Agosto de 2022

Cualquier otro tema que pudiere surgir vinculado a los puntos anteriores del orden del día.

A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea, con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 11/08/2022 MARCELO JOSE AZUMENDI - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83686/22 v. 25/10/2022

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 – CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2022, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2022. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Devolución de los aportes ajustados de accionistas 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Designado según instrumento privado de fecha 05/10/2020 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2020 Josefina Esposito - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83687/22 v. 25/10/2022

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

30-70934122-3 Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2022, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4º, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 pto. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Res. Gral. (IGJ) 04/2009. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario

Designado según instrumento privado ACTA DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83254/22 v. 24/10/2022

ITALDA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ITALDA S.A. CUIT 30-58295142-6 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Salvador María del Carril 3855 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 3) Consideración de la Gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2021, 4) Distribución de los Resultados del Ejercicio 5) Designación de Directores Titulares y suplentes y duración de sus mandatos 6) Determinación de los Honorarios al Directorio. 7) Consideraciones por las cuales esta asamblea se realiza fuera de término. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral.ord. 56 de fecha 28/07/2021 silvana marcela dato - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83971/22 v. 25/10/2022

LA DELICIA FELIPE FORT S.A. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

30-50111341-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 329, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso de plazo legal;
- 2º) Análisis y tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Memoria. Estados Contables. Anexos e informes correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021;
- 3º) Destino del resultado del Ejercicio;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio sometido a debate, dejando constancia que la documentación se encuentra a disposición de los Socios en los términos del art. 67 de la LGS en la sede social;
- 5º) Determinación del número de Directores de la Compañía y elección de los mismos;
- 6º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta

Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/5/2021 eduardo alejandro fort - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83066/22 v. 24/10/2022

LA PASTORIZA S.A.

CUIT: 30-50299562-2. Se convoca a los señores Accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social), en la sede social Avda. Libertador 6680 Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2022.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261, ley 19550. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
- 4) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico.
- 5) Distribución de dividendos.
- 6) Tratamiento de los resultados acumulados.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/01/2022 Pablo Sebastián Rico – presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2022 PABLO SEBASTIAN RICO - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83518/22 v. 24/10/2022

LA TRADICION S.C.A.

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 14 de noviembre de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Montevideo 533, Piso 6° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio social. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Consideración y ratificación del contrato de comodato suscripto con el propietario de la sede social. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/8/2021 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84803/22 v. 27/10/2022

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, en Olga Cossettini 340, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Ignacio María Casares, Carina López Espiño, Dante Dell'Elce, Diego Pablo Stabile, Simone Cristina de Paola Barbieri, Néstor Daniel Molinari, Hendrik De Buyserie, Angel Carlos Rabuffetti, Eleonora Cimino y Anibal Prieto a sus cargos de Directores y de los Sres. Eduardo Alberto Costoya, Marcos Patrón Costas, María Morena del Río, Andrea Barbagelata, Diego Botana y Valeriano Guevara Lynch como miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos renunciantes; 5) Reforma del artículo 20 del estatuto social; 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de sus nuevos integrantes; 7) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 296 de fecha 15/4/2021 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/10/2022 N° 85112/22 v. 27/10/2022

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10/11/2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia sistema Google Meet conforme lo dispuesto por el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, artículo 84 de la Resolución General IGJ 7/2015 y Ley General de Sociedades N° 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Presentación de un nuevo plan de inversión en materia de seguridad. Aprobación de expensa extraordinaria para afrontar dicha inversión; 3) Adhesión al esquema de "Pago Global" de la Tasa de Servicios Generales correspondiente al Municipio de Lujan; 4) Aprobación de apertura de cuenta comitente en dólares y/o aprobación de operación de Dólar MEP / Bolsa; 5) Aprobación de expensa extraordinaria para el recupero de gastos afrontados (no previstos en presupuesto ordinario) en preparación de defensas por falta de presentaciones de DDJJ IIBB en plazo adecuado por las gestiones anteriores que generaron reclamos de ARBA. Se hace saber a los Sres. Accionistas mails de contacto de la sociedad: m.roca@bccb.com.ar y m.ocampos@bccb.com.ar y que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 y 239 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea al correo de contacto de la Sociedad, oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2021 juan pablo acosta - Presidente

e. 21/10/2022 N° 85060/22 v. 27/10/2022

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715 Convocase a los accionistas de "Los Tres Jagüeles S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/11/22 a las 13:00 hs en la calle Virrey del Pino 1941 piso 2° "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 37 finalizado el 30/06/2022. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 5) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2022. 6) Motivos de la celebración fuera de término.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2021 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84769/22 v. 27/10/2022

MAITINADA S.A.

CUIT: 30-59462891-4. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10/11/2022 a las 11:00 horas en calle Esmeralda 1394 piso 6° dpto. "B" CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 41 cerrado el 30 de junio de 2022. 3.- Destino de los resultados acumulados. Remuneración del Directorio art. 261 Ley 19550. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Nombramiento de Directores. 6.- Autorización a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/01/2022 jose francisco merlo - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83257/22 v. 24/10/2022

MAMALU S.A.

Se convoca a los señores accionistas de MAMALU SA CUIT 30601297074, a asamblea general ordinaria para el día 11/11/2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Posadas 1262 Piso 4° Departamento A, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1-Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley de Sociedades Comerciales, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al ejercicio económico número 39 cerrado al 30/06/2022. 2-Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico número 39 cerrado al 30/06/2022 y su destino. 3-Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico número 39 cerrado al 30/06/2022. 4-Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante el ejercicio económico número 39 cerrado al 30/06/2022. 5- Consideración de elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio. 5-Designación de dos accionistas para firmar el acta. La señora Lucila Arechavaleta de Escalante ha sido designada por asamblea general ordinaria del 03/11/2021. Sra. Lucila Arechavaleta de Escalante - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 03/11/2021 LUCILA ARECHAVALETA - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84041/22 v. 25/10/2022

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-68208831-8 MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A. (ANTES TRAYECTORIA COMPAÑÍA SEGUROS S.A.) CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 4 de noviembre de 2022 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante CISCO Webex Meetings (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Fijación del número de directores. Designación de miembros titulares y suplentes. 5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos. 8) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 9) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 10) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@mista.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2021 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente
e. 18/10/2022 N° 83368/22 v. 24/10/2022

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-55177470-4.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2022, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales, con relación a la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, finalizado el 30 de Junio de 2020 y al Ejercicio Económico N° 51, finalizado el 30 de Junio de 2021.2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 50 finalizado el 30 de Junio de 2020, al ejercicio económico N° 51 finalizado el 30 de Junio de 2021 y al ejercicio económico N° 52 finalizado el 30 de Junio de 2022.3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos N° 50, 51 y 52.4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 55 de fecha 19/11/2019 hernan domingo yañez - Presidente
e. 21/10/2022 N° 85091/22 v. 27/10/2022

ORGANIZACION HOTELERA DITEX S.A.C. E I.

CUIT 30543840951 Se convoca a Asamblea Gral Ord y Extraordinaria en Juramento 2693, CABA, el 09 Noviembre 2022 a las 18.30hrs en 1era.convocatoria y a las 19.30hs en 2da.convocatoria, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas que rubrican el acta. 2) Motivo de convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral y demás documentación contable correspondiente a ejercicios cerrados el 31 Dic de 2019,2020y2021.4) Tratamiento del Resultado del Ejerc y resultados no asignados. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Consideración y aprobación de la renuncia de la Vicepresidente Ma. Monserrat Rodríguez Díaz. 7) Designación del Directorio. 8) Cierre del hotel por razones de fuerza mayor y evaluación de alternativas futuras de los activos societarios.

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/02/2020 Elena Diaz Lema - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84705/22 v. 26/10/2022

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR S.G.R. CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2022 en primera convocatoria a las 08:00 horas, en Av Colonia 309, Piso 5, Ofs A y B, CP 1437, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Motivo de la convocatoria fuera de término, 3º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de

Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 8 cerrado el 30 de Junio de 2022. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 7º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 9º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 10º) Elección de los miembros del Comisión Fiscalizadora de Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 11º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riego y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 12º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social. NOTA 3) Presidente: Agustín Battistino designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 14 de Diciembre de 2021 y Acta de Consejo de Administración de fecha 14 de Diciembre de 2021 Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 4/12/2020 agustin battistino - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84095/22 v. 25/10/2022

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 2022 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/11/2020 marcelo rodriguez - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83552/22 v. 24/10/2022

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Noviembre de 2022 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 6) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2022. EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 12/10/2021 MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84735/22 v. 27/10/2022

SAMAR S.A.C.I. E I.

(30-53539274-5) Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/11/2022 a las 16 hs en primera convocatoria y 17 hs en segundo llamado, en Av. Montes de Oca 2159, CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/2022 2) Destino del Resultado del ejercicio. 3) Honorarios del Directorio 4) Eleccion de Directorio.

5) Designación de accionista para firmar el Acta designado instrumento privado acta ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 19/11/2019 Alberto Ezequiel Samar - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83281/22 v. 24/10/2022

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14/11/22 en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los Sres. Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5.- Elección del Síndico titular y Suplente. 6.- Elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 19/10/2022 N° 83710/22 v. 25/10/2022

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Por Reunión de Directorio del 21/09/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 09/11/2022, a las 09:00 horas a través a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc. 1de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 6) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Microsoft Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: francisco.guidale@segurosura.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/12/21 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 18/10/2022 N° 83572/22 v. 24/10/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 7 de noviembre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de (i) el aumento de capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital y (ii) la simultánea reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades, por hasta la suma de \$ 2.000.000.000; y 3) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 20/10/2022 N° 84537/22 v. 26/10/2022

TUCUMAN Y FLORIDA S.A.

CUIT 30709674842. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 767, CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.- 2°) Consideración de la documentación contemplada en el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, por los ejercicios económicos N° 13, 14, 15 y 16 finalizados el 30/09/2018, 30/08/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021.- 3) Consideración de los Resultados y su destino.- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.- 5°) Aprobación del monto a abonar por Honorarios del Directorio.- 6°) Cesación del presidente en su cargo por fallecimiento y renuncia y nombramiento del resto del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de DOS (2) ejercicios.- 7°) Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2018 DANIEL PATRICIO GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/10/2022 N° 84913/22 v. 27/10/2022

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 "Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 2022 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5° Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2022. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2022. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Designación de los miembros del directorio por un nuevo período. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 22/10/2019 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 19/10/2022 N° 84002/22 v. 25/10/2022

ZONATEC S.A.

CUIT 30-71569563-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de ZONATEC S.A. a celebrarse el día 7 de noviembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de sita en Av. Roque Sáenz Peña, 875, 2° piso D, CABA. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad que deberá ser presentada en el domicilio social con una antelación no menor a 5 (cinco) días hábiles en el horario de 10 a 17 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2021 GUSTAVO ESTEBAN PROCIUK - Presidente

e. 21/10/2022 N° 84824/22 v. 27/10/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 Ley 11.867, la Esc. Fernanda Yoseli Cortez, Mat. 5645, Tit. Reg. Notarial 1304 con oficina en Sucre 2437 3° dpto C CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Mario LANZA, DNI 11.553.194, CUIT 20-11553194-9, con domicilio en Donado 3480 CABA; TRANSFIERE a Hernán Carlos DOS SANTOS, DNI 23.766.209, CUIT 20-23766209-2, con domicilio en Av. Belgrano 1974 5° dpto E CABA; el fondo de comercio de "LAVA AUTOS ESPECIAL", establecimiento del rubro lavadero de autos, sito en Av. Olazábal 3777 CABA.

e. 18/10/2022 N° 83484/22 v. 24/10/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****LA PRETENCIOSA S.A. - AGRÍCOLA INDEPENDIENTE S.R.L. - MUCHA VIDA S.R.L. - LA DIVINA PASTORA S.R.L. - LOS PAPOS S.R.L.**

La Pretenciosa S.A., Agrícola Independiente S.R.L., Mucha Vida S.R.L., La Divina Pastora S.R.L., Los Papos S.R.L.

a) La Pretenciosa S.A., CUIT N° 30-59039716-0 con sede social en la calle Paraguay 1606 piso 4 "A", C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 9/03/1982, bajo el N° 976, del Libro 96, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; b) Agrícola Independiente S.R.L., CUIT N° 30-71762653-9 con sede social en la calle Bondpland 1444, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 28/06/2022, bajo el N° 6120, Libro 166, Tomo -, de SRL; c) Mucha Vida S.R.L., CUIT N° 30-71760538-8 con sede social la calle Paraguay 1606 piso 4° oficina "A", C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 30/05/2022, bajo el N° 5227 del Libro 166, Tomo -, de SRL; d) La Divina Pastora S.R.L., CUIT N° 30-71761612-6 con sede social en la calle Juncal 1343 piso 6° depto. "B", C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 03/06/2022, bajo el N° 5457, Libro 166, Tomo -, de S.R.L., y e) Los Papos S.R.L., CUIT N° 30-71762094-8 con sede social la calle Paraguay 1606 piso 4° oficina "A", C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 21/06/2022, bajo el N° 5852 del Libro 167, Tomo -, de SRL; hacen saber por tres días que: 1.1. La Pretenciosa S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con Agrícola Independiente S.R.L., Mucha Vida S.R.L., La Divina Pastora S.R.L. y Los Papos S.R.L.; 1.2. Agrícola Independiente S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de La Pretenciosa S.A.; 1.3. Mucha Vida S.R.L. por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte de patrimonio de La Pretenciosa S.A.; 1.4. La Divina Pastora S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte de patrimonio de La Pretenciosa S.A.; y 1.5. Los Papos S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/09/2022 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte de patrimonio de La Pretenciosa S.A. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 30/09/2022. 2.- Valuación del activo y del pasivo de La Pretenciosa S.A. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance General al 30/06/2022. Activo: \$ 1.582.153.699, Pasivo: \$ 630.414.733, Patrimonio Neto: \$ 951.738.966. 2.2. Después de la escisión de su patrimonio a favor de las Escionarias: Activo remanente: \$ 1.020.249.443. Activo escindido: \$ 561.904.256. Pasivo remanente: \$ 608.541.024. Pasivo escindido: \$ 21.873.709, Patrimonio Neto \$ 411.708.419. 3. Valuación del activo y del pasivo de Agrícola Independiente S.R.L. 3.1. Antes de la fusión según Balance Especial confeccionado al 30/06/2022. Activo \$ 1.000.000, Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 1.000.000. 3.2. Después de la fusión: Activo: \$ 122.885.439. Pasivo: \$ 35.715.453. Patrimonio Neto \$ 87.169.986. 4. Valuación del activo y del pasivo de Mucha Vida S.R.L. 4.1. Antes de la fusión según Balance Especial confeccionado al 30/06/2022: Activo: \$ 1.000.008. Pasivo: \$ 1.369. Patrimonio Neto \$ 998.639. 4.2. Después de la fusión: Activo: \$ 355.654.764. Pasivo: \$ 44.502.831. Patrimonio Neto \$ 311.151.933. 5. Valuación del activo y del pasivo de La Divina Pastora S.R.L. 5.1. Antes de la fusión según Balance Especial confeccionado al 30/06/2022: Activo: \$ 1.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 1.000.000. 5.2. Después de la fusión: Activo: \$ 106.721.137. Pasivo: \$ 31.915.252. Patrimonio Neto: \$ 74.805.885; 6. Valuación del activo y del pasivo de Los Papos S.R.L. 6.1. Antes de la fusión según Balance Especial confeccionado al 30/06/2022: Activo: \$ 1.000.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 1.000.000. 6.2. Después de la fusión: Activo: \$ 101.549.871. Pasivo: \$ 30.648.489. Patrimonio Neto: \$ 70.901.382; CAPITAL. 7.1. Capital Social de La Pretenciosa S.A. luego de la escisión fusión: \$ 5.600. 7.2. Capital Social de Agrícola Independiente S.R.L. luego de la fusión: \$ 1.001.100. 7.3 Capital social de Mucha Vida S.R.L.: luego de la fusión: \$ 1.001.100. 7.4. Capital social de Los Papos S.R.L. luego de la fusión: \$ 1.001.100. 7.5. Capital social de La Divina Pastora S.R.L. luego de la fusión: \$ 1.001.100. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de La Pretenciosa S.A. en la calle Paraguay 1606 piso 4° "A", C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 30/09/2022 de La Pretenciosa S.A.; Acta de Asamblea del 30/09/2022 de Agrícola Independiente S.R.L.; Acta de Asamblea del 30/09/2022 de Mucha Vida S.R.L.; Acta de Asamblea del 30/09/2022 de La Divina Pastora S.R.L.; Acta de Asamblea del 30/09/2022 de Los Papos S.R.L. de fecha 30/09/2022

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2022 N° 84980/22 v. 25/10/2022

LOKSH S.A.

CONSTITUCION: 1) Gabriel Meilich, argentino, soltero, desarrollador, 18/05/1990, DNI 35229479, La Haya 4082, CABA; Daniel Alberto Mir, argentino, casado, empresario, 20/06/1980, DNI 28214154, Petrochi 5302 área 10 lote 262, Barrio San Sebastian, Escobar, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 158 del 27/09/2022; 3) LOKSH S.A.; 4) La Haya 4082, CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda; y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomiso en cualquier tipo de proyecto inmobiliario; 6) 30 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) Presidente: Gabriel Meilich y Director Suplente Daniel Alberto Mir, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 2178 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 21/10/2022 N° 84754/22 v. 24/10/2022

**NUEVA ARMENTERA S.A. - EL CHUECO S.R.L. - EL HUESITO S.R.L.
- MARUM S.R.L. - MAHUANAI S.R.L.**

NUEVA ARMENTERA S.A. CUIT 30-70942346-7, sede en Arenales 2557, piso 3, depto. B, CABA, I.G.J. 17/11/2005, N° 14449, L° 29 de S.A. resolvió disolverse sin liquidarse y escindir la totalidad de sus activos y pasivos para fusionarlos con: EL CHUECO S.R.L., CUIT 30-71763803-0, I.G.J. 21/06/2022, N° 5841, L° 167 de SRL; EL HUESITO S.R.L., CUIT 30-71763818-9, I.G.J. 21/06/2022, N° 5828, L° 167 de SRL; MARUM S.R.L., CUIT 30-71763998-3, I.G.J. 22/06/2022, N° 5915, L° 167 de SRL y MAHUANAI S.R.L., CUIT 30-71761974-5, I.G.J. 08/06/2022, N° 5603, L° 166 de SRL, todas con sede en Aristóbulo del Valle 1791 C.A.B.A. 1. Compromiso previo de escisión-fusión del 01/08/2022. 2. Resoluciones aprobatorias: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reuniones de Socios del 31/08/2022. 3. Valuación del activo y pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión, según Balances Especiales al 30/06/2022: a) NUEVA ARMENTERA S.A.: Activo \$ 151.812.783,54; Pasivo \$ 40.880.906,23; b) EL CHUECO S.R.L.: Activo \$ 204.668, Pasivo \$ 130.835; c) EL HUESITO S.R.L.: Activo \$ 204.668, Pasivo \$ 130.835; d) MARUM S.R.L.: Activo \$ 204.668, Pasivo \$ 130.835 y e) MAHUANAI S.R.L.: Activo \$ 204.668, Pasivo \$ 130.835. 4. Valuación del activo y pasivo destinado a cada sociedad, según Balance Especial de Escisión al 30/06/2022: a) EL CHUECO S.R.L.: Activo \$ 25.320.544,73 y Pasivo \$ 2.073.847,74; b) EL HUESITO S.R.L.: Activo \$ 29.239.869,31 y Pasivo \$ 2.838.231,64; c) MARUM S.R.L.: Activo \$ 35.637.217,54 y Pasivo \$ 4.915.610,18 y d) MAHUANAI S.R.L.: Activo \$ 44.616.534,82 y Pasivo \$ 14.054.599,53. 5. Aumento de capital: a) EL CHUECO S.R.L.: \$ 833.237; b) EL HUESITO S.R.L.: \$ 833.237; c) MARUM S.R.L.: \$ 1.114.329 y d) MAHUANAI S.R.L.: \$ 1.234.797. 6. Oposiciones y reclamos en Reconquista 336, Piso 4, Of 42, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Reuniones de socios de Nueva Armentera S.A., El Chueco SRL, El Huesito SRL, Marum SRL y Mahuanai SRL, todas de fecha 31/08/2022 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2022 N° 84590/22 v. 24/10/2022

PLASTICOS BDS S.R.L. - PROENFAR S.R.L.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE PLASTICOS BDS S.R.L. (ABSORBENTE) (CUIT: 30-60090854-1) con PROENFAR S.R.L. (ABSORBIDA) (CUIT 30-69438516-4). Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) PLASTICOS BDS S.R.L. (ABSORBENTE) con domicilio en Asamblea 1757, José León Suarez, San Martín, Prov. de Buenos Aires, inscripta ante la IGJ con fecha 12/06/1984 bajo el N° 2484 del Libro 84 de SRL, y posteriormente cambio su jurisdicción quedando inscripta en la DPPJ el 28/09/2004 matrícula 69597 Legajo 1/130039; y b) PROENFAR S.R.L. (ABSORBIDA) con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3949, Piso 7 "E" CABA, inscripta ante la IGJ el 16/09/1997 bajo el N° 10366 del Libro 122 Tomo A de S.A. bajo la denominación Proenfar S.A. y posteriormente transformada en sociedad de responsabilidad limitada, quedando inscripta en IGJ el 24/01/2003 bajo el número 692 del Libro 117 de SRL; mediante Compromiso Previo de Fusión de fecha 26/09/2022 aprobado por Reuniones de Gerencia de PLASTICOS BDS S.R.L y PROENFAR S.R.L. del 26/09/2022 y por las Reuniones de Socios de PLASTICOS BDS S.R.L y PROENFAR S.R.L del 29/09/2022 han decidido la fusión por absorción por la cual PLASTICOS BDS S.R.L. absorbe a PROENFAR S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse; (2) El capital social de PLASTICOS BDS S.R.L se aumenta de \$ 4.392.000 a \$ 4.397.260, reformándose el artículo cuarto de su estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de cuatro millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta (\$ 4.397.260) dividido en cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos veintiséis (439.726) cuotas, de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada cuota y con derecho a un voto cada

una”, y quedando la suscripción del capital social de la siguiente forma; (i) Productores de Envases Farmacéuticos Proenfar S.A.S.: 438.627 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada cuota y con derecho a un voto cada una; (ii) Weener Plastics Group B.V.: 1099 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada cuota y con derecho a un voto. (3) PLASTICOS BDS S.R.L. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican; (4) La fusión, que tiene efectos al 03/10/2022, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 30/06/2022, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: PLASTICOS BDS S.R.L.: Activo: \$ 1.092.649.490,11. Pasivo: \$ 478.493.817,10. Patrimonio Neto: \$ 614.155.673,01; y PROENFAR S.R.L.: Activo: \$ 31.443.728,42. Pasivo: \$ 0,00 Patrimonio Neto: \$ 31.443.728,42. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 1.093.385.434,88; Pasivo \$ 478.493.817,10; y Patrimonio Neto \$ 614.891.617,78. (5) Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Asamblea 1757, José Leon Suarez, San Martin, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunión de socios de PLASTICOS BDS S.R.L. Y PROENFAR S.R.L. de fecha 29/09/2022
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2022 N° 84674/22 v. 24/10/2022

TUTEUR S.A.C.I.F.I.A. Y VICROFER S.A.U.

CUIT: 30-58986464-2 y 30-62504645-5. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550, que Tuteur S.A.C.I.F.I.A. (sociedad incorporante) ha resuelto su fusión por absorción con Vicrofer S.A.U. (sociedad incorporada). Como consecuencia de la fusión, Vicrofer S.A.U. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Tuteur S.A.C.I.F.I.A., con efectos contables y fiscales a partir del 01/07/2022. Datos de inscripción: Tuteur S.A.C.I.F.I.A. con sede en Av. Juan de Garay 850, piso 2°, oficina D, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de C.A.B.A. el 03/02/1972 bajo el N° 55, folio 59 del libro N° 76, tomo A de S.A.; Vicrofer S.A.U. con sede en calle Santa Rosa 3676, Victoria, San Fernando, P.B.A., inscrita en el Registro Público de C.A.B.A. el 17/09/1985 bajo el N° 5181 del libro N° 86 de S.R.L. Su cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires se inscribió en el Registro Público el 08/08/2014 en la Matrícula 120.738 al folio de inscripción 107.023, legajo 201.153, según resolución DPPJ N° 5536 del 07/08/2014. Valuación del activo y pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados el 30/06/2022: Tuteur S.A.C.I.F.I.A. activo: \$ 11.722.004.986, pasivo: \$ 2.286.242.680; y Vicrofer S.A.U. activo: \$ 629.663.779, pasivo: \$ 155.402.023. La sociedad incorporante es titular directa del 100% del capital social y votos de la sociedad incorporada, por lo que no se incrementó el patrimonio ni se aumentó el capital social de la sociedad incorporante y no corresponde la determinación de relación de canje alguna. El capital social quedó distribuido del siguiente modo: (i) Jonathan Hahn, titular de 106.564 acciones representativas del 17,5005% del capital social y votos; (ii) Tamar Hahn, titular de 106.564 acciones representativas del 17,5005% del capital social y votos; (iii) Dana Hahn, titular de 106.564 acciones representativas del 17,5005% del capital social y votos; (iv) Nicolás Hahn, titular de 106.564 acciones representativas del 17,5005% del capital social y votos; (v) Edgardo Tarackiuk, titular de 39.112 acciones representativas del 6,42% del capital social y votos; (vi) Raúl Alfredo Casagrande, titular de 50.845 acciones representativas del 8,35% del capital social y votos; (vii) Giovanna Verga, titular de 92.700 acciones representativas del 15,22% del capital social y votos; y (viii) 3 acciones en condominio de los Sres. Jonathan, Tamar, Dana y Nicolás Hahn. Fecha del compromiso previo de fusión: 19/08/2022. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio de Tuteur S.A.C.I.F.I.A. y Vicrofer S.A.U. del 19/08/2022 y asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 22/08/2022. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Ricardo Paurici con domicilio en San Martín 793, piso 5 “A”, C.A.B.A. de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado asamblea de ambas sociedades de fecha 22/08/2022
Flores Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2022 N° 85117/22 v. 25/10/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14/09/2022 en los autos: "CAPALBO, OMAR ARMANDO s/ QUIEBRA", Expediente COM N° 1976/2021, se decretó la quiebra de CAPALBO, OMAR ARMANDO (C.U.I.T. N° 20-11027739-4) con domicilio en la calle Acuña de Figueroa 777, de esta ciudad. Hasta el día 01/12/2022 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720119288000036887972 de titularidad de Juan Carlos Suarez (CUIT 20-11293059-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Juan Carlos Suarez -con domicilio en la calle Gualaguaychú 2526 - CABA. Cel. 011-5578-9080 - mediante email a suarezjc@yahoo.com. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/02/2023 y 14/04/2023 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 10/03/2023. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, de octubre del 2022.

CLAUDIA GIAQUINTO

SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 21/10/2022 N° 84919/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico j ninstruccion155.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-53 58), cita y emplaza a GUSTAVO GASTÓN COSTA MONDACA (DNI 42.505.236) en la causa nro. 49.289/2021 caratulada "Costa Mondaca Gustavo Gastón s/abuso sexual", a efectos de que comparezca el 25 de octubre de 2022 a las 11 hs. a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la sede del Juzgado. La convocatoria se hace bajo apercibimiento de que, para el caso de que la incomparecencia no aparezca suficiente y debidamente justificada, se ordene el comparendo compulsivo del imputado, sea declarado rebelde y/o se ordene su detención (arts. 280, 282, 289 y ccdes. del CPPN). Se le hace saber que entre los derechos que le asisten, cuenta con la posibilidad de hacerse defender por abogado/a particular (arts. 104 y 107 de CPPN), y que hasta tanto no proponga un/a letrado/a de su confianza, será asistido por la defensora oficial, a cargo de la Defensoría Oficial nro. 18 (Cerrito 536, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires; tels: 4124-5129/ 5130, 11 5487-8148), con quien deberá contactarse para asesorarse con la suficiente antelación a la audiencia fijada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA -PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO "AD HOC" KARINA ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO "AD HOC"

e. 18/10/2022 N° 83381/22 v. 24/10/2022

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARIA ÚNICA DE LA 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN DE POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES

EDICTO: EL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES, A CARGO DE LA DRA. GEORGINA LOPEZ LIVA, SECRETARIA UNICA, sito en el 2° piso de la Avda. Santa Catalina N° 1.735 (Palacio de Justicia) de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA Y EMPLAZA por 11 (once) días a partir de la última publicación a la firma GUAZUPI SECPA a comparecer y estar a derecho respeto del inmueble individualizado como: Lote N° 12 de la Mz. H de la chacra N° 80 de este municipio de Posadas, nomenclatura catastral: DEP 04 - MUN. 59 - SECC. 016 -CH.

0080 –MANZ. 0015 – PARC. 0012 – Partida inmobiliaria N° 6.735 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión al T° 31 – F° 187 – Fca. 7.935 – CAPITAL, en los autos caratulados: “EXPTE N° 140.012/2019 MARQUEZ JUAN CARLOS C/ GUAZUI SECPA S/ ESCRITURACION”, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación en la Ciudad de Buenos Aires. Posadas,

08 de Marzo de 2021. FDO. Dra. Nelly Raquel Alonso, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 3.

e. 21/10/2022 N° 84934/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 365/2022, caratulada: “Lazarte, Oscar Emilio sobre infracción ley 22415”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Oscar Emilio Lazarte (DNI 31.948.266) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022. Autos y vistos... y considerando... Resuelvo: I. SOBRESEER a Oscar Emilio Lazarte, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por no constituir delito los hechos prevenidos en autos (arts. 334, 336, inc. 3, del CPPN), con la expresa mención de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (art. 336, in fine, del CPPN). II. IMPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo al sobreseído de las comunes. III. DÉJESE SIN EFECTO la prohibición de salida del país que pesa Oscar Emilio Lazarte. Regístrese, protocolícese, notifíquese. Oportunamente, comuníquese y, previa certificación actuarial, archívese”. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez- MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria

e. 19/10/2022 N° 84173/22 v. 25/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra Presidente, Dra. LILIA GRACIELA CARNERO; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 40/22 de fecha 24/02/2022 de fs. 309vta./310vta. en la causa FPA 91001854/2009/TO1 caratulado “BENITEZ, DAVID J. Y OTRA S/ DEFRAUDACIÓN” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a David Jorge BENITEZ de sobrenombre “Coco”, nacionalidad argentina, DNI N° 12.686.712, nacido el día 9 de agosto de 1955 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de instrucción primaria incompleta, casado en segundas nupcias, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Mendoza N° 3875 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ramón Benítez (f) y de Jorgelina Britez (f) y a Silvia Elisabeth ESCOBAR, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina. DNI N° 32.516.394, nacida el día 19 de marzo de 1986 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de instrucción primaria completa, soltera, desocupada, domiciliada realmente en calle Madariaga N° 669 de la ciudad de su nacimiento, hija de Ramón Escobar y de Antonia Rivero, de los delitos de estafa en concurso ideal con falsificación de moneda, previstos y reprimidos en los art. 54, 55, 172 y 282 del Código Penal.- -----de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 40/22. //raná, 24 de febrero de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91001854/2009/TO1 caratulado “BENITEZ, DAVID J. Y OTRA S/ DEFRAUDACIÓN”, y CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR la EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por su insubsistencia en cuanto se ha violado la garantía constitucional de ser juzgado en un plazo razonable, y en consecuencia SOBRESEER a David Jorge BENITEZ de sobrenombre “Coco”, nacionalidad argentina, DNI N° 12.686.712, nacido el día 9 de agosto de 1955 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de instrucción primaria incompleta, casado en segundas nupcias, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Mendoza N° 3875 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ramón Benítez (f) y de Jorgelina Britez (f) y a Silvia Elisabeth ESCOBAR, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina. DNI N° 32.516.394, nacida el día 19 de marzo de 1986 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de instrucción primaria completa, soltera, desocupada, domiciliada realmente en calle Madariaga N° 669 de la ciudad de su nacimiento, hija de Ramón Escobar y de Antonia Rivero, de los delitos de estafa en concurso ideal con falsificación de moneda, previstos y reprimidos en los art. 54, 55, 172 y 282 del Código Penal. 2.- EXIMIR DE COSTAS a los mencionados (art. 531 del C.P.P.). 3.- PROCEDER CONFORME lo dispuesto en el Acuerdo N° 7/16 del Tribunal Oral Paraná respecto a los efectos secuestrados. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: LILIA GRACIELA CARNERO –Juez de Cámara- Ante mí -Valeria Iriso –Secretaria de Cámara.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2022 N° 83896/22 v. 25/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 197/198 vto, de la causa FPA 31058227/2011/TO1, caratulada: “GUERRA, JORGE ALEJANDRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Jorge Alejandro GUERRA, argentino, sin apodo, DNI N° 32.618.760; soltero; analfabeto, pero sabe firmar; changarín; nacido el 12 de diciembre de 1986 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; hijo de Willian Guerra y de Mirta Beatriz Tarragona, con último domicilio en calle Magnasco 810 de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////RESOLUCIÓN 273/22 Paraná, 8 de agosto de 2022. Y VISTO: La presente causa FPA 31058227/2011/TO1, caratulada: “GUERRA, JORGE ALEJANDRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, traída a despacho y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal, RESUELVE:... 2) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Jorge Alejandro GUERRA, argentino, sin apodo, DNI N° 32.618.760; soltero; analfabeto, pero sabe firmar; changarín; nacido el 12 de diciembre de 1986 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; hijo de Willian Guerra y de Mirta Beatriz Tarragona, con último domicilio en calle Magnasco 810 de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, por el delito de siembra o cultivo de plantas para producir estupefacientes para consumo personal (art. 5° penúltimo párrafo de la ley 23.737) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2022 N° 83890/22 v. 25/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 171/172, de la causa FPA 91001856/2009/TO1 caratulada “ORECCHIA, DIEGO SIMON S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO Diego Simón ORECCHIA, DNI N°27.467.425, último domicilio conocido en calle Rebizzo N°6949 de Caseros, Provincia de Buenos Aires; por el delito de tipificado en el en el artículo 296 en relación al 292 del Código Penal, en calidad de autor., de acuerdo al siguiente texto que se transcribe“RESOLUCIÓN N° 313 /22.Paraná, 25 de agosto de 2022.VISTO: El presente expediente causa FPA 91001856/2009/TO1 caratulada “ORECCHIA, DIEGO SIMON S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Diego Simón ORECCHIA, DNI N°27.467.425, ultimo domicilio conocido en calle Rebizzo N°6949 de Caseros, Provincia de Buenos Aires. sin sobrenombre o apodo, soltero, nacido el 29 de julio de 1979 en la ciudad de Gualeguaychú (E.R), de ocupación agente de la Policía Federal Argentina, instrucción secundaria completa, hijo de Aldo Oscar y Liliana Mabel García; por el delito de tipificado en el en el artículo 296 en relación al 292 del Código Penal, en calidad de autor. 2°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3°) TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4°) Atento a que el Defensor Oficial no suministró un nuevo domicilio de su defendido, conforme fuera requerido a fojas 163, DISPONGASE la publicación de la presente por el término de cinco (5) días, por medio de edicto en el Boletín Oficial. 5°) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2022 N° 83898/22 v. 25/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 186/187 vto, de la causa FPA 11009997/2012/TO1 caratulado “VILLANUEVA YANINA SOLEDAD Y OTRO S/INF. LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Victor Daniel JAIMES, DNI N° 27.618.270, argentino, apodado “pacu”, nacido el 6 de diciembre del año 1979 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, pensionado, con instrucción primaria incompleta, domiciliado en calle Los Yaros N° 61 en Barrio Anacleto Medina de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Daniel Antonio (f) y de María Ester Gauna; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////RESOLUCIÓN 222/22 Paraná, 8 de julio de 2022. Y VISTO: El presente expediente FPA 11009997/2012/TO1 caratulado “VILLANUEVA YANINA SOLEDAD Y OTRO S/INF. LEY 23.737” traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:... Por lo

expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal, RESUELVE:... 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a Victor Daniel JAIMES, DNI Nº 27.618.270, argentino, apodado “pacu”, nacido el 6 de diciembre del año 1979 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero, pensionado, con instrucción primaria incompleta, domiciliado en calle Los Yaros Nº 61 en Barrio Anacleto Medina de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Daniel Antonio (f) y de María Ester Gauna, por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segundo párrafo, ley 23.737). ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2022 Nº 83891/22 v. 25/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 96, de fecha 22 septiembre de 2022, en la causa FCT Nº 2329/2020/TO1, caratulada “BENÍTEZ, Mario Agustín y Otro S/ Infracción Ley 23.737” –UNIPERSONAL- respecto de: GONZALO GABRIEL BILLORDO, D.N.I. Nº 42.740.475, 22 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 18 de junio de 2000, soltero, instruido, desocupado, con domicilio en Pasaje Belcastro Nº 546 del barrio “Santa Rosa” de esta ciudad capital; hijo de Walter Osvaldo Billordo (f) y de Ramona Miño. La que dispone: Nº 96 S E N T E N C I A - Corrientes, 22 septiembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) ... 3º) CONDENAR a GONZALO GABRIEL BILLORDO, D.N.I. Nº 42.740.475, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$.9000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fecha de firma: 22/09/2022 Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/10/2022 Nº 84576/22 v. 26/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 95, de fecha 20 de septiembre de 2022, en la causa Nº 2273/2020/TO1 caratulada: “DE LA CRUZ ARANDA JOSÉ AUGUSTO S/INF. LEY 23737”, respecto de: JOSÉ AUGUSTO DE LA CRUZ ARANDA DNI 41.070.468, de nacionalidad argentina, nacido el día 3 de mayo del 1998, en la ciudad de corrientes Capital, hijo de Gabriela Beatriz Britez Alegre y Jorge Vicente Aranda, de estado civil soltero, que sebe leer y escribir instruido, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, domiciliado en Barrio Independencia calle Cura Brochero, 100 Viviendas, Mza; 49-2, casa 6, de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A - Nº 95 Corrientes, 20 de septiembre de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JOSÉ AUGUSTO DE LA CRUZ ARANDA DNI 41.070.468, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN.- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º)... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º)... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. MANUEL ALBERTO JESÚS MOREIRA – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/10/2022 Nº 84574/22 v. 26/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 14 junio de 2022, en la causa caratulada: "GONZALEZ, ANA NOEMI Y OTROS S/INF. LEY 23737" EXPTE. N° FCT 7785/2019/TO1, respecto de: YAMILA YANINA GRISMADO DNI N° 39.864.795; de nacionalidad Argentina; nacida el 01 de febrero de 1997 en Paso de los Libres, Corrientes; de estado civil casada; con domicilio en Barrio San Antonio Oeste, Calle Alta Gracia N° 3448 de la ciudad de Corrientes; hija de Grismado Gloria Susana (v), con estudios primarios completos y secundario en curso; la que dispone: SENTENCIA N° 59 - Corrientes, 14 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis C.P.P.N.)- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a YAMILA YANINA GRISMADO DNI N° 39.864.795, de nacionalidad Argentina; ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado partícipe secundaria del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. "C" en la modalidad de transporte de estupefacientes, con el agravante previsto en el art. 11 inc. c) de la ley 23.737, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 46 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/10/2022 N° 84575/22 v. 26/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente N° CPE 1460/2018, caratulado: "DIA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 19 de octubre de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Antonio COTO GUTIERREZ (D.N.I. N° 93.668.212), de la citación ordenada por este tribunal, oportunidad en la cual se dispuso: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2022 (...) suspéndase la celebración de las audiencias fijadas por el punto 2° del proveído obrante a fs. 1022/vta. y difiéranse las mismas para los días: - 14 de marzo de 2023, a las 11:00 y 12:00 horas, oportunidad en la cual, se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.N.N. a (...) Antonio COTO GUTIERREZ (...). (...) notifíquese a Antonio COTO GUTIERREZ, mediante edictos a publicar en el boletín oficial durante el término de cinco días (...). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario". Pablo Yadarola Juez - Damián Mazzucco Secretario

e. 21/10/2022 N° 84853/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a cargo del Dr. Juan P. GALVA GREENWAY, Secretaría N° 13, en la causa N° 1402/2019, caratulada "ZELIK S.A. S/ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 221 de esta ciudad (TEL: 4130-6278/80), cita y emplaza a ZELIK S.A. (C.U.I.T. 30-70966581-9), por el término de cinco días, para que comparezca a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 26 de octubre de 2022, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2022.I.... II.- Notifíquese a ZELIK S.A. (C.U.I.T. 30-70966581-9) del punto II del decreto de fs. 857 mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Fdo: Juan P. GALVA GREENWAY. Juez. Ante mí: Andrea Mariana ZABALA DUFFAU. Secretaria". Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 19/10/2022 N° 83821/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Jorge Claudio Gorno (D.N.I. N° 18.106.099) y a LOMBARDIA AUTO S.A. (C.U.I.T. N° 30-71078011-7), que con fecha 14/10/2022, en la causa N° 1425/2019 (7572), caratulada: "LOMBARDIA AUTO S.A. S/INFRACCIÓN LEY 24.769", que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria para el próximo 5 de diciembre a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente (art. 294 del C.P.P.N.). Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que, en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. Se solicita se publique por cinco días.

Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2022 ...II.- ... no encontrándose debidamente notificado Jorge Claudio GORNO (D.N.I. N° 18.106.099) y LOMBARDIA AUTO S.A. (C.U.I.T. No. 30-71078011-7) de las audiencias indagatorias (art. 294 del C.P.P.N.) dispuestas..., fíjase nueva fecha a los mismos fines para el próximo 5 de diciembre, a las 10.00 y 11:00 horas, respectivamente. III.- Notifíquese las audiencias indagatorias ordenadas anteriormente,... Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que, en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. IV.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto que antecede y toda vez que las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos arrojaron resultado negativo, notifíquese a Claudio GORNO (D.N.I. N° 18.106.099) y a LOMBARDIA AUTO S.A. (C.U.I.T. No. 30-71078011-7) de lo dispuesto por el presente decreto mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MÍ: María Inés CARBAJALES, SECRETARIA". Secretaría, 17 de octubre de 2022
JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 18/10/2022 N° 83529/22 v. 24/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 40/2022 "PACHECO TAIPE Mayra Antonia s/falsificación de documento destinado acreditar la identidad de la persona" a nombre: Mayra Antonia apellido: PACHECO TAIPE (de nacionalidad peruana, nacida el 12/03/1996, DNI n° 94456463) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarla fehacientemente que se encuentra convocada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a los artículos 292 párrafo 2do y 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a su respecto. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 20/10/2022
JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 21/10/2022 N° 84889/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

"WALLCOMS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 14813/2022) EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, en los autos "WALLCOMS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 14813/2022), comunica por cinco días que, con fecha 17/8/2022 se presentó en concurso preventivo WALLCOMS S.A. (CUIT 33-70930915-9) y con fecha 20/9/2022 se declaró abierto el concurso preventivo designándose la Sindicatura Estudio Bertolot y Asociados, con domicilio constituido en Viamonte 1546 Piso 6° "1" CABA (TE: 1149407637), ante quien los acreedores deberán presentar los días Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 18 hs. las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/12/2022 (art. 32 LCQ). De manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, en formato PDF, en archivos separados y/o comprimidos, al correo electrónico: estudiobertolotyasociados@gmail.

com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6/3/2023 y el general el 19/4/2023. La audiencia informativa tendrá lugar el 12/10/2023 a las 10:30 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 20/10/2023. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo, ante el vencimiento de la última cuota concordataria y sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 81756/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 01.07.22 se decretó la quiebra de LB ALIMENTOS S.R.L. CUIT 30-70988513-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 9721, L° 125, de SRL, el 30 de octubre de 2006, con domicilio sito en la calle Pasaje Caroya 2229, CABA, en los autos caratulados: "LB ALIMENTOS S.R.L. s/QUIEBRA (ANTES: CONCURSO PREVENTIVO) ", expte. N° 11424/2010, en el cual se designó síndico a la contadora Mirta Liliana Tuchin, con domicilio en Uruguay 485, Piso 9°, Dpto. C de esta Ciudad Autónoma, Tel.: 4533-4635, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.22. A tal fin, hácese saber a los acreedores que deberán presentarlos de manera digital a la dirección lbalimentosquiebra@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la contadora Mirta Liliana Tuchin (CUIT 27-10894128-1) perteneciente al Banco Santander, con CBU 0720769588000036939390. Vencido el plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), podrá accederse al link: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1-vEm1PypKoVokfTPCRdhUeLTh-SN6tPx> en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de marzo de 2023, y 20 de abril de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 14 de octubre de 2022.LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 83569/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Syngenta Agro S.A. c/ Segovia, Raúl s/ Ejecución hipotecaria" (N° 44.250/2016) cita y emplaza a los herederos del ejecutado MIGUEL SEGOVIA GUZMAN, DNI: 92.511.778, a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero, por el plazo de tres días DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 21/10/2022 N° 53618/22 v. 25/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil n° 85 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Stecca, con asiento en Lavalle 1212 3° piso de la C.A.B.A en los autos caratulados "M. G. Y OTRO S/ CONTROL DE LEGALIDAD" EXPTE. N° 63224/20, notifica al Sr. HUGO MARIO DUARTE (D.N.I. 25.042.953) a que comparezca por ante este Juzgado, sito en Lavalle 1212 3° piso C.A.B.A a estar a derecho en el plazo de cinco días contados desde la fecha de la publicación. Habida cuenta la naturaleza de la acción exímase de abonarse arancel alguno. Publíquese en el Boletín oficial por el plazo de 3 días. Buenos Aires, 6 de octubre de 2022.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 20/10/2022 N° 84521/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia D'Acunto, sito en Lavalle 1220 Planta Baja de esta ciudad, en los autos "BASUALDO, ROGELIO ANDRES c/ LUNA PIZARRO DEL CASTILLO, KARINA s/DIVORCIO" (Expte. N° 23554/2022), cita y emplaza por el término de quince días, a la Sra. KARINA LUNA PIZARRO DEL CASTILLO, C.I.BOLIVIANA 4.327.745 para que comparezca a estar a derecho, tomem conocimiento de la petición de divorcio efectuada por el Sr. ROGELIO ANDRES BASUALDO y conteste, de así estimarlo, la vista conferida respecto a la petición de divorcio y la propuesta reguladora. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022.- adriana wagmaister Juez - Claudia D'Acunto secretaria

e. 21/10/2022 N° 76465/22 v. 24/10/2022

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/10/2022	GLORIA EDITH DEL LUJAN FARIAS Y PATRICIO LIO MCLOUGHLIN	84585/22

e. 21/10/2022 N° 5577 v. 25/10/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA (Expte. N°22216/2017)" los Martilleros Ramón M. Giménez (Monotributista, CUIT 20-13723780-7, e-mail: marceloramongimenez@hotmail.com) y Sebastián A. Iaccarino (Responsable Inscripto, CUIT 20-25790612-5, e-mail: sebaiacca@yahoo.com.ar) en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CRUZ AIKE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/28), el día 30 de noviembre de 2022 a las 11:30 (en punto) el 100% del establecimiento rural denominado "Estancia CRUZ AIKE": Matrícula N° 271-3 Departamento III - Constituido por la parte Este del Lote Pastoril 1 y el Lote Pastoril 44. Designación Catastral N° 9200000921, de superficie 18192 Has 49a y 53 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de La Margen Derecha del Río Santa Cruz, 3875m, un ángulo de 90° 10'1"; 5148m, un ángulo de 89° 51'4"; 2166m, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1339 Ha 17 a 95ca. la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Néstor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (Expte. N° 25234/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de Río Gallegos. El casco principal se encuentra compuesto por living con hogar a leña, recepción trasera, sector cocina comedor, baño completo, 4 dormitorios (2 en suite y 2 con baño compartido), habitación de servicio con baño, galería semicubierta, 2 quinchos

(uno con hogar y parrilla-salón comedor y otro externo de estructura tubular, vidriado, parrilla con mesa y bancos adheridos al suelo. La casa de casero o personal de servicio dispuesto en tres módulos contiguos, uno con dos salas de cocina, sala de lavado, despensa, 4 dormitorios, 2 baños dobles, otro módulo con cocina comedor, lavadero, baño, dos habitaciones, y el tercer módulo con cocina, baño, dos habitaciones. Todos sin artefactos de cocina ni termotanques. El establecimiento tiene además galpón de herramientas de chapa sinusoidal con estructura de madera; galpón de esquila con corrales externos, caballeriza, corrales de encierro, manga de carga, corral de vareo, vivienda para el personal con 8 dormitorios, cocina comedor y sector de baños con duchas; galpón de acopio de combustibles, galpón con transformadores de media tensión (2); playón de circulación vehicular y de maniobras. Estado de conservación (viviendas, galpones, caminos, etc.) bueno, con deterioros por el paso del tiempo, la falta de uso y mantenimiento. El predio se encuentra cercado con alambrado perimetral de 7 alambres, sector de tránsito vehicular que comunica todos los sectores con iluminación perimetral, con canaletas de escurrido pluvial, pequeña cancha de fútbol, parqueado con pinos, riego, electricidad por tendido subterráneo, gas, calefacción central (en viviendas), agua por bomba con tanques de acopio. EXHIBICION: 15 de noviembre de 2022 de 14:30 a 17:30 hs. la misma se iniciará a las 14:30 hs. en la Entrada a la Estancia Cruz Aike Geo-posicionamiento S 50 20.844 O 71 35.480. Se accede por ruta que une Río Gallegos con El Calafate, aprox. a 5 km del mirador Julio Heredia "El Monito". Desde El Calafate hacia Río Gallegos, aprox. a 50 km por RN 40 (ex R11); y (2) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA LA PORTEÑA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/37) el día 30 de noviembre de 2022 a las 11:45 (en punto), el 100% del establecimiento rural denominado Estancia La Porteña: Matrículas N° 168, 169 y 170, Departamento III Lago Argentino, compuesto por el Lote Pastoril Cincuenta y Tres parte Sud Oeste de la Mitad Este; Lote Pastoril Cincuenta y Tres, parte Este y Lote Pastoril Tres parte Oeste. Designación Catastral N° 09200001833, de superficie 17.810 Has 52 a, 58 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de la margen derecha del Río Santa Cruz, 1805m, en ángulo de 40° 47'31": 744 m; en ángulo 220° 55'56": 2677 m; en ángulo de 146° 1'2": 2453m, en ángulo 132° 3' 49", 2403m, hasta llegar nuevamente a la margen del Río Santa Cruz, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1498 Ha 71 a 21 ca., la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Néstor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (Expte. N° 25242/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de Río Gallegos. El casco principal posee cerco perimetral de estructura metálica y madera con arbolada perimetral. La vivienda es una construcción patagónica con techo de chapa y aberturas doble vidrio de aluminio. Se compone de cocina comedor con parrilla, living, 3 dormitorios, baño completo y pasillo distribuidor. Garage amplio con playón al frente descubierto. La casa de casero o personal consta de cocina comedor, cuadra, dormitorio y baño amplio. Cuenta con galpón para depósito con sector contiguo para faena de animales. Posee establo para caballos con depósito forrajero. Corral de vareo, manga y tanque de acopio de agua. Se encuentran en el lugar cuadros sectorizados con alambrada de 7 hilos. Se encuentra en buen estado de conservación las construcciones a pesar de haber sufrido el deterioro por la falta de uso y mantenimiento y el arrecio de los factores climáticos. EXHIBICION: 16 de noviembre de 2022 de 14 a 17 hs. la misma se iniciará a las 14 hs. en la Entrada a la Estancia La Porteña Geo-posicionamiento: de tranquera de ingreso sobre RN40 S 50 30.067 O 71 27.011 y el casco se ubica en S50 31.843 O 71 32.305 aprox. a 7 km desde RN 40 con acceso por senda. Se accede por ruta que une Río Gallegos con El Calafate. Aprox. a 75 km de El Calafate sobre RN40 se encuentra el acceso al casco de la Estancia. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta, el adquirente en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, la comisión y el sellado – discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza -su presentación no requiere de patrocinio letrado-. BASES: (1) U\$S 1.475.000 y (2) U\$S 550.000. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN; 3% + IVA de corresponder. SELLADOS DE LEY: 3,6%. IVA (alícuota del 10,50% sobre el 15% del precio final de venta para Estancia Cruz Aike y alícuota del 10,50% sobre el 10% del precio final de venta para Estancia La Porteña que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA del día del remate). ARANCEL del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N). Todo a cargo del comprador. Tanto la seña como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado

“dólar contado con liquidación”. En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en la cuenta de autos. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 20 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 21/10/2022 N° 85013/22 v. 27/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 56, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 DÍAS en los autos “CEREMINATI, ARMANDO SOBRE QUIEBRA” S/INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE (Expte. N° 8767/2018/2), que el día 8/11/2022 a las 10:30 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., el Martillero JUAN ANTONIO DUHALDE (CUIT 20041031515), venderá en pública subasta el 100% del inmueble sito en la calle Federico García Lorca N° 254/284/290 y General Martín de Gainza N° 209/291 de la CABA, que comprende la U. F. N° 619 ubicada en el piso 16°, la U. C. (cochera) N° DCLIX ubicada en la planta del primer subsuelo y la U. C. (baulera) N° CDLXXVII ubicada en la planta del segundo subsuelo; N.C: CIR: 7 SEC: 45 Manz. 3 PARD 0D, Mat. N° 7-5180 /619. Tiene una superficie cubierta de 70.94 mts2, semi cubierta 2,54 mts2 y balcón 2,60 mts2 lo que hace una superficie total por planta y unidad funcional de 76,08 mts2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE. Se trata de un departamento de tres ambientes: living comedor, balcón, cocina, 2 habitaciones, 2 baños. Siendo su estado bueno. El mismo posee cochera y baulera. Estado edilicio buena construcción y presentación con amenities, pileta, quincho, sum y gimnasio, seguridad del predio. El edificio consta de 250 unidades. Con relación al inmueble su estado es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. CEREMINATI, ARMANDO y su Sra. en calidad de provisorio con autorización del juzgado según resolución de fecha 26 de diciembre de 2019, se deja constancia que los muebles son de uso personal. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 150.000.- SEÑA: 30%; COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY. AC. 10/99:0,25%. Dispongo que el precio de venta pueda ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Se hace saber que no se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto, deberá anunciar el nombre de su poderdante. El comprador o los compradores, deberán en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: Los días 3 y 4 de Noviembre de 2022 en el horario de 14:30 a 16:30 hs Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17 de de octubre 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 83474/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° PISO, comunica por 2 días, en los autos: "MERCOS BUS S.A. c/PIEDRACUEVA, CARLOS ENRIQUE S/EJECUCION PRENDARIA", (Expte. N° 2988/2019) que el martillero Hugo Ariel Salinas, CUIT:20-11911325-4, Tel. 155-345-9800, el Viernes 4 de Noviembre de 2022 a las 10:45, en los salones de la Oficina de Subastas, sito en calle Jean Jaures 545 Pb., C.A.B.A., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el Ómnibus marca Mercedes Benz modelo 166-O-400 RSE, MOTOR MARCA MERCEDES BENZ N.º 45792510779264, CHASIS MARCA MERCEDES BENZ N° 9BM6642314B379410, e inscripto al dominio EUY061. Año 2005, País de Fabricación y Procedencia: BRASIL, Uso: PRIVADO TRANSPORTE PASAJEROS INTERJURISDICCIONAL BASE: \$ 1.050.000. Comisión: 10%.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate. Las deudas que registre el automotor quedarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. Exhibición: se llevará a cabo los días 2 y 3 de Noviembre de 2022, de 11 a 12 horas, en Juan Manuel de Rosas 5.830, de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, sede de la Empresa Mercos Bus S.A. Autorízase a la parte actora a compensar el precio -en caso de resultar compradora en firme- hasta la suma de su acreencia, con exclusión de los gastos del remate y comisión que deberán ser oblatos en dicho acto debiendo, en su caso y previo a la subasta, practicar liquidación a ese solo fin. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. D.N.I .del demandado N° 36.706.236.- Buenos Aires, a los 12 días del mes de Octubre de 2022.

Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 21/10/2022 N° 82415/22 v. 24/10/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVA FUERZA FEDERAL

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 28/05/2021 el partido de marras ha iniciado los trámites para la OBTENCION de partido de distrito en los autos caratulados "NUEVA FUERZA FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DISTRITO" Expte CNE N° 3269/2021, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 09 de noviembre del cte año a las 10.00 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En santa Fe del mes de octubre del año 2022.-
MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP.

e. 21/10/2022 N° 84959/22 v. 25/10/2022

PRIMERO CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson N° 1 - Secretaría Electoral Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados "PRIMERO CHUBUT" (EXPTE. CNE 2819/2021), se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23298 que la agrupación política denominada PRIMERO CHUBUT se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha del 3 de julio de 2021. En Rawson (Ch), 17 de octubre de 2022. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER Secretario Electoral Nacional

e. 21/10/2022 N° 84893/22 v. 25/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Boletín Oficial
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

OCTUBRE
MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA

